

Experiencias y reformas educativas

en la República de El Salvador

COMISIÓN CURRICULAR • VDE • UTEC



Universidad Tecnológica de El Salvador

EXPERIENCIAS Y REFORMAS EDUCATIVAS

EN LA REPÚBLICA
DE EL SALVADOR

COMISIÓN CURRICULAR
VDE
UTEC

370.972 84

E96 Experiencias y reformas educativas en la República de El Salvador /
 José Adolfo Araujo Romagoza, Daysi Adbélica Luna de Pérez, Oscar
sv Armando Melgar, Fernando José Burgos Ayala, Jesús Marcos Soriano
 Aguilar, Reina Emperatriz Castillo Ramos. -- 1ª ed. -- San
 Salvador, El Salv. : Universidad Tecnológica de El Salvador
 (UTEC), 2015.
 192 p. : il. ; 23 cm.

ISBN 978-99961-48-51-4

1. Educación-El Salvador--Historia. 2. Educación-El Salvador,
1940-2009. 3. Reforma educativa. 4. Desarrollo curricular. 5.
Planificación educativa-El Salvador. I. Araujo Romagoza, José
Rodolfo, coaut. II. Título.

BINA/jmh

AUTORIDADES UTEC

Dr. José Mauricio Loucel

Presidente Junta General Universitaria

Lic. Carlos Reynaldo López Nuila

Vicepresidente Junta General Universitaria

Sr. José Mauricio Loucel Funes

Presidente UTEC

Ing. Nelson Zárate

Rector UTEC

Experiencias y reformas educativas en la República de El Salvador

Comisión Curricular, VDE, UTEC

ISBN 978-99961-48-51-4

Licda. Cecilia Sisnados de Ayala

Diseño y Diagramación

PRIMERA EDICIÓN

Noviembre, 2015

Impreso en El Salvador

Por Tecnoimpresos, S.A. de C.V.

19 Av. Norte, No. 125, San Salvador, El Salvador

Tel.: (503) 2275-8861 • gcomercial@utec.edu.sv

ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

COMISIÓN CURRICULAR

José Adolfo Araujo Romagoza
Adbélica Luna
Óscar Melgar
Jesús Marcos Soriano
Fernando José Burgos
Reina Castillo

COMISIÓN COMPILADORA, REDACTORA Y EDITORA

Adbélica Luna
Fernando José Burgos
Saúl Campos
Braulio Galdámez
Reina Castillo
Oscar Melgar

PROFESIONALES CONSULTADOS

José Adolfo Araujo Romagoza
José Juan Interiano
Carlos Reynaldo López Nuila
Jesús Marcos Soriano
Delfín Tesorero Tadeo
Rafael Antonio Moreno Castillo
Carlos Antonio Burgos
Ricardo Mena López
Teresa Aguilar Aviles de Jiménez
Aquilino Duarte
Óscar Ramírez Pérez
Ricardo Flores Cena
Rubén Regalado Sermeño

La organización, redacción del contenido y la edición de este documento estuvieron bajo la responsabilidad de la Comisión Compiladora, Redactora y Editora cuyos integrantes han respetado los conceptos y testimonios aportados por los profesionales consultados.

Índice

PRÓLOGO	9
INTRODUCCIÓN	11
I. Generalidades. Reseña Histórica de Experiencias Educativas en El Salvador.....	13
II. Reseña de Procesos Educativos de El Salvador	23
2.1. Reforma Educativa: Décadas de los años 1940 y 1950	23
2.2. Reforma Educativa: Décadas de los años 1960 y 1970	30
2.3. Reforma Educativa: Década de los años 1980	45
2.4. Reforma Educativa: Décadas de los años 1990 y 2000	78
2.5. Reforma Educativa: Desde 2009 hasta la actualidad	87
III. Conclusiones y Recomendaciones	95
Propuesta para Desarrollar la Educación Superior.....	101
EPÍLOGO	108
BIBLIOGRAFÍA.....	109
IV. ANEXOS	115
4.1. Línea de Tiempo de la Educación en El Salvador.....	118
4.2. Reforma Educativa de los Años 80	119
4.3. Proclama de la Fuerza Armada de la República de El Salvador (1979)	122
4.4. Estrategia de Regionalización.....	125
4.5. La Televisión Educativa en la década de los años 80	145
4.6. La Cultura y Educación Salvadoreñas en el año 2000.....	163
4.7. Resultados Cuantitativos de los últimos años.....	174
4.8. Competencias/Indicadores Finales por Grado.....	179
4.9. Álbum fotográfico de la Reforma de los años 80.....	180

Prólogo



Este documento recopila elementos, experiencias, medidas, reforma y movimientos de trascendencia en educación desde la época precolombina hasta el presente; ha sido posible por la ayuda desinteresada, voluntaria y persistente de personas y actores testimoniales, quienes han vertido sus aportes, opiniones y documentos históricos importantes para el enriquecimiento del documento, el cual reúne una especie de inventarios de hechos educativos en diferentes momentos en el tiempo y con diferentes concepciones ideológicas las cuales han marcado con acierto y algunas veces desaciertos, la historia educativa del país.

Las personas sin las cuales no hubiese sido posible este trabajo fueron las siguientes: Carlos Reynaldo López Nuila, Exministro de la Presidencia; Carlos Aquilino Duarte, Exministro de Educación; Óscar Ramírez Pérez, Exviceministro de Educación; José Juan Interiano, Exviceministro de Educación; José Adolfo Araujo Romagoza, Exdirector de la Oficina de Planeamiento y Organización (ODEPOR); Jesús Marcos Soriano, Exsecretario General de la Dirección de Educación Superior y Director Nacional de Capacitación; Rubén Regalado Sermeño, Exsupervisor y Exdirector de Educación Media, Exdirector de Servicios Técnicos Pedagógicos y de ODEPOR; Carlos Antonio Burgos, Exdirector de Televisión Educativa y de ODEPOR; Ricardo Mena López, Exdirector de Educación Básica y de Televisión Educativa; Teresa Aguilar Avilés

de Jiménez, Exdirectora de Educación Básica; Rafael Antonio Moreno Castillo, Exdirector de Educación Básica y de ODEPOR; Delfín Tesorero Tadeo, Excoordinador de Educación de Adultos, Ricardo Flores Cena, Exconsultor y participante del grupo que contribuyó a la reforma educativa de los años 60.

También se contó con una comisión compiladora, redactora y editora integrada por: Adbélica Luna; Fernando José Burgos, Oscar Melgar y Reina Castillo, todos de la Vicerrectoría de Desarrollo Educativo; Saúl Campos, Profesor Investigador y Braulio Galdámez, Corrector de Estilo, “todos de la Universidad Tecnológica de El Salvador” a quienes se les hace reconocimiento por la labor realizada, sin la cual no se hubiera materializado este documento.

Introducción



El estudio realizado ha permitido reunir, examinar y seleccionar las experiencias y reformas más importantes de la educación salvadoreña, llevadas a cabo durante los últimos 2 siglos, de tal forma que se conozcan sus alcances y se disponga de información valiosa que facilite la toma de decisiones a los funcionarios a cargo de la educación en El Salvador.

Para realizar el trabajo se dispuso de un equipo de profesionales y se contó con la ayuda de un investigador, así como de los testimonios y opiniones de importantes personalidades educativas, que estuvieron involucradas como actores en diferentes reformas, tanto en la década de los años 60, como en las de los años 80.

En términos generales, el estudio utilizó una ruta cronológica de sucesos, antecedentes críticos e incidentes interesantes. En este marco temporal, se especifican tiempos en los cuales predominaban diversos modelos político-económicos. Se abordan las reformas desde 1940 hasta la actualidad, profundizando sustancialmente en la reforma de los años 80 por ser silenciosa, menos difundida y comprendida, pero cuyos impactos y procesos son aún vigentes e incluso considerándose seriamente retomados. Menos estudiada en este documento es la reforma de los años 90, la cual fue ampliamente promovida y publicitada.

El estudio concluye con varias afirmaciones que persiguen contribuir al esclarecimiento sobre si la educación ha mejorado o ha empeorado; si se ha transformado o no; si se va por un buen derrotero o se va a la deriva.

La importancia de este estudio radica en que si no somos capaces de estimar todos los esfuerzos que se han generado a lo largo de nuestra historia educativa, leyendo e interpretando en su dimensión apropiada el momento y el contexto en que éstos se realizaron; si no somos capaces de definir los probables escenarios que el futuro de la comunidad global plantea; si no somos lo suficientemente previsores para enfrentar el futuro: “La educación dará un salto hacia atrás que lamentaremos durante mucho tiempo, si no se hacen los cambios que pueden requerirse para la construcción de una sociedad más humana”. Si no hacemos nada, nada lograremos. Ojalá y este estudio inspire a los tomadores de decisiones, a la sociedad completa y se logren las participaciones responsables.

El mapa conceptual abarca desde la época precolombina, pasando por la colonia y la independencia, hasta el año de 1940, en donde ocurre oficialmente la primera reforma educativa; y luego en 1960, se establece la segunda reforma educativa dirigida a satisfacer las demandas del desarrollo económico, principalmente del desarrollo industrial en gran escala, llegando a la década de los años 80 en la que ya se perfilaban: el modelo comunitario global, la irrupción de la tecnología para facilitar el trabajo y la explosión de conocimientos. Es en esta década que se enfatiza una serie de medidas estratégicas, que, pese a su eliminación o modificación en los años 90, aún continúan vigentes, factibles y dirigidas a la mejor calidad de vida de los salvadoreños, considerando no sólo la cobertura, la equidad, la eficiencia y la efectividad política, sino la relevancia para una comunidad plural, humana y solidaria. Posteriormente se abordan, a rasgos generales, las reformas del 90 y del 2000, hasta la actualidad continuando con una serie de conclusiones, consideraciones y recomendaciones, para el futuro de una mejor educación. Al final se presenta, como valor agregado, la Propuesta para el Desarrollo de la Educación Superior, planteada por la Universidad Tecnológica de El Salvador, que inició su implementación a partir del 2014. Cerrando con un epílogo donde se invita a los lectores a participar con sus opiniones.

Generalidades.

Reseña histórica de experiencias educativas en El Salvador



Todo proceso de reforma educativa tiene implícitos elementos de transformación y mejora de los componentes de la educación para responder mejor a las necesidades e intereses de la sociedad. Esta transformación y mejora responde a criterios de índole económico, político, social, cultural e incluso religioso. En El Salvador se puede hablar de varios momentos que han llevado a establecer reformas, siempre respondiendo a estrategias que, a su vez, responden a momentos históricos específicos.

A continuación se presenta una reseña histórica de la educación en El Salvador, en la que se abordan las experiencias educativas más importantes, desde la época precolombina hasta la época actual, incluyendo las reformas educativas de los años 1940, 1960, 1980 y 1990 y 2000, las cuales son ampliadas en los correspondientes apartados.

Según algunos arqueólogos salvadoreños y extranjeros, los vestigios más antiguos de los primeros habitantes de El Salvador datan

de 16.000 años y fueron encontrados en cuevas en el departamento de Usulután. La procedencia de estos habitantes pudo ser vía terrestre o marítima provenientes de Asia. “Se cree que con anterioridad al nacimiento de Cristo, nuestra tierra ya estaba poblada por una cultura premaya bastante homogénea, constituida por inmigrantes procedentes de Asia” (MINED, 1999). Según diversos estudios, muchas migraciones se dieron hacia El Salvador en la época precolombina; se menciona a “los autóctonos, los protonahoas, los mayaquichés y los aztecas o mejicanos, que parecen ser los ascendientes inmediatos de nuestros pipiles” (CONCULTURA, 1980).

Cinco lenguas se hablaban en 1576, según Diego García de Palacio, en carta dirigida al Rey Felipe II: Pipil, Chontal, Popoluca, Potón y Taulepalua. Al Occidente del país se localizaban los Izalcos, al centro el Señorío de Cuscatlán, al oriente, los Chontales, y algunas tribus Lencas en Morazán. En Chalatenango florecieron tribus Chorties, en Chalchuapa los Pokomames de la familia Maya-Quiché. Se cree que los pipiles vinieron de México a fundar los Izalcos y Cuscatlán en el año 1054 D.C. dirigidos por un príncipe tolteca.

La vida comunitaria de nuestros antepasados estaba caracterizada por saber trabajar para lograr todo lo necesario en la vida diaria: construir casas de bahareque, elaborar mobiliario, herramientas agrícolas, útiles de cacería y pesca, objetos para la cocina y para ceremonias, obras de arte, cerámica, técnicas de pintura, música, danza y literatura. Vivieron en armonía con su medio; Browning lo describe de la manera siguiente “El indígena se identificaba y respetaba a su medio de una forma que resulta incomprensible para muchas personas de la actual civilización. Los árboles, las plantas, las cosechas, los animales y el clima formaban parte del mundo natural y sobre natural. Respetaban la comunidad única y armoniosa; junto con sus dioses vivían su religión de forma natural y muy rara vez tenían necesidad de intérpretes especializados en las leyes de destino. Las clases sociales se dividían en nobles, comerciantes, artesanos, plebeyos y esclavos. Estos últimos eran tratados como parientes y no como objetos. La educación se basaba en la metodología de la demostración, sin castigos y utilizando la observación y el ejemplo en el hacer del trabajo a realizar”.

La educación era de carácter reflejo y espontáneo, los procesos educativos se realizaban por transmisión directa entre generaciones, dejando ver una segregación de género donde los padres enseñaban a los hijos: la siembra, la caza, la pesca; mientras las madres enseñaban a las hijas los oficios domésticos y las artes manuales (Armas Molina, La cultura pipil de Centroamérica, 1974).

La calidad de vida que practicaron nuestros ancestros se evidencia en el sitio precolombino Joya de Cerén, situado en las proximidades de San Juan Opico, con una antigüedad de 1400 años; en este sitio se pueden apreciar viviendas con corredores para hamacas, camas de barro sobre las cuales se tendían petates, entradas de aire para refrescar, paredes resistentes, consistentes y flexibles, casi antisísmicas, con jardines al frente, sembrado con plantas comestibles y medicinales; cocina separada, bodega para el trabajo artesanal, baños de vapor (temascal) para limpieza física y espiritual, cultivos de maíz, frijoles, calabaza (ayote), áreas colectivas o comunales para eventos cívicos, sociales, rituales y ceremoniales.

Durante la época precolombina el modelo comunitario se fundamentaba en la interdependencia armónica entre el ser humano y su medio físico; la tierra pertenecía a todos y a todos daba sustento.

El año 1492 marca la conquista de América y el cambio en la tenencia de la tierra, instituyendo un modelo colonialista basado en la explotación de la tierra y la mano de obra agrícola. En 1524 Pedro de Alvarado junto con unos doscientos cincuenta soldados españoles y cinco mil indígenas mexicanos, llega a conquistar y colonizar el territorio ahora conocido con el nombre de El Salvador y que comprendía los grupos pokomames, pipiles, lencas, ulúas y kakawiras ubicados entre el río Paxaco (Paz) y hasta el Golfo de Fonseca.

“Los lugareños sembraban cacao, bálsamo, maíz, ayote, frijol, aguacate y chile.” (Leiva Masin, Los Izalcos, 2011). El cacao se producía a raudales.

Posteriormente durante la colonia se privilegió la explotación del añil, el cual fue de mucha demanda por los países europeos industrializados, cuya producción era de carácter textil.

La educación en el período colonial, se fundamentó en la enseñanza de la doctrina católica y una elemental alfabetización para los conquistados. No es de extrañar que las primeras escuelas fueran conventuales y los primeros profesores fueran eclesiásticos. Posteriormente, con un enfoque clasista, se ampliaron los centros educativos para el aprendizaje de la lectoescritura y el cálculo. En los seminarios se enseñaba latín y teología; por aquellos tiempos, las mujeres eran relegadas de la educación. Para el año 1676, se fundó la Universidad de San Carlos, en Guatemala, para la educación de la élite social.

En el año 1811 comenzaron los movimientos independentistas, liderados por los criollos descontentos con la Corona por falta de privilegios. Tales movimientos culminaron con la Declaración de Independencia en 1821; posteriormente, en 1824, se crea la República Federal Centroamericana y se agudiza la pugna entre liberales y conservadores. Siempre en 1824 se introduce al país la primera imprenta (MINED, Historia de El Salvador, 1994), dando lugar a las primeras publicaciones de carácter periodístico; que posteriormente posibilitarían las publicaciones instructivas y culturales. En la Constitución Federal de 1824 la instrucción pública es responsabilidad del Poder Legislativo. En esta época comenzó a ser aplicado el método lancasteriano, con el cual los alumnos aventajados enseñaban a los demás.

En 1831 llega a El Salvador el maestro brasileño Antonio José Cohelo, quien con el mismo método lancasteriano, fundó el colegio “La Aurora de El Salvador”, en el que además de admitir alumnos regulares, formó a sus maestros auxiliares.

El 8 de octubre de 1832, bajo el régimen de Francisco Morazán, se crea el primer Reglamento de Enseñanza Primaria, que determina la creación de escuelas en cada municipio del país, financiadas por la municipalidad.

Un hito en la historia de la educación del país se produjo con la fundación de la Universidad de El Salvador (UES) en 1841; en el mismo año se fundó el Colegio La Asunción (Aguilar Avilés, Reforma Educativa en Marcha, un vistazo al pasado de la educación, 1995).

Gerardo Barrios, durante su régimen liberal, impulsó el cultivo del café a través de diversas medidas, elevando la capacidad exportadora del país (MINED, Historia de El Salvador, 1994). En educación, Barrios, en su administración provisional, fundó en 1858, las Escuelas Normales de San Miguel, San Salvador y Santa Ana.

El segundo Reglamento de Instrucción Pública de 1861 obliga a tener escuelas en toda población de 500 habitantes, conservando el método lancasteriano. En tiempos de Santiago González, en 1873, se establece un tercer reglamento que vislumbra la finalidad de una educación integral.

La influencia de pedagogos franceses se inicia con la llegada al país, de Agustina Charvin en 1879, quien dirigió la Escuela Normal de Maestras. En el régimen de Francisco Menéndez como presidente provisional, fue fundado el Instituto Nacional (1885). Posteriormente se estableció el primer kindergarten, en 1886. (Aguilar Avilés, Reforma Educativa en Marcha, un vistazo al pasado de la educación, 1995).

En el año siguiente, 1887, el presidente Francisco Menéndez hizo venir una misión de maestros colombianos para modernizar el sistema educativo. Esta misión divulgó el pensamiento de Juan Enrique Pestalozzi, estableció el sistema de grados progresivos, amplió la curricula y sustituyó el método lancasteriano; además, se mejoraron las instalaciones educativas. (Aguilar Avilés, Reforma Educativa en Marcha, un vistazo al pasado de la educación, 1995).

En el régimen de Menéndez (1887 - 1891) se amplió la cobertura educativa con la creación de siete escuelas en la capital; además del Instituto Nacional, previamente fundado en 1885. Para el año 1889, fue decretado el cuarto Reglamento de Instrucción Pública.

En 1893 se efectuó el Primer Congreso Pedagógico Centroamericano, celebrado en Guatemala (ODEPOR, Educación para la Democracia en El Salvador, 1990). En tal congreso, se acordó que la escuela primaria debe educar integralmente para el desarrollo físico, mental, moral y estético. Por otra parte, la organización de la escuela primaria seguiría con el sistema de progresión de grados; además, se determinó el número máximo de alumnos según el nivel y se distribuyeron las asignaturas a cursar. Posteriormente este plan fue sustituido por el Plan Gavidia.

Durante el régimen de Rafael Antonio Gutiérrez (1894-1898) fue Viceministro de Instrucción Francisco Gavidia, quien propone la idea de las correlaciones, a fin de integrar diversos conocimientos en la clase de lectura, dentro de lo que se conoce como Plan Gavidia.

A finales del período presidencial de Gutiérrez, llegaron al país, en 1897, los primeros Salesianos para administrar la Escuela Agrícola El Modelo. La influencia salesiana en la educación introdujo sistemáticamente la enseñanza técnico-vocacional. Es así como posteriormente, en el año 1900, fundan los colegios Santa Cecilia en Santa Tecla, Don Bosco en San Salvador y en 1903, el Colegio San José en Santa Ana (Aguilar Avilés, Reforma Educativa en Marcha, un vistazo al pasado de la educación, 1995).

En 1906, el Plan Gavidia fue sustituido por el Plan Gamboa, el cual clasificó las escuelas primarias según su número de grados. Posteriormente este plan fue sustituido, en 1909, por el Plan Vásquez Guzmán. En 1916, se introdujeron otros planes y programas que fueron cambiados posteriormente. Siempre en 1916, se estableció el sistema AVANCE, que establecía créditos para alumnos aventajados y, en 1917, se creó el Plan de Escuelas Complementarias en la formación de maestros (ODEPOR, Educación para la Democracia en El Salvador, 1990).

Durante el gobierno de Alfonso Quiñónez, en 1924, llegó al país una misión de profesores alemanes, los cuales introdujeron el pensamiento sistematizado de Herbart en la educación salvadoreña.

En la administración de Quiñónez, se crearon nuevas escuelas parvularias; y entre su mandato y el de Pío Romero Bosque, se dio un movimiento de construcción de edificios escolares en varias ciudades del país (Aguilar Avilés, Reforma Educativa en Marcha, un vistazo al pasado de la educación, 1995).

En 1928 se realizó el Primer Congreso de Educación Primaria, que estableció en el país el principio de Escuela Activa, defendido por las ideas de John Dewey y William James. Dos años después, en 1930, se celebró el Primer Congreso Pedagógico de El Salvador (ODEPOR, Educación para la Democracia en El Salvador, 1990).

Maximiliano Hernández Martínez asumió el poder, después del derrocamiento de Arturo Araujo, en 1931, y se prolongó su mandato dictatorial hasta 1944. Martínez impulsó cambios económicos, políticos y sociales. En 1939 se configuraron cambios en la enseñanza que dieron lugar a la Reforma Educativa de 1940, la cual no se propuso cambiar la estructura, ni ampliar la cobertura, sino procurar mejoras cualitativas.

La reforma impactó especialmente a la educación primaria, estableciendo cambios en planes, programas y metodología: enfatizó el desarrollo de la moralidad, organizó la vida escolar alrededor de 7 funciones, implementó el Instituto Psicopedagógico y desarrolló un curso rápido de capacitación para maestros; quienes eran responsables de una educación integral para sus alumnos, en lo que respecta a conocimientos, moralidad y educación física.

En los años siguientes al derrocamiento de Martínez; los presidentes de Guatemala y El Salvador proponen, en 1945, un plan integracionista de la educación dirigido a la educación secundaria. El cambio fundamental fue la creación del Plan Básico, bajo el concepto de una educación general amplia como base para el bachillerato. Entre 1948 y 1950, se promueve una serie de publicaciones para apoyar pedagógicamente a los profesores. La publicación más notable fue el Correo Escolar Rural, como un anticipo elemental de la educación a distancia.

En 1950 entró a gobernar Óscar Osorio. En su régimen se dio un movimiento educativo que obtuvo los siguientes logros: se amplió la infraestructura escolar; se introdujo el sistema de escuelas experimentales; se crearon programas de alfabetización de adultos; se fundó la Escuela de Trabajo Social y, en 1952, se fundó la Escuela Normal Superior.

En fechas posteriores, se efectuaron cambios educativos en la formación de sacerdotes en 1955 y en la formación de militares en 1961. Dos años después, en 1963, se dio la reforma de la UES impulsada por Fabio Castillo. Entre los eventos importantes por citar en esas fechas se encuentra la creación del Departamento de Educación por Televisión en 1964, la fundación de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, UCA en 1965 y la obtención de la sede del Centro Regional de Libros de Texto en 1966, proyectado por el Convenio de Unificación firmado entre Guatemala y El Salvador en años anteriores.

Fidel Sánchez Hernández gobernó el país entre 1967 a 1972, dentro de una tendencia socialdemócrata. A inicios de su mandato, siendo Ministro de Educación Wálter Bêneke, se promovió la segunda Reforma Educativa con aspiraciones de integralidad, con el fin de incidir en las necesidades educativas para satisfacer las necesidades de desarrollo económico, privilegiando la preparación del capital humano para el desarrollo productivo.

Entre los principales componentes de la reforma de 1968 se encuentran: reforma curricular, cambios estructurales en diferentes niveles educativos, expansión de la educación básica, diversificación en la educación media, incorporación de la televisión educativa, ampliación de la infraestructura escolar, reformas administrativas en el Ministerio de Educación, la fundación de Ciudad Normal, de la Escuela de Educación Física y del Instituto Tecnológico Centroamericano (ITCA); programas de Bienestar Estudiantil y Bienestar Magisterial.

Después del golpe de estado de 1979, con la proclama de la Fuerza Armada (ver anexo No. 3) se dió una sucesión de Juntas Revolucionarias de Gobierno dentro de un nuevo modelo de desarrollo

económico y social. En ese contexto José Napoleón Duarte impulsó reformas socio-económico-políticas de carácter trascendental. En este escenario se desarrolló la Reforma Educativa de los años 80, la cual corrió paralela con el conflicto armado. Tales condiciones determinaron que la reforma se desarrollara como una “Revolución Silenciosa” sin aspavientos publicitarios.

El objetivo de la reforma fue la educación para la democracia, adaptando la educación a las necesidades de la comunidad.

En esta reforma se establecieron estrategias creativas, según las necesidades emergentes, y se tomaron decisiones consecuentes y de rápida ejecución.

La reforma implementó diversas medidas para desarrollar la educación, optimizando al máximo los recursos existentes; fue así como se transformó la administración y organización educativa a través de la descentralización y nuclearización; se desarrollaron numerosos programas para ampliar la cobertura a todo nivel y se generaron diversos apoyos para sustentar las necesidades educativas.

Los logros de la reforma de los años 80 trascendieron el aspecto educativo y contribuyeron a mejorar las condiciones socio-económico-políticas de la población.

En 1989 arribó a la presidencia Alfredo Cristiani, quien inició una sucesión de gobiernos en los que predominó el modelo económico Neoliberal. Durante su mandato se firmaron los “Acuerdos de Paz”, que pusieron fin al conflicto armado, pero dejaron retos por enfrentar. Con respecto a la educación, a finales de su gobierno, en 1994, se consolidó una serie de diagnósticos que impulsaron la “Reforma Educativa en Marcha” de 1995, ya siendo presidente Armando Calderón Sol.

El objetivo de esta reforma fue contribuir, a través de la educación, a superar los retos del decenio: construcción de la paz y la democracia, erradicación de la pobreza y mejoramiento de la competitividad a nivel mundial de cara a la globalización.

En el plan de reforma educativa se formularon los siguientes propósitos: ampliación de la cobertura, mejoramiento de la calidad, modernización institucional y formación en valores.

La currícula nacional incorporó los siguientes ejes: Educación Ambiental, Educación en Derechos Humanos, Educación Familiar, Educación para la Salud, Educación para la Igualdad de Oportunidades, Educación Preventiva Integral, Educación al Consumidor y Educación en Valores.

En el año de 1997 se estableció la Prueba de Aprendizaje y Aptitudes para Egresados de Educación Media (PAES).

Los gobiernos neoliberales posteriores dieron seguimiento a la reforma, que se ha mantenido por casi dos décadas.

En el año 2009 se dio una alternancia en el poder y asumió la presidencia Mauricio Funes, durante su administración impulsó programas educativos tendientes a satisfacer necesidades, como la dotación de paquetes escolares, la ampliación de los refrigerios escolares y la creación del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno; programas que se mantienen hasta la actualidad.

Reseña de Procesos Educativos de El Salvador Reforma Educativa: Décadas 1940 y 1950



■ LA REFORMA DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA.

Durante la gestión de Maximiliano Hernández Martínez (1931-1944), los Diputados de la Asamblea Constituyente incorporaron la educación como responsabilidad del Estado en el texto de la Constitución Política de la República de El Salvador de 1939. El Art. 54 de la mencionada Constitución estableció:

“La enseñanza es libre; la primaria es, además, obligatoria. La enseñanza que se dé en establecimientos costeados o subvencionados por el Estado o las municipalidades, será laica. La que se imparta en escuelas o colegios particulares estará sujeta a la vigilancia y control del Estado.

La enseñanza procurará la formación moral, la educación cívica y el perfeccionamiento personal y profesional de los salvadoreños.

El Estado y los Municipios estarán obligados, de manera especial a incrementar la enseñanza primaria, costeadando las escuelas necesarias al efecto en las cuales se impartirá gratuitamente.

También deberá el Estado fomentar la enseñanza secundaria y profesional de artes y oficios y toda actividad cultural; pero los establecimientos que costee o subvencione, con tal objeto, serán organizados y controlados directamente por el Poder Ejecutivo.

Sólo el Estado podrá expedir o autorizar títulos académicos para el ejercicio de profesiones liberales en la República de conformidad con la ley.

En ningún establecimiento de enseñanza podrá hacerse distinción alguna para admitir alumnos, a menos que tal distinción se refiera a los fines especiales del establecimiento.”

Para orientar el desarrollo de la educación se aprobó el Decreto Ejecutivo No 17, del 8 de diciembre de 1939 el cual, en su Art. 4 establece:

“Los Objetivos Generales del Plan y los Programas de Estudio son:

1. Hacer de cada salvadoreño un hombre útil en el hogar, en la comunidad, en la nación, y en el globo en general.
2. Desenvolver en cada salvadoreño la visión clara de sí mismo, de lo semejante y de los diferentes.
3. Conquistar personalidad integral por la adquisición progresiva del conocimiento, por la contemplación serena de la Unidad Manifestada y por el esfuerzo constante en las funciones individuales y sociales.” (Escamilla, Reformas Educativas. Historia Contemporánea de la Educación Formal en El Salvador, 1988).

En 1929 un pequeño grupo de maestros egresados de la Escuela Normal fueron becados para realizar estudios en la Universidad de Chile. A su regreso, tres de ellos fueron elegidos junto con otro ex becario salvadoreño procedente de una universidad de Estados Unidos para impulsar la reforma de la educación primaria. La Comisión estuvo integrada por Carlos Monterrosa, Celestino Castro, Luis Samuel Cáceres y Manuel Luis Escamilla (Lindo, La generación del 28, 1997).

A inicios del año de 1939, se nombró la Comisión encargada de reformar la educación primaria. La Comisión estuvo formada por cuatro maestros graduados en la llamada “generación del 28”, cuyos miembros fueron la primera y única generación de maestros formados por educadores alemanes que llegaron al país a dirigir la Escuela Normal de Maestros en 1924 (Galindo, Reformas educativas de 1940, 2002).

La Comisión también asesoró la planificación y desarrollo de la Reforma Educativa en 1940. “El movimiento educativo que se designó con el nombre de “Reforma del 40” no involucró el sistema total, sino solo el nivel primario. En consecuencia, fue una reforma parcial” (Escamilla, Reformas Educativas. Historia Contemporánea de la Educación Formal en El Salvador, 1988). ya que esta Reforma abarcó únicamente la educación primaria. Con ella se introdujo un novedoso plan y programas de estudio estructurados con nuevas orientaciones pedagógicas, lo que permitió que se superaran los tradicionales listados de temas por enseñar. Los programas de estudio fueron divididos en grandes elementos temáticos, llamados jornalizaciones, diez por el año lectivo, y cada uno tenía un objetivo, el cual buscaba establecer una guía para la formación de una conducta más que una simple aglomeración de contenidos.

Esta Reforma trajo consigo avances importantes, ya que permitió la implementación de diversas innovaciones en varios aspectos. Se potenció el manejo de las correlaciones y la continuidad, en cumplimiento de los Artículos 5 y 6 del Decreto 17, con lo que se pretendía que los Planes y Programas de estudio tuvieran continuidad y secuencia, dando oportunidad a los maestros de seguirlos didácticamente de acuerdo con la situación particular de la población donde trabajan. A pesar de que un alto porcentaje de maestros carecían

de estudios pedagógicos, es decir su formación docente era empírica. Un proceso acelerado de capacitación y el sentido de disciplina de ese entonces, lograron compensar la debilidad, y aquellos programas que buscaban continuidad, correlación y flexibilidad fueron puestos en práctica (Galindo, Reformas educativas de 1940, 2002).

“El Instituto Psicopedagógico Nacional jugó un papel de mucha importancia para la “Reforma de 1940”, porque dio las bases psicológicas del escolar salvadoreño, en particular, en términos de perfiles intelectuales. Justamente sobre estas bases se sustentó el “criterio” de nivelación, que es uno de los puntos de decisión más importantes de aquel movimiento”.

Otro logro que se debe mencionar y que hasta la fecha aún se mantiene en forma debilitada, es la organización de la vida escolar alrededor de siete funciones: técnica, disciplinaria, social, higiénica, industrial, artística y deportiva. Estas funciones buscaban el fomento de actividades que dieran una mayor dimensión al programa de estudios, así como crear un clima constructivo en el ámbito escolar.

La Reforma del 40 no tuvo como propósito cambiar la estructura del sistema ni ampliar su cobertura, sino procurar algunas mejoras cualitativas en la educación primaria. Los objetivos que orientaban la enseñanza eran los de formar hombres útiles en el hogar, en la comunidad y desarrollar en los salvadoreños, la visión de sí mismo y conquistar una personalidad integral.

A partir de la reforma de 1940, se conciben los fines y objetivos de la educación primaria, se creó el Ministerio de Cultura (antes existió la Subsecretaría de Instrucción Pública) el cual se encargó de desarrollar la reforma mencionada y se asignó mayor presupuesto a la educación.

Según Ricardo Mena López, para los años 1940-1945 las autoridades de Educación vieron la necesidad de mayor cantidad de maestros, las únicas dos instituciones formadoras de maestros eran la Escuela Normal de Maestros Alberto Masferrer y la Escuela Normal de Maestras España, que anualmente graduaban un promedio de cien maestros clase A.

Atendiendo a que la demanda y necesidad de maestros era mucho mayor, se crearon las llamadas “Secciones Normales”, en las cuales después del sexto grado los estudiantes recibían formación pedagógica, didáctica y psicológica, además de asignaturas científicas como: Lenguaje, Matemáticas y Biología, después de dos años se graduaban como maestros de Educación Primaria Rurales Clase B.

Esto constituyó un plan de emergencia en el que se fundaron secciones en las cabeceras departamentales como Santa Ana, Sonsonate, San Miguel, San Francisco Gotera y ciudades como Chinameca y otras.

Este nuevo contingente de maestros había recibido asignaturas como: Historia de la Educación, Pedagogía, Psicología (del niño, del adolescente y del adulto) más la formación científica.

Los maestros graduados en las “Secciones Normales” fueron destinados a trabajar en las escuelas del área rural, tanto con niños y jóvenes como alfabetizando adultos.

Posteriormente fueron fundadas las Escuelas Normales Rurales en Izalco, Suchitoto y Chinameca donde a los graduados provenientes de las Secciones Normales se les permitió hacer dos años más de estudio y fueron graduados como maestros normalistas rurales clase A.

Los maestros graduados en las Escuelas Normales Rurales, además de recibir una formación en Pedagogía, Didáctica, Historia de la Educación, Lenguaje, Literatura, Matemáticas y Biología, por la mañana, por la tarde recibían formación agropecuaria para la cría y explotación de aves, abejas, cuidados y explotación del ganado vacuno, caprino, cuidado y cultivo de productos intensivos como maíz, frijol, arroz, hortalizas y frutales.

Al graduarse los maestros normalistas rurales la empresa alemana BAYER le entregaba a cada graduado un Vademécum para la atención agropecuaria en el campo.

Los maestros tenían formación técnico pedagógica para orientar el aprendizaje en niños, jóvenes y adultos, más la formación agropecuaria para la orientación del campesino en sus labores regulares.

■ REFORMA EDUCATIVA DE 1945.

La Convención de Maestros Salvadoreño - Guatemaltecos se llevó a cabo en Santa Ana, El Salvador, del 22 al 28 de julio de 1945, posterior a la Convención de Ministros de Educación de Centroamérica, firmada en San José, Costa Rica, el 5 de septiembre de 1942.

La Convención emitió importantes recomendaciones referidas a los niveles oficiales de la educación en ambos países: la Educación Parvularia, la Educación Primaria y la Educación Media.

En Educación Parvularia los convencionistas propusieron, entre otros, que se contemplaran dos aspectos: Los Fines y los Medios y organizarla sobre la base de cuatro secciones.

En Educación Primaria: en el Plan de Estudios llaman la atención algunos acuerdos de gran interés, como el involucramiento de la moral, la educación cívica, la geografía, la historia y la economía, con el nombre de Ciencias Sociales y la introducción del Inglés, como asignatura del II Ciclo, es decir, como materia de 5o, 6o y 7o grados." (Algunos acuerdos no fueron aplicados en todos los países)

El verdadero valor de la Convención de Santa Ana se encuentra en los acuerdos referidos a la Educación Media.

La Educación Media y Secundaria de ambos países, en 1945, se encontraba muy poco diversificada.

La Convención de Santa Ana tiene una gran importancia pedagógica por haber creado el Plan Prevocacional o Plan Básico común al Bachillerato, a la Educación Normal y a los Estudios Comerciales.

■ LOS CAMBIOS EDUCATIVOS EN LOS AÑOS 50.

La Constitución de 1950, en su Art. 199 estableció: “Todos los habitantes de la República tienen el derecho y el deber de recibir educación básica que los capacite para desempeñar consciente y eficazmente su papel como trabajadores, padres de familia y ciudadanos. La educación básica incluirá la primaria, y cuando la imparta el Estado será gratuita.”

En su Art. 200 estableció: “La alfabetización es de interés social...”

Durante la administración de Óscar Osorio, Presidente de la República, se realizaron cambios en el sistema educativo; el Ministerio de Cultura estaba a cargo del Dr. Reynaldo Galindo Pohl, quien introdujo aportes valiosos como son: innovación de la estructura escolar, fundación de las escuelas experimentales, fundación de la Escuela Normal Superior (para formar docentes para el Plan Básico y Bachillerato), la Escuela de Trabajo Social, las Escuelas Normales Rurales de Izalco y Suchitoto, creó los programas de alfabetización de adultos y promovió una fuerte capacitación docente a los maestros en servicio.

El 3 de septiembre de 1953, el Ministerio de Cultura publicó en el Diario Oficial la nueva versión de los programas de estudio de educación primaria que incluyeron innovaciones para posibilitar la formación integral de los educandos.

Reforma Educativa: Décadas 1960 y 1970



Al inicio de los 60, los programas y proyectos educativos incluidos en la década del cincuenta mantuvieron una cierta continuidad, ese fue el caso de las Brigadas Culturales. Según Ricardo Mena López, el Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Educación de Adultos y la organización de Voluntarios del Cuerpo de Paz de los Estados Unidos, impulsó un programa destinado a pueblos y cantones con gran población donde se instalaba una Brigada Cultural.

La Brigada Cultural estaba integrada por el siguiente personal especialista.

- Maestro Coordinador responsable de programas de alfabetización, recreación y deportes
- Un agrónomo para impulsar programas agropecuarios de orientación al campesino en una agricultura progresista.
- Una educadora de hogar, responsable de orientar a la mujer en la vida doméstica, como: preparar los alimentos, confeccionar

ropa, procesar conservas, mermeladas y productos de la época, además de orientar la economía familiar, etc.

- Un educador para la salud atendía problemas de higiene en las comunidades de radio de influencia de la Brigada impulsaba programa de salud preventiva.

La Brigada Cultural realizaba un estudio socio-económico de las comunidades y de la región donde junto con Alcaldes y líderes de las diferentes comunidades organizaban y elaboraban un plan de trabajo. La brigada y sus participantes establecían fecha para conocer los logros alcanzados por las comunidades, por ejemplo cómo había incrementado la producción a base de áreas de demostración en los cultivos: maíz, frijol, arroz, sorgo, frutales; cómo lucían mejor sus hogares; cómo se conservaban frutas y legumbres para periodos donde no se cosechan y cómo comercializar dichos productos. Cómo se organizaba la recreación de la población a través de torneos de diferentes deportes.

Los integrantes de las comunidades se iniciaban en la lecto-escritura y conocimientos científicos y de leyes que protegían a la población.

El programa de brigadas culturales generaba una nueva mentalidad de la comunidad en los sectores de campesinos y obreros que participaban. El programa era más exitoso en regiones donde la tenencia de la tierra estaba mejor distribuida en la población, no necesariamente minifundio.

El programa de Brigadas Culturales no gozaba del respaldo de los dueños de las haciendas ni de las grandes fincas, porque decían que “nos están avivando a nuestros trabajadores, desde que asisten a trabajos que realizan en las Brigadas ya no son los mismos, hoy discuten y hablan de sus derechos, no es el tipo de educación que necesitan nuestros trabajadores, basta con enseñarles a leer y escribir”.

En este periodo apareció la colección de libros para neolectores, con temas que respondían a sus necesidades, libros cuidadosamente ilustrados con imágenes, colección dirigida por el distinguido educador, maestro y sociólogo Gilberto Aguilar Aviles; títulos de las obras publicadas fueron “Como Preparar Conservas, Frutas y Mermeladas” “Juan Aprende a Leer”, “La Purificación del Agua”, La Historia de Lencho, Tortilla y Frijoles, Guerra al Paludismo y diversos libros todos de suma utilidad.

La inconformidad de los grandes hacendados y terratenientes fue escuchado por el Gobierno y el programa de Educación de Adultos en brigadas culturales fue cerrado.

McGinn y Warwick (The evolution of educational planning in El Salvador: A case study, Harvard Institute for International Development, Development Discussion Paper, 1979), mencionan que: Ernesto Revelo Borja, Ministro de Educación, apoyado conjuntamente por un equipo de USAID y UNESCO, fue invitado a colaborar en la identificación de las necesidades educativas del país, para lo cual se creó el Departamento de Planificación. Según estos autores, poco después de su creación, dicho Departamento publicó un documento de alrededor de 60 páginas con el título de “Plan Quinquenal”, que contenía proyecciones de matrícula, maestros e instalaciones necesarias hasta 1969.

En el año de 1963 se dio una reforma en la UES, conocida como la “Reforma de Profesionales”, implementada por Fabio Castillo, que obtuvo, entre sus resultados: la sustitución de los doctorados por licenciaturas e ingenierías, la creación de nuevas carreras y la ampliación de la infraestructura. Según Flores Cena, el principio de productividad impreso a la reforma, permitió que la matrícula aumentara significativamente. A partir de ese momento, la educación superior pasa de elitista y de exportación a democrática para la producción local e internacional del sector formal de la economía. En 1965, y en ligera concordancia con las políticas educativas, se fundó la primera universidad privada de El Salvador, la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), la cual nació contando con

las carreras de Economía, Administración de Empresas e Ingeniería Industrial (Eléctrica, Mecánica y Química). Esta universidad nació con el apoyo de la clase acomodada del país, resultando una institución con planes de estudio equivalentes o superiores a los de la UES.

Durante la administración de Julio Adalberto Rivera (1962-1967), se creó la Comisión Nacional de Planificación (CONAPLAN), con el propósito de elaborar y coordinar la ejecución del plan de desarrollo nacional; los ministerios crearon sus correspondientes unidades de planificación, tal como ocurrió en el Ministerio de Educación.

En 1965 se inició y desarrolló en Guatemala el Programa Regional de libros de Texto ODECA-ROCAP en que participaron los cinco países de la integración incluyendo a Panamá.

La reforma de 1968, fue llevada a cabo por el gobierno de Fidel Sánchez Hernández (1967 - 1972). Para esta época, el Ministro de Educación era Walter Béneke. Esta reforma fue diseñada desde el Ministerio de Educación por un connotado grupo de profesionales salvadoreños y asesores extranjeros, con el apoyo de la Universidad de El Salvador.

Uno de los principales componentes de la reforma educativa de 1968 fue el establecimiento de la educación básica (9 años), subdividida en tres ciclos. A este respecto, una de las acciones estratégicas de la reforma fue la expansión de la educación básica, para ampliar la cobertura y para la erradicación del analfabetismo. Se promovió el incremento de escuelas en el área rural y un mejor uso de las urbanas.

Los planes y programas de educación básica que conservaban las huellas de los programas de 1940 y 1956, fueron modificados dentro de un esquema que comprendió una división por áreas, objetivos, contenidos, actividades, sugerencias metodológicas, recursos y evaluación.

La educación media fue aumentada a 3 años y ofreció diversas modalidades de bachillerato, basada en la reforma universitaria que

ya se había diseñado en 1963, con la pretensión de adaptar cierto nivel de calificación vocacional al desarrollo industrial para el éxito del Mercado Común Centroamericano, MERCOMÚN. (Aguilar Avilés, Sistemas educativos nacionales de El Salvador, 1995).

La expansión se dio hacia el área de los servicios (hostelería, turismo, comercio, salud) y hacia la productividad agropecuaria (agrícola, navegación y pesca). En total, se habrían incorporado 10 modalidades de bachillerato con 22 opciones.

El principal objetivo de los estudios diversificados o bachillerato diversificado, era ofrecer la tecnificación del personal de mandos medios.

Se creó la Dirección de Bienestar Magisterial, como incentivo profesional para los docentes, la cual desarrolló dos programas principales: atención a la salud y recreación y arte. Se fomentó el arte en el magisterio mediante la organización de coros, orquestas, conjuntos de danza y teatro. La Dirección contrató servicios al Hospital de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), para consulta externa, hospitalización y despacho de medicinas.

En el aspecto administrativo se estableció una nueva estructura organizativa. Para cumplir las políticas y objetivos de la reforma educativa se organizaron las dependencias, con base en la naturaleza y afinidad de sus funciones bajo alguna de las cuatro direcciones generales: Administración, Educación, Cultura y Planificación. En este reordenamiento se benefició al sector cultura con la creación de las áreas de: Patrimonio Cultural, Patrimonio Natural y Artes.

En cuanto a su estructura, para la época de la reforma de los años 60, el sistema educativo salvadoreño incluía:

- 3 años de educación parvularia (secciones 4, 5 y 6 años).
- 9 años de educación básica (1º a 9º grado).

- 3 años de educación media (10º a 12º grado).
- Educación Superior Universitaria y no universitaria.

En 1968, se creó la Ciudad Normal “Alberto Masferrer”, su objetivo principal fue formar y actualizar a todos los docentes y calificar a aquellos que no tenían título de profesor; en ella se concentraron los estudiantes de todas las Escuelas Normales, cerrándose todas éstas debido a que existía un exceso de oferta. La Ciudad Normal cumplió las siguientes funciones:

- Recibió la población estudiantil de las matrículas de las Escuelas Normales oficiales y privadas clausuradas.
- Incorporó a la Escuela Normal Superior de El Salvador.
- Puso en práctica la formación inicial de maestros con mayor regulación pedagógica y doctrinaria.
- Asumió la capacitación de maestros de tercer ciclo, en 9 meses, vinculándola con la utilización de la Televisión Educativa.
- Impartió la capacitación de todos los directores de institutos nacionales.
- Asumió la capacitación de supervisores docentes en cursos de nueve meses, con el apoyo del Instituto Centroamericano de Administración y Supervisión de la Educación (ICASE), de la Universidad de Panamá.
- Fue sede de una gran cantidad de actividades de capacitación de grupos juveniles.
- Organizó y fue sede de la Escuela Superior de Educación Física y Deportes, que tuvo el apoyo de una misión japonesa.
- Se convirtió en sede de la Televisión Cultural Educativa.
- Capacitó a profesionales universitarios con propósitos de escalafón.

- Atendió tres planes de formación de Bachillerato Pedagógico para la enseñanza en educación básica: El Plan 1, en donde se forman *Bachilleratos Pedagógicos* en la forma corriente, es decir, con estudios de Materias Comunes y Materias Pedagógicas en la proporción de 8: 2 para 10o. Grado, 5: 5 para 11o. Grado y 2: 8 para 12o. Grado; El Plan 2, en donde el estudiante que haya ganado el segundo año de algún Bachillerato cualquiera pueda seguir un año más de estudios pedagógicos en CNAM, conjuntamente con cursos y prácticas escolares dirigidas, en períodos de 9 semanas de trabajo, y; El Plan 3, que puede tomar cualquier Bachillerato y tiene una estructura especial a base de prácticas didácticas de campo.

Los esfuerzos de la reforma, lograron mejorar significativamente la cobertura del sistema educativo salvadoreño con respecto al entorno centroamericano, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Indicadores centroamericanos de educación al final de los años 1970

País	Porcentaje neto de matrícula	Porcentaje neto de culminación de estudios	Años necesarios para llegar al sexto grado
Costa Rica	93	78	8.0
El Salvador	72	58	10.2
Guatemala	58	49	11.2
Nicaragua	44	21	N/D

Fuente: Datos de Ministerios de Educación de la región.

De acuerdo con la estructura política y económica y la mentalidad de la época, los sistemas de educación pública fueron altamente centralizados, burocráticos y tenían un fuerte sesgo urbano. Las áreas urbanas, en particular, las cabeceras departamentales, recibieron una parte desproporcionada de la financiación de la educación.

La reforma incorporó, entre sus múltiples componentes, el recurso tecnológico de la televisión, como innovación educativa.

La televisión educativa tenía como objetivo contribuir a mejorar la calidad y cobertura de la educación y se convirtió en un instrumento para capacitar en nuevos contenidos y metodologías de enseñanza a los maestros en servicio.

Los componentes de la televisión educativa eran el libro de trabajo para el estudiante, la guía didáctica para el maestro y las teleclases, que consistía en 10 minutos de motivación, 20 minutos de teleclase y 15 de refuerzo.

La TVE empezó a emitir programas en febrero de 1969, se limitó inicialmente a tres grados, la narrativa de los informes del proyecto de investigación le asigna el papel de catalizador del resto de los elementos de la reforma: los bachilleratos diversificados, el nuevo currículo, la Escuela Normal de Maestros “Alberto Masferrer” y los nuevos libros de texto. Se llegó a tener TV desde 4º hasta 9º grado, en zonas urbanas y semiurbanas, lo que correspondió al 80 % de la matrícula de la época (Lindo-Fuentes, La televisión educativa en El Salvador como proyecto de la teoría de la modernización, 2005).

Según Ricardo Mena López, Ex Director de Televisión Educativa y de Educación Básica, La Reforma Educativa en El Salvador de 1968 fue una de las más profesionales y profundas que se han realizado en nuestro país y que registra la historia de la educación en El Salvador. Su planeamiento, organización, ejecución y evaluación, contó con la participación de un considerable número de educadores, profesionales de la educación de El Salvador, graduados de las Escuelas Normales y la Universidad de El Salvador, además de la participación de organismos internacionales como la UNESCO a través de sus expertos en educación y administración educativa; la Academia de Ciencias de Washington a través de su personal técnico y expertos en educación, con el apoyo de la agencia USAID de los Estados Unidos de América, con el apoyo del Gobierno de Japón, para la orientación de la enseñanza de la Educación Física, recreación y deporte de competencias.

Con el apoyo de la misión del Gobierno Inglés a través de personal especialista para la moderna enseñanza-aprendizaje experimental de las ciencias como: Matemáticas, Biología, Física, Química. Así se impulsó la enseñanza experimental de las ciencias en nuestro sistema educativo nacional.

Lo anterior constituyó la plataforma de técnicos y especialistas en dirección y administración de la educación, que en equipo investigaron e identificaron las necesidades, problemas y realidades de la educación en El Salvador para el año 1968 e impulsar la Reforma Educativa.

La Reforma Educativa de El Salvador comprendió aspectos relevantes como los siguientes:

- Definición y comunicación a la sociedad salvadoreña de los principios doctrinarios de la filosofía educativa nacional.
- Nuevos planes y programas de estudio para los diferentes niveles del sistema educativo, distribuidos de la siguiente manera:

Educación Parvularia, tres años, distribuidos de la siguiente manera: parvularia cuatro años, parvularia cinco años y preparatoria 6 años.

La Educación Básica estaba organizada de la siguiente manera:

Primer Ciclo corresponde a primero, segundo y tercer grado; Segundo Ciclo, correspondió a cuarto, quinto y sexto grado, Tercer Ciclo, correspondía a séptimo, octavo y noveno grado; el Bachillerato comprendió tres años: primero, segundo y tercer Año; en las especialidades de Bachillerato General y Bachillerato en las siguientes especialidades: Mecánica Automotriz, Contaduría, Agrícola, Turismo, Navegación y Pesca, Salud, Electrónica, etc.

- Creación, organización y funcionamiento de los Círculos Estudiantiles en ciudades importantes y cabeceras depar-

tamentales, como: San Salvador, Santa Ana, Sonsonate, San Miguel y otras, el propósito era que los jóvenes dispusieran de un centro de recreación y deportes para un uso positivo de su tiempo libre en actividades deportivas, artísticas, sociales y culturales.

- Nueva legislación de educación con base a la Constitución de la República y regulación de la organización, estructura y funcionamiento del Sistema Educativo: maestros, alumnos, padres de familia y autoridades.
- Actualización y capacitación del personal docente y de dirección de las instituciones educativas en sus diferentes niveles.
- Capacitación y actualización técnica y metodológica para el personal de supervisión escolar para los diferentes niveles educativos.
- Crédito educativo para jóvenes de escasos recursos económicos.
- Prestaciones de Salud al magisterio nacional y sus hijos, iniciando los servicios en un Hospital de ANTEL.
- Creación, organización y funcionamiento de nuevas tecnologías a través de la Televisión Educativa con dos canales de televisión 8 y 10, destinados servir a toda la población de El Salvador. Impulsando la calidad del servicio educativo, la formación e información científica tanto al área urbana como rural, realmente un servicio educativo novedoso para la época.
- Creación, organización y funcionamiento de la Escuela de Educación Física, Deportes y Recreación, para la orientación técnica en todo el sistema educativo.

Ante esta realidad, una sacudida de esa magnitud en el sistema educativo, fue como un terremoto, como es natural nacieron inseguridades, rumores y leyendas negras, como las siguientes: La Televisión Educativa en El Salvador, desplazará a los maestros, por más que se explicó en diferentes medios y formas, el magisterio se sintió inseguro, fue aceptando la Televisión Educativa con recelo, al final se comprendió que era su mejor aliada para mejorar la calidad educativa.

Luego se dijo que la Reforma Educativa permite que los niños pasen sin saber nada, la “promoción orientada” es un engaño, por más que se dijo que la Educación Básica es un estadio de la educación que todo mundo debe cursar como cultura general, de parvularia a noveno grado. A los maestros les fue bastante difícil comprenderlo. Claro que el nivel de Bachillerato es otro nivel donde los indicadores de competencia son más claros y donde los jóvenes están siendo formados para el mundo del trabajo o de estudios superiores y aquí en este nivel si es procedente establecer indicadores de selección y eficiencia, no así en la Educación General Básica a la situación de rumores y leyendas negras se sumó la efervescencia de la guerra fría de las grandes potencias del mundo, se percibió la influencia de pensamientos político-sociales de inconformidad y resentimiento ajenos a la situación educativa, que al final con la guía y participación de organizaciones sindicales de maestros, desembocó en la huelga del magisterio, donde el sistema educativo estuvo paralizado tres meses.

Indudablemente que “A río revuelto, ganancia de pescadores”, es claro que en la dirigencia también existieron errores de comunicación positiva, que caldearon los ánimos.

En la década de 1970, la matrícula escolar subió en forma significativa, probablemente debido al aumento de la productividad lograda por la Televisión Educativa y el doble turno en las escuelas.

Sin embargo, al final de la década alrededor del 40 % de la población rural de más de 10 años de edad era analfabeta, en comparación con el 25 % de los habitantes de las ciudades.

En los primeros grados de la educación básica el número de maestros y las escuelas previstas para las zonas rurales eran insuficientes. En la década de 1970, sólo el 15 % de los maestros del país sirvió en las zonas rurales, aunque el 64 % de las escuelas primarias se encontraban en esas zonas. Las escuelas fueron capaces de satisfacer sólo al 43 % de la población rural en edad escolar. Por otra parte, de las escuelas primarias disponibles para niños de zonas rurales, aproximadamente el 70 % de la educación ofrecida fue por debajo de 5º grado. Por el

contrario, el 90 % de las escuelas primarias urbanas ofrecía el 5º grado o superior (Haggarty, El Salvador a country study, 1988).

Los esfuerzos para mejorar esta situación en las zonas agrícolas rurales eran poco alentadores, en parte debido a las tensiones políticas. Además, muchos propietarios rurales parecían preferir una población rural sin educación, en razón de que los trabajadores mejor educados podrían esperar mejores salarios y tener más probabilidades de organizarse y presionar al gobierno para las reformas, en particular la reforma agraria. El MINED desarrolló una serie de planes nacionales de educación para superar la disparidad entre la educación rural y urbana, pero ninguno logró equipararlas.

Existía alta tasa de deserción en la asistencia escolar en las zonas rurales, ya que los estudiantes dejaban la escuela para obtener ingresos o trabajar en casa. Es significativo que, a pesar de que la asistencia escolar en general se inicia a la edad de 8 ó 9 años, alrededor del 70 % de los trabajadores masculinos comenzaron a trabajar antes de la edad de 15 años, muchos a la edad de 10 o más temprano; lo que permitió solamente uno o dos años de escolaridad. Muchas niñas también abandonaron la escuela a una edad temprana para asumir responsabilidades domésticas, tales como el cuidado de sus hermanos más pequeños, trabajar en los campos o al cuidado de los animales. Por lo tanto, en 1976, sólo un 20 % de la población rural en edad escolar alcanzó el 6º grado, y sólo un 5.7 % alcanzó el 9º grado.

En 1971, la Dirección de Educación de Adultos puso en marcha el Ensayo de Escuela Acelerada para Adultos, en 20 escuelas del país, el cual consistía en que los participantes pudieran cursar los primeros seis años de educación básica en tres años, basados en que muchos de los contenidos curriculares han sido adquiridos de manera vivencial. Esto contribuyó a elevar la matrícula en las escuelas nocturnas y se convirtió en un atractivo para los jóvenes de mayor edad inscritos en las escuelas regulares.

Según Rafael Antonio Moreno, Exsubdirector de Educación Básica y Supervisor de Educación de adultos, al inicio de la década del

70, la Dirección de Educación de Adultos puso en marcha el Proyecto de Alfabetización Funcional, en dos sectores de población muy diferenciados y con necesidades específicas: el Hospital de Neumología de El Salvador, para alfabetizar enfermos de tuberculosis y el Distrito de Riego de Zapotitán, para alfabetizar campesinos de la zona.

Este fue un trabajo coordinado entre el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y Ministerio de Agricultura y Ganadería. Estos ministerios integraron los servicios a la comunidad y superaron los enfoques unilaterales de trabajo.

La alfabetización funcional supone no solamente la superación de un problema pedagógico, sino la integración de una estrategia de transformación mental y social, a fin de generar actitudes y habilidades adecuadas para la transformación de la realidad de cada grupo.

Después de 2 años de trabajo se obtuvieron logros positivos en los sectores poblacionales donde se aplicó el proyecto. Los pacientes del Hospital de Neumología adoptaron una actitud positiva hacia el restablecimiento de su salud y los campesinos de Zapotitán aumentaron su productividad.

Según Teresa Aguilar Avilés de Jiménez, Exdirectora de Educación Básica, un movimiento pedagógico se gestó en la década de los 70, mediante el proyecto de organizar la Feria de Ciencias y Humanidades. A través de la Dirección de Educación Básica con el apoyo del magisterio nacional y con el propósito de que sirvieran de estrategia pedagógica para que maestros y estudiantes de los niveles de Educación Parvularia y Educación Básica, de todo el país, desarrollaran la investigación, el descubrimiento, la creatividad y la imaginación para propiciar su propio aprendizaje de las ciencias: físicas, naturales y humanísticas.

La primera Feria de Ciencias y Humanidades, fue nominada “José Simeón Cañas” en honor al prócer nacional y se celebró del 3 al 10 de noviembre de 1973, en el Pabellón Centroamericano de la Feria Internacional, (hoy CIFCO).

La Feria se realizaba en dos ámbitos geográficos diferentes; en una primera etapa se trabajaba a nivel de Distrito Escolar y participaban todos los centros educativos, públicos y privados. Las ferias distritales se organizaban durante los meses de septiembre y octubre y en ellos se seleccionaban los mejores trabajos para que vinieran a exponerse a la feria del nivel nacional.

Los trabajos eran elaborados por los niños con la orientación de sus maestros quienes utilizaban el contenido de los programas de estudio de cada grado para orientar la construcción de los proyectos. En la primera Feria Nacional participaron más de 5,000 trabajos y fue visitada por más de 45,000 personas. Los dos mejores trabajos presentados por un alumno de la Escuela Rural Mixta del Cantón Cara Sucia, Jurisdicción de Ahuachapán y otro alumno de la Escuela Urbana Mixta Dr. Efraín Jovel de Jiquilisco fueron a participar, en septiembre de 1974 a la Feria Mundial de Inventos Escolares celebrada en Tokio, Japón.

La segunda Feria se realizó del 5 al 14 de noviembre de 1974, (siempre en la Feria Internacional) y fue nominada “Dra. Alice Lardé de Venturino” como un homenaje por su ejemplo como mujer virtuosa e integral y sus aportes científicos, filosóficos y literarios.

La Feria se realizó con mucha solemnidad y regocijo y fue una nueva experiencia para maestros y alumnos quienes ya se habían identificado con este movimiento pedagógico. La empresa privada de El Salvador confiaba y apoyaba esta estrategia que consideró como un atisbo esperanzador de una transformación educativa.

La tercera Feria de Ciencias y Humanidades se inauguró el 5 de noviembre de 1975, llevó el nombre de un distinguido maestro, “José Jerónimo Fernández”, en reconocimiento a su espíritu investigador y científico con el que formó a sus alumnos y maestros de la Ciudad Normal “Alberto Masferrer”, los cuales le conocían cariñosamente como Don Chepito.

Tanto en la segunda Feria como en la tercera, los nominados asistieron a las ferias de nivel distrital para estar en contacto con:

maestros, estudiantes y comunidades para poder exaltar el valor del estudio, la investigación y las ciencias como condición indispensable para el desarrollo de los pueblos.

Los tiempos pasaron, las cosas cambiaron, pero el movimiento pedagógico producido por las Ferias de Ciencias y Humanidades perdura, callado persiste en cada escuela, sacudiendo el pensamiento, la creatividad y la curiosidad por las ciencias y la investigación.

Reforma Educativa: Década 1980



■ REVOLUCIÓN EDUCATIVA SILENCIOSA.

Del 15 de octubre de 1979 al 2 de mayo de 1982, El Salvador fue gobernado por tres Juntas Revolucionarias de Gobierno; del 15 de octubre de 1979 al 9 de enero de 1980, el gobierno estuvo a cargo de la primera Junta Revolucionaria; del 9 de enero de 1980 al 13 de diciembre del mismo año estuvo a cargo de la segunda Junta; del 13 de diciembre de 1980 al 2 de mayo de 1982, el ejecutivo estuvo a cargo de la tercera Junta; y del 2 de mayo de 1982 al 1 de junio de 1984, la administración fue dirigida por el Presidente Provisional Álvaro Alfredo Magaña Borja.

Durante la primera Junta de gobierno se realizaron los siguientes cambios: Se suprimen los exámenes generales de grado (privados) de bachillerato, se implementó el ingreso masivo de estudiantes y se aumentó el salario del magisterio.

Durante este período de más de cuatro años y medio, los servicios educativos continuaron funcionando sometidos a los efectos de la inestabilidad del ejecutivo y del conflicto social que ya se había iniciado.

Paralelamente con este período de inestabilidad político-social, se produjeron eventos importantes de carácter educativo en el ámbito internacional, algunos de ellos vinculantes para El Salvador. En diciembre de 1979, en México, D.F., se llevó a cabo la Conferencia Regional de Ministros de Educación y de Ministros Encargados de la Planificación Económica de los Estados Miembros de América Latina y el Caribe la cual "solicitó a la UNESCO tomar la iniciativa de proponer un Proyecto Principal y señaló necesidades y los propósitos fundamentales a los cuales debía responder dicho proyecto." (El Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe, Boletín 2, Oficina Regional de la Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, agosto de 1982)

En diciembre de 1981, en la ciudad de Quito, Ecuador, se llevó a cabo la Reunión Regional Intergubernamental, convocada por la UNESCO, la cual definió los siguientes objetivos específicos del Proyecto Principal:

- Asegurar la escolarización, antes de 1999, a todos los niños en edad escolar y ofrecerles una educación general mínima de 8 a 10 años.
- Eliminar el analfabetismo antes de fin de siglo y desarrollar y ampliar los servicios educativos para los adultos y,
- Mejorar la calidad y la eficiencia de los sistemas educativos a través de la realización de las reformas necesarias- así como las estrategias y modalidades de acción para alcanzar dichos objetivos.

La Reunión del Comité Regional Intergubernamental Provisional del Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe reconoció iniciativas complementarias para cada uno de los objetivos específicos del Proyecto Principal, entre otros los siguientes:

- Descentralización administrativa y de los contenidos curriculares, micro planificación y mapa escolar,

incorporación de la comunidad a las actividades educacionales, atención a la población en pobreza e indígenas, aumentar los grados a las escuelas incompletas, expandir la educación pre escolar, supervisión de la acción educativa y otras.

- Acción alfabetizadora y servicios educativos para los adultos, asociar el enfrentamiento al analfabetismo con la mejora de los sistemas educativos, desarrollo de programas de post alfabetización, enfoque hacia la educación permanente, fijar un estándar mínimo de 4 años de escolaridad para definir el analfabetismo funcional, y otras.
- Descentralización técnica y administrativa, uso eficaz de la tecnología, adopción de programas de formación docente e identificación de cuatro áreas de acción:
 1. Investigación y evaluación en materia de educación.
 2. Formación de educadores para las poblaciones meta.
 3. El desarrollo y evaluación de currículos más relevantes.
 4. La aplicación de una tecnología ajustada a las realidades locales.

La actual Constitución de El Salvador fue aprobada por la Asamblea Constituyente el 15 de diciembre de 1983 y entró en vigencia el 20 de diciembre del mismo año.

El Art. 55 de la Constitución establece: “La educación tiene los siguientes fines: lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social; contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana; inculcar el respeto a los derechos humanos y la observancia de los correspondientes deberes; combatir todo espíritu de intolerancia y de odio; conocer la realidad nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña; y propiciar la unidad del pueblo centroamericano.”

“Los padres tendrán derecho preferente a escoger la educación de sus hijos.”

Además, la Constitución señala que todos los habitantes tienen el derecho y el deber de recibir educación parvularia y básica, y que cuando las imparta el Estado éstas serán gratuitas al igual que la educación especial. También declara que la alfabetización es de interés social.

Durante la tercera Junta Revolucionaria de Gobierno se realizaron los cambios que a continuación se presenta como resumen testimonial de José Juan Interiano, Adolfo Araujo y otros actores, sobre las medidas que implementaron a través de todas las direcciones del Ministerio de Educación:

A. ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN.

- 1.- Regionalización de la Administración Educativa.
- 2.- Inicio de la Nuclearización Educativa.
- 3.- Administración del año escolar en Ciclos Escolares Trimestrales.
- 4.- Protección de Profesores.
- 5.- Integración de las direcciones de Educación Media y de Educación Superior.
- 6.- Creación y organización de las universidades privadas.

B. PROGRAMAS EDUCATIVOS

- 1.- Creación de Departamentos de Pedagogía en los Institutos Tecnológicos.
- 2.- Promoción de Universidades Privadas.
- 3.- Institutos Tecnológicos Regionales.
- 4.- Creación del sistema de Educación a Distancia (INED).
- 5.- Currículo Flexible según Zonas Geográficas.
- 6.- Nuevos Bachilleratos Técnicos.
- 7.- Reactivación del Bachillerato de Navegación y Pesca.
- 8.- Programa de Alimentación Escolar (alimentos, huertos y educación nutricional).
- 9.- Servicio Social Estudiantil.
- 10.- Infraestructuras No Tradicionales.
- 11.- Educación de Adultos y Alfabetización.

12.- Televisión Educativa. TVE

13.- Educación Familiar.

C. APOYOS EDUCATIVOS

1.- Diálogo Popular Sobre Educación.

2.- Postgrado en Administración Pública por TV.

3.- Educ crédito.

4.- Cultura y Educación Participativa.

5.- Promoción de Microempresas.

En la exposición de motivos de la Constitución de la República, correspondiente a la educación, la ciencia y la cultura; dentro de la Política de Educación, el Plan también contempla: “La educación formal hará un máximo esfuerzo para ampliar su cobertura y reducir la deserción por medio de una racional utilización de los recursos disponibles. La reducción del analfabetismo será una de las primeras acciones a tomarse...”

“Los contenidos de los programas educativos estarán encaminados hacia la preparación del joven para una vida productiva material y espiritual, por lo que la enseñanza se adaptará a las necesidades y realidades de cada región. El proceso de regionalización y creación de núcleos para la enseñanza, responde a este concepto.”

“El potencial individual será reorientado a partir de la educación parvularia. La orientación vocacional comenzará en los primeros años de la escuela...”

“Se otorgará la debida importancia a la promoción del deporte y las actividades recreativas, entendidas como una forma de realización humana.”

“La educación superior dará importancia a la formación de profesionales y técnicos, cuyos conocimientos se encuentren acordes con los objetivos del desarrollo social y económico del

país y específicamente, aquellos de la producción manufacturera y agroindustrial que necesitamos”.

La Reforma Educativa de los Años 80 se fundamenta en la Constitución de El Salvador de 1983, los compromisos adquiridos en el marco del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe, en el Plan General del Gobierno “El Camino hacia la Paz”, el Plan Nacional de Cultura y Educación 1983-2000, elaborado durante la administración de Álvaro Magaña Borja, en estudios previos realizados por el Ministerio de Educación, la Consulta Nacional de 1978 y en la realidad nacional.

LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (Exposición de Motivos de la Constitución de la República de 1983).

En concordancia con el principio establecido en el artículo 1 de la Constitución, en el sentido de que la persona humana considerada como ente social, es el origen y el fin de toda actividad del Estado, se desarrolla en esta sección el contenido y finalidades de la educación y de la cultura que se consideran derechos inherentes a la persona humana.

En consecuencia, la educación debe contribuir a la construcción de una sociedad más próspera y justa y a inculcar el respeto de los derechos humanos y la observancia de los correspondientes deberes. Esta concepción social de la educación confirma el principio de que la finalidad de la misma debe incluir el rechazo a toda intolerancia y de propender el conocimiento e identificación de los salvadoreños con la realidad nacional.

Se incluye, además de la educación básica como derecho y deber, la educación parvularia que se considera de gran importancia en la formación de la persona.

La Constitución de 1950 establecía la enseñanza laica en los centros educativos oficiales. La Constitución de 1962 dijo que sería esencialmente democrática en todos los centros educativos.

La enseñanza religiosa, a juicio de la Comisión redactora de la Constitución, es propia del templo y de la iglesia, no de las escuelas del Estado en donde no debe practicarse ni política partidista ni religión alguna.

La colaboración de los centros de enseñanza privada es muy importante, ya que el Estado no cuenta con todos los recursos necesarios para implementar el programa general de educación, por lo que puede resultar más económico subvencionar a estas instituciones siempre que no persigan fines de lucro. Así se dejó consignado en el artículo 58 de la Constitución de la República de 1983.

Respecto a la educación superior o universitaria, la comisión mantuvo los preceptos de las constituciones anteriores relativas a la Universidad de El Salvador, añadiendo únicamente que sus gastos están sujetos a la fiscalización del organismo correspondiente. La comisión consideró asimismo que la educación superior requiere de la contribución y el auxilio de universidades privadas pero, al mismo tiempo, estimó que no debería perseguirse fines de lucro de manera que sus ingresos sólo puedan utilizarse en las finalidades para las que han sido creadas.

Dejó consignado estos principios para que la ley secundaria regule estas materias.

Esta ley habrá de regular las actividades, no sólo de la Universidad de El Salvador, sino también de las universidades privadas.

De acuerdo con las políticas educativas, se llegó a la caracterización del salvadoreño que la sociedad necesita para impulsar el desarrollo social, económico, político y cultural. El salvadoreño en perspectiva, se perfila de la siguiente manera.

1. CRÍTICO: capaz de conocer objetivamente su realidad y plantear opciones para enfrentarla y modificarla en función social: identificar sus limitaciones, valorar y desarrollar sus

- potencialidades, e incorporarse efectivamente en el proceso de desarrollo nacional, mediante la participación comunal.
2. EQUILIBRADO: con el desarrollo pleno de su personalidad en las dimensiones bio-psico-sociales.
 3. AUTORREALIZADO: capaz de realizarse de acuerdo a sus potencialidades y proyecto de vida, conjugando creativamente sus intereses con los de su familia y los de su comunidad.
 4. DEMOCRÁTICO: capaz de reconocer y respetar sus deberes y derechos, así como los de sus semejantes; cumplir y disfrutar los suyos propios, en igualdad de condiciones, participando por igual, tanto en la conformación de una sociedad rica en bienes y valores, como en el disfrute de ellos.

Para el cumplimiento de objetivos y metas del Plan Nacional de Cultura y Educación 1983-2000, el MINED formuló las siguientes políticas culturales-educativas:

1. Cultura y educación para la promoción y elevación del nivel y calidad de vida.
2. Valorización, internalización y desarrollo de la identidad nacional.
3. Educación-trabajo hacia una nueva estructura productiva.
4. Dignificación del trabajador.
5. Respeto y reconocimiento a la familia, como primer agente educador.
6. Democratización de la cultura y la educación.
7. Concertación de la administración cultural-educativa, estatal y comunal.

Los objetivos que se formularon describen los resultados que se esperaban lograr en el periodo señalado:

1. Contribuir a la formación de la nueva sociedad salvadoreña, mediante la formación del hombre en perspectiva.
2. Preservar los valores culturales-educativos autóctonos que contribuyan a identificar y unir a los salvadoreños.
3. Lograr que el hombre salvadoreño incorpore en su hacer cotidiano los valores nacionales y universales, que le permitan desarrollarse como persona humana.
4. Formar y capacitar a los salvadoreños para que durante su permanencia y al egresar de cualquier nivel del sistema, se constituyan en agentes impulsores y receptores de los beneficios del desarrollo socio-económico del país.
5. Capacitar a los padres de familia para que coadyuven en la formación de los educandos.
6. Promover el desarrollo de la educación inicial para los niños salvadoreños.
7. Ofrecer mayores oportunidades de escolarización y una educación básica mínima de 6 a 9 años, a todos los niños en edad escolar.
8. Facilitar la permanencia y continuidad de los educandos en el sistema.
9. Reducir sustancialmente el analfabetismo y ampliar los servicios educativos para adultos.
10. Desarrollar la cultura nacional mediante la educación formal y no formal.
11. Contribuir al desarrollo socio-económico comunal, mediante la organización y funcionamiento de unidades productoras.
12. Promover y desarrollar un movimiento nacional organizado en pro de la vivienda pública y privada.

13. Enfocar las causas que dan origen a los problemas morales del habitante de la república y contribuir axiológicamente a resolverlos.
14. Rescatar, conservar, promover y difundir el patrimonio nacional.
15. Proporcionar bienestar social a los docentes, personal técnico y administrativo del Ministerio de Educación.

Muchas medidas y proyectos continúan vigentes, otros fueron modificado o eliminados, y existen incluso otros que se están retomando en la actualidad.

A. ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN

1.- Regionalización de la Administración Educativa.

Esta medida consistió en crear cinco direcciones regionales de educación con personalidad jurídica y patrimonio propio y en transferirles autoridad y capacidad de decisión, así como autonomía orgánica y técnica; con el propósito de acercar los servicios educativos a los usuarios y descongestionar y hacer más ágil el desempeño de las oficinas centrales.

Para crear las cinco direcciones regionales se utilizaron los recursos ya existentes y la infraestructura subutilizada, lo cual permitió cubrir diferentes regiones del país.

Los Recursos humanos y financieros utilizados para el funcionamiento de las oficinas regionales provinieron del presupuesto anual del Ministerio de Educación.

Cada dirección regional estaba integrada por diversas unidades: Parvularia, educación básica, educación especial, administrativa y jurídica, entre otras.

La estructura del nivel regional fue similar al nivel central. La medida permitió descentralizar el poder y los recursos, y centralizar el seguimiento y el rumbo estratégico. Las regionales comenzaron a resolver asuntos educativos y administrativos de acuerdo con las respectivas realidades.

2.- Inicio de Nuclearización Educativa.

La nuclearización educativa fue una estrategia innovativa auspiciada por UNESCO y financiada por el Banco Mundial, para crear redes colaborativas entre diversas escuelas ubicadas en zonas territoriales relativamente homogéneas.

La medida consistió en poner en práctica un proceso de administración que a partir del estudio de la realidad local y con el propósito de mejorar la prestación del servicio, propiciara el desarrollo educativo-cultural para facilitar la solución de los problemas educativos locales; para ello se auxilió del estudio de las necesidades educativas básicas y del mapa escolar.

Se integró un promedio de 8 escuelas en núcleos educativos, con un director de núcleo elegido por los docentes.

El núcleo constituyó una unidad técnico operativa, que tendía al aprovechamiento de todos los recursos del lugar geográfico bajo su influencia.

El mapa de la nuclearización educativa, con 300 núcleos, fue diseñado en 5 años; pero no se había tomado la decisión de implementarlos por sus potencialidades, necesidades y problemas.

Apoiando esta medida, durante 1981, se reasignó funciones a los 100 Supervisores Docentes que existían, se capacitó y asesoró a directores de escuelas y de núcleo, explicándose ampliamente la metodología de trabajo, así como de los documentos generales en un curso que se enfocó a detallar las funciones del director de núcleo, niveles de autoridad, esquemas de planificación,

programas extracurriculares (música, deportes, etc.), registros de matrícula, inventarios de recursos comunales y evaluación escolar, entre otros.

3.- Administración del año escolar en Ciclos Escolares Trimestrales.

La educación formal, desde educación parvularia hasta la educación media, ha sido administrada en años escolares divididos en períodos trimestrales. Esto ha tenido ventajas para los estudiantes: desarrollo continuo del currículo a lo largo de todo el año; relación maestro estudiante duradera por la identificación desarrollada durante el año. Cuando el estudiante no obtiene buenas notas en un trimestre, pero en los otros dos sí, puede aprobar la materia que está cursando. Los estudiantes que se esfuerzan desde el inicio del año y su motivación permanece durante todo el proceso, también tienen éxito; y los que reprueban hasta dos materias, pueden continuar estudiando el curso siguiente, evitando la vergüenza de ser repetidores; pero esto también tiene desventajas: el estudiante que no puede permanecer durante todo el año de estudios, reprueba y tiene que repetir el grado; si aprueba una materia, habiendo reprobado uno o dos trimestres, implica que no ha alcanzado un nivel de aprendizaje aceptable; la secuencia rígida de prerrequisitos innecesarios entre las asignaturas constituye un fuerte obstáculo en el avance hacia el grado siguiente, y se aprueban materias y el año escolar, no trimestres.

La administración en ciclos trimestrales ofreció muchas ventajas para los estudiantes, pues flexibilizó la administración de los planes de estudio y aumentó en un 25 % la capacidad de las aulas que estaban desocupadas en periodo de vacaciones.

Cada instituto de educación media tuvo la libertad para adaptar los programas a la duración del ciclo trimestral y a las características de sus estudiantes.

Se redujeron los prerrequisitos entre las materias y, por lo tanto, los obstáculos en el avance en los estudios.

Esta medida tenía otra intencionalidad, la cual era liberar el período educativo, que estaba atado al ciclo productivo del café y la agricultura, pues la nueva economía de El Salvador iba a depender de la producción de servicios y las micro, pequeña y mediana empresas (mipymes). Pese a todas las ventajas de los ciclos trimestrales, esta medida fue abandonada por problemas administrativos y de logística al no contar con las facilidades informáticas de hoy día.

4.- Protección a Profesores.

Durante el conflicto armado, muchos profesores fueron amenazados, tanto por fuerzas de derecha como de izquierda. Para impedir el asesinato creciente de maestros se permitía a los directores de núcleo intercambiar docentes sin la intervención de la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Educación. Más de siete mil profesores fueron destacados a otras escuelas como medida de protección.

El 22 de diciembre de 1982, la Asamblea Constituyente de la República de El Salvador, emitió el Decreto No. 144, mediante el cual se agregó al numeral 10 del Art. 26 de las Disposiciones Generales de la Ley de Presupuesto General de 1982, al pago de salario el inciso siguiente:

“Se exceptúan de la disposición del Inciso precedente, los empleados que desempeñen cargos de la administración pública, por nombramiento o por planilla que, por motivos políticos, se encuentren detenidos a la orden de autoridad competente, e imposibilitados, por lo tanto, de presentarse a su respectiva pagaduría. En estos casos, el Ministerio respectivo podrá autorizar el pago de sueldos y jornales correspondientes al beneficiario o beneficiarios que, al efecto, hubiere designado el empleado o trabajador y, en su defecto, al cónyuge o padres, cuando se tratare de personas solteras. El pagador respectivo con autorización del Ministerio al cual pertenezca, procederá al pago debiendo exigir a la persona que lo reciba, además de

la firma de la planilla correspondiente, la extensión de un recibo en papel simple, donde consten su nombre, generales, dirección de su residencia y número de Cédula de Identidad Personal. En ningún caso, el cobro de sueldos y jornales en la circunstancias expresadas podrá autorizarse por un periodo de más de un año”.

“Estas disposiciones también se aplicarán en aquellos casos en que, por el motivo a que se refiere el inciso anterior, los empleados o trabajadores de la administración pública no hubieren podido presentarse ante el respectivo pagador para que les fueren cancelados los sueldos o salarios devengados en este mismo año”.

Con base en el decreto anterior, el Ministerio de Educación, por medio de la Dirección de Educación Básica, procedió a organizar el pago de salarios a los maestros detenidos, así como al envío de material de apoyo educativo y Biblias.

5.- Integración de las direcciones de Educación Media y de Educación Superior.

Se crearon más de 100 institutos nacionales, pues era un clamor de todas las comunidades contar con una institución de esa naturaleza para que sus hijos pudieran continuar sus estudios.

A efectos de utilizar espacios, talleres, aulas y equipos, así como reducir la burocracia, se integró la Dirección de Educación Media y Superior, para facilitar la creación de nuevos centros de estudios.

La finalidad era que existieran universidades académicas y universidades técnicas orientadas al desarrollo de las micro, pequeña y mediana empresas, siguiendo el principio administrativo de descentralizar el poder, pero con un control eficaz centralizado, del cual emergiera el rumbo del cambio y con controles estadísticos rápidos y relevantes.

6.- Creación y organización de las universidades privadas.

El ministro de entonces trató de crear el Consejo de Educación Superior con las universidades más representativas de entonces, con el propósito de crear mecanismos de autorregulación y mejoramiento de la calidad educativa. Ninguna universidad se interesó ante el ofrecimiento de una idea que había de construirse, que tenía buenas intenciones y que depositaba responsabilidades en los propios actores.

Nadie puede tener la certeza de cuáles fueron las razones para no aceptar la propuesta; porque la situación estaba demasiado polarizada ideológicamente y porque la filosofía del nuevo sistema de educación superior fue de eliminar la subvención a las universidades privadas, lo que las obligaría a orientarse a los intereses de los estudiantes y, al hacerlo, produjeran una educación relevante y de calidad.

Se realizaron varios congresos de las universidades privadas, que enriquecieron la capacidad directiva, ejecutiva, de docencia e investigación. Estos congresos recomendaron a las universidades que implementaran las medidas que, a partir de cientos de ponencias, se fueron desarrollando.

La UES fue cerrada por apoyar la insurgencia y la UCA estaba amenazada, lo que permitió la democratización de la educación, creándose diversas universidades privadas para satisfacer la demanda estudiantil y aumentar la relevancia al ampliar la oferta educativa a diferentes nichos de mercado.

Los jóvenes discutían sobre cuál de los cientos de carreras y decenas de centros de educación superior era el que los haría cumplir su proyecto de vida; y el pensamiento de guerra fue siendo sustituido por el pensamiento de paz y el espíritu de superación personal.

El Banco Mundial sugirió que se dejara de pagar a los docentes y administrativos de la UES que estaba cerrada, a lo cual el MINED se opuso; y Muchos docentes, cobrando el salario de la UES, pudieron

hacer despegar a las nuevas universidades privadas, que no pertenecían a ningún grupo económico. Fue un nacimiento auténticamente autónomo y comprometido con los estudiantes, únicos financistas de las universidades; y dirigidas por docentes bien formados y administradores eficaces, como lo demostró el crecimiento y la calidad de los alumnos que se graduaron en las primeras promociones, que ayudaron a recuperar el crecimiento económico de los gobiernos de Duarte y Cristiani.

B. PROGRAMAS EDUCATIVOS

1.- Creación de departamentos de pedagogía en los Institutos Tecnológicos.

Si se quería construir una sociedad democrática, había que cambiar el sistema educativo de raíz; y esas raíces eran la forma de preparar a los docentes. Así se pasó de una formación de maestros autoritarios a facilitadores y orientadores con una formación más científica y humana, para la nueva sociedad democrática que se estaba construyendo.

La formación de maestros para educación primaria se realizaba en el nivel de educación media, duraba tres años. La formación de maestros se pasó al nivel de educación superior a través de los institutos tecnológicos recién creados. Posteriormente se creó el Departamento de Docencia en el Instituto Tecnológico Centroamericano para formar y capacitar a docentes para los tres niveles de educación básica. Unos años después fueron autorizadas las universidades para poder formar y capacitar maestros.

Se transformó la Ciudad Normal “Alberto Masferrer”, la Escuela de Trabajo Social y la Escuela de Turismo en 13 tecnológicos; que funcionaron en sus inicios como universidades técnicas, con más de 30 carreras y un currículo similar al universitario.

En la década de los años 80, la UNESCO reconoció la necesidad de una renovación de los sistemas de formación del profesorado.

Señalaba que no había interés firme y sostenido para la selección de los aspirantes a maestros.

Pese al conflicto, la formación de maestros no se paralizó, lográndose contribuir a su humanización y democratización: educación para todos, según las demandas y necesidades.

La democratización de la educación (no masificación) ha llevado a los institutos y universidades a alumnos diferentes, que exigen una formación diferente para integrar equipos sinérgicos eficaces. Los que no saben lo que ha pasado en el sistema educativo llaman a esta diversidad “estudiantes que no han aprendido nada”, pero lo que no comprenden es que se ha roto la estandarización y que la diversidad consiste en que no todos los estudiantes saben lo mismo.

2.- Promoción de Universidades Privadas.

El Ministerio de Educación reguló, incentivó y promovió la creación y funcionamiento de universidades privadas para diversificar éstas, con nuevas carreras y enfoques, ya que su desarrollo y crecimiento estaría fundamentado en su calidad, mejora continua y sostenido esfuerzo.

En el nuevo sistema, integrado por decenas de centros universitarios, estos se adaptaron a los diferentes núcleos territoriales y a los diferentes tipos de alumnos; con ello se aumentó la cobertura, se redujeron los costos y se cuidó la calidad de los procesos educativos a través de la nueva Dirección de Educación Media y Superior. Se utilizó Educrédito, para motivar a los estudiantes y universidades a cumplir sus propios planes estratégicos.

Según el (DNES, “Estudio Evaluativo del Sistema de Supervisión y Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior”. 2001) representan la cúspide de la expansión de la educación superior salvadoreña, iniciada tímidamente en los años 70, y acelerada en los 80. En efecto, hasta 1965, la estatal Universidad de El Salvador (UES), fundada en 1841, fue la única universidad existente en el país. En 1965

fue aprobada la Ley de Universidades Privadas (Decreto Legislativo No. 244), que permitió la creación de universidades particulares y al amparo de la ley fue fundada la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA), por la Compañía de Jesús. Hacia 1976, las dos universidades matriculaban a 27,263 estudiantes, con sólo el 12 % de ellos en la UCA (Araujo, Revista ENTORNO, 2000). Podría catalogarse, en ese momento, la situación de la educación superior universitaria como muy monopolizada, estatizada y para una sociedad homogénea y con muy poca oferta del servicio educativo; pero no resolvía la necesidad de una sociedad cada día más heterogénea que demandaba mayor diversidad en la oferta académica.

En 1981, surgen 10 nuevas universidades con enfoques, orientaciones y modelos innovadores, se puede decir que en ese periodo, nacen las universidades tecnológicas, las universidades humanísticas, las de carácter religioso, las especializadas en el área de salud y las universidades descentralizadas o desconcentradas de San Salvador. En 1992, año en que se firmaron los Acuerdos de Paz, se habían fundado aproximadamente 39 universidades privadas.

3.- Institutos Tecnológicos Regionales.

Dentro del proyecto se crearon en corto tiempo, 9 institutos tecnológicos con más de 10 carreras en cada uno aprovechando los talleres, maquinaria, equipos y herramientas de los bachilleratos técnicos, los cuales tenían muchas horas muertas en el año. Los institutos funcionaron por la tarde y la noche para ofrecer carreras no universitarias de nivel superior a jóvenes bachilleres que no podían, por diversas razones, asistir a una universidad. Los institutos fueron creados en San Miguel, Santa Ana, Sonsonate, San Salvador, Zacatecoluca, Chalatenango, Usulután, San Vicente y Chinameca; además ya existían los de San Salvador y Santa Tecla (ITESS e ITCA). Las carreras más frecuentes fueron: formación de maestros, trabajadores sociales, administradores de empresa, técnicos en ingeniería electromecánica y agrícola eran algunas de las carreras que se repetían en todos los tecnológicos.

El ejemplo que se siguió para la creación de estos centros fue el Instituto Tecnológico de la Ciudad de Zacatecoluca, que funcionaba en el local del Instituto Nacional “José Simeón Cañas”, sirviendo las carreras de Técnico en Trabajo Social, Técnico en Salud y Técnico en Ingeniería Agrícola. El Instituto Tecnológico de la Ciudad de San Vicente funcionó en el Instituto Nacional “Dr. Sarbelio Navarrete”, sirviendo las carreras de Técnico en Administración de Empresas, Técnico en Ingeniería Agrícola y Formación de Docente 1. Dentro de las especialidades creadas para los técnicos y profesores estaban las carreras cortas de Postgrado en Administración Escolar, Docencia 1, Postgrado en Administración Pública, Técnico en Trabajo Social, Ingeniería Eléctrica, Técnico en Plásticos, Técnico en Productividad Industrial, Técnico en Tecnología Arquitectónica, Técnico en Salud, Técnico en Turismo, Técnico en Ingeniería Civil y Construcción, Técnico en Agro-Industria, Técnico en Control de Calidad, Técnico en Navegación y Pesca, Técnico en Comercio y Administración, Técnico en Biología Marina, Técnico en Ingeniería Textil, Técnico en Electrónica y otras más. En total fueron 27 carreras diseñadas para el país, de gran necesidad y demanda.

4.- Creación del sistema de Educación a Distancia. (INED)

El sistema de Educación a Distancia se creó el 7 de septiembre de 1981, por decreto del poder ejecutivo a solicitud del Ministerio de Educación como un servicio para todas las personas que deseen realizar estudios de formación y perfeccionamiento, por medio de impresos, televisión, radio, cine y otros medios, así como las tutorías o asesorías que garanticen el logro de los objetivos propuestos.

El anterior decreto dio base para que el 28 de enero de 1983 se fundara el Instituto Nacional de Educación a Distancia (INED). Los jóvenes y adultos que no podían estudiar en el sistema convencional debido a problemas de tiempo, distancia, horarios de trabajo, seguridad, limitaciones físicas y otras, se inscribieron en el INED que les ofrecía el bachillerato académico y el de contaduría.

Esta modalidad de entrega educativa ha permitido atender a miles de salvadoreños por medio de: teleclases orientadas, módulos

escritos de autoaprendizaje, asesoría presencial sabatina en sus regiones, consultas vía telefónica y evaluación sumativa presencial.

En 1985 se graduó la primera promoción de 343 bachilleres académicos y en 1986 la promoción fue de 1,200 bachilleres académicos y contadores.

También se desarrolló el proyecto de Educación Básica a Distancia (PREBAD) que atendió a jóvenes y adultos desde 4º a 9º grado con los mismos componentes de aprendizaje.

El sistema de educación a distancia se mantiene en el siglo XXI, aunque ha cambiado el nombre, ha crecido, se ha distribuido en casi todos los municipios del país y ha graduado a decenas de miles de estudiantes.

5.- Currículo Flexible según Zonas Geográficas.

Se determinó la posibilidad de que las escuelas e institutos nacionales aplicaran conocimientos propios de su zona geográfica, fuera esta zona costera, meseta central, valles fluviales o cadena montañosa. El país se administraba en base a 6 regiones y en 300 núcleos de desarrollo local, cuidadosamente diseñados. La idea central fue que, si había un currículo normativo general para todo el país, los directores, profesores y comunidad podían incluir aspectos de interés cultural, productivo o social sobre su localidad, de tal manera que los conocimientos fueran de utilidad en su realidad geográfica.

6.- Nuevos Bachilleratos Técnicos.

Se crearon los bachilleratos en: electrónica, electricidad, mecánica general y automotriz.

A partir de 1981, fueron creados 135 nuevos institutos nacionales, que respondían al nuevo ordenamiento territorial. También se crearon nuevas carreras en los institutos y colegios privados, que respondían a las necesidades de cada núcleo de desarrollo local. Se

cambiaron los requisitos para crear bachilleratos diversificados. Antes de los cambios, se exigían diez millones de colones para equipar y preparar a los instructores de un nuevo instituto diversificado porque sus graduados iban a trabajar en las grandes empresas. En 1981, se requerían mil colones porque las prácticas las harían en la comunidad o en su propia microempresa que iniciaba el estudiante; como por ejemplo, para hacer instalaciones eléctricas compraba un “tester” y unas tenazas, y el cliente ponía los materiales; las prácticas agrícolas se realizaban en terrenos de la comunidad. La idea era adaptar la educación a las necesidades y recursos de la comunidad.

7.- Reactivación del Bachillerato de Navegación y Pesca.

Este bachillerato tuvo su mejor momento con la ayuda de Canadá, que contribuyó con expertos profesores para capacitar docentes salvadoreños en la década de los años 70. Incluso donaron un barco pesquero diseñado para la enseñanza; éste tenía equipo moderno y capacidad para 14 estudiantes. Al retiro de la cooperación canadiense, el barco cayó en abandono, dejó de trabajar por sus altos costos de mantenimiento y de operación. En 1981, se trabajó en el mejoramiento del bachillerato en navegación y pesca, incluyendo la renovación del barco pesquero donado por la cooperación canadiense.

8.- Programa de Alimentación Escolar (alimentos, huertos y educación nutricional).

El Estudio de Análisis Sectorial había encontrado un alto índice de desnutrición escolar; además, estos niños presentaban el más bajo rendimiento escolar, el más alto nivel de deserción y tenían padres drásticos, analfabetas, de bajos ingresos, según Moreno, para contribuir a resolver este problema se implementaron tres componentes:

- Apoyo Directo, que consistía en servir a los alumnos alimentos preparados en la escuela por sus propios padres.
- Producción de Alimentos, consistía en incrementar la disponibilidad de alimentos para los alumnos a través

de cultivos en la escuela, la comunidad o sus hogares. Se contrataron agrónomos para la capacitación y se distribuyeron insumos y herramientas, logrando incluso excedentes para la venta.

- Educación Nutricional que involucraba a los docentes, padres de familia y alumnos, para que conocieran los beneficios del programa y adquirieran mejores hábitos alimentarios.

El Programa fue ejecutado por la Dirección de Educación Básica con los auspicios del Programa Mundial de Alimentos.

9.- Servicio Social Estudiantil.

Se instituyó como requisito de graduación 100 horas de servicio social para ayudar a reducir los costos de los servicios públicos; se logró reducir el costo de un niño hospitalizado, al ser abrazado y cuidado por una jovencita en servicio social; se quemó parcialmente un mercado en Chinameca, y en una semana lo habían reconstruido.

Su propósito fue aprovechar la infraestructura ociosa durante 3 meses en el año, aprovechando también los recursos humanos tanto de profesores, docentes, miembros de la comunidad y profesores jubilados, que colaboraban con actividades escolares, académicas y ciudadanas. Se determinó trabajar 4 ciclos en el año, aprovechando incluir en el calendario académico actividades culturales, deportivas, de refuerzo y de producción. Implicó un nuevo registro de notas, que no fue muy del agrado del personal administrativo, los cuales se dedicaron a poner dificultades, así como a quejarse que implicaba más trabajo y resultaba compendioso. En ese tiempo todavía no habían las facilidades informáticas de las que disponemos en la actualidad, las cuales hubieran facilitado enormemente el trabajo de pasar notas y sus promedios 4 veces en el año por triplicado, como era tradicional hacerlo.

Con el servicio social se manifestó la dicotomía de la familia salvadoreña en cuanto a estar de acuerdo o no con las 100 horas de servicio social que el MINED estableciera para poder graduarse de bachiller. Unos, los más de acuerdo, al saber que sus hijos estarían haciendo el bien en horas extracurriculares, realizando miles de posibilidades, entre las cuales se pueden mencionar: ornatos, jardinería, huertos, saneamiento ambiental, campañas contra zancudos, construcciones especiales, juegos para niños, reparaciones menores, alfabetización, círculos de lectura, clubes de servicio y actividades recomendables para que los jóvenes adquirieran experiencias útiles para su vida, a la vez que aprendieran a conocer la realidad y madurar.

Otros padres, los menos, y sus escribas de periódicos parcializados, se manifestaron en contra de la medida, alegando que el actual clima de violencia imperante ponía en “grave peligro a los jóvenes, al forzarlos a estar en sitios alejados de sus hogares”. Estas personas, que evitan salir de sus casa sin protección, que no perciben ni sienten las necesidades de la población, se dedicaron a estar en contra de una decisión de solidaridad y eminentemente educativa. En efecto, en muchos países se refuerza la vinculación escuela-empresa-comunidad, lo cual genera para los estudiantes, potenciales ventajas no solo de habilidades, sino actitudinales y de responsabilidad social.

El servicio social enfrenta a los estudiantes con la realidad del país; con la realidad del trabajo productivo; con la realidad social y emocional, tanto de su propio ser como el de las personas con la que se relaciona, y sobre todo resuelve, o al menos, disminuye la dicotomía entre lo que se enseña y lo que se aplica, o mejor dicho, entre la teoría y la realidad; entre el conocimiento y la práctica; entre el individualismo y la solidaridad. Todos los ataques lanzados contra el servicio social estudiantil (léase “voluntariado juvenil”) fueron infundados, jamás el MINED pretendió que ese servicio fuera un pago que el estudiante debería hacer por haber recibido educación a ese nivel; ni fue para forzar a los estudiantes a ir a tugurios, zonas peligrosas, lugares lejanos a su comunidad, a recibir adoctrinamiento, a exponerlos a fines inconfesables o a la delincuencia, etc.

El servicio social se impulsó con una gran flexibilidad para poder realizarlo sin costos adicionales, sin peligro para la vida de los estudiantes; en actividades que pudieran tener o no relación con su opción de estudio o sus preferencias personales; en temas amplios y variados, incluso para poder realizarse en casa. Por ejemplo, elaborando monografías históricas, geográficas, sociales, religiosas, económicas y culturales. Actividades voluntarias que afirman, confirman y reafirman los conocimientos adquiridos; y en tiempos disponibles por los mismos estudiantes. Se dispuso, para que fuera un trabajo voluntario, en algo socialmente productivo, organizativo y responsable.

Pese a todas las críticas al servicio social estudiantil, sí se reconoció que los programas de estudio había que limpiarlos de contenidos irrelevantes que los recargaban, y además, había que diseñar estudios para los diversos sectores que hay en el país, tanto el urbano como el rural, dando importancia a las diversas zonas geográficas, tales como la costera, el valle y la montaña; con sus diversas posibilidades de producción de riqueza.

El servicio social estudiantil fue rechazado por algunos, los menos, bajo una cortina de humo que cegó a diferentes medios de comunicación, plumas pagadas, mercenarios educativos, asociaciones de izquierda, asociación de empleados del MINED y otros profetas de la fatalidad, para esgrimir argumentos insensatos tales como que esta medida pretendía: quitarles a los estudiantes el día domingo, que es un trabajo obligatorio gratuito (sin pago); que es un trabajo en cualquier cosa; que no es legal; que es inseguro; que requiere gastos extras; que es un trabajo que otros tienen la obligación de hacer; que provocará una venta de firmas de parte de funcionarios corruptos; que se pretende mantener a los estudiantes ocupados para que no puedan trabajar con las organizaciones estudiantiles (Rafael Antonio Merino, 1 de sept. de 1981, AEME, Asociación de Empleados del Ministerio de Educación); que es una medida para suplir plazas congeladas; que se quiere tener miles de personas trabajando gratuitamente para ahorrar dinero; que es para evitar que los agentes de tránsito corran riesgo en las circunstancias del momento, etc., etc.

El servicio social continúa hasta la fecha, y sus logros son innumerables; logros que aportan a la comunidad y al país en general. Es importante mencionar que aún se continúa alfabetizando salvadoreños y que el primer proyecto conocido de alfabetización fue impulsado en 1962 por el maestro Carlos Lobato, quien fungía como Subsecretario de Educación, la llamada "Cruzada Nacional de Alfabetización", cuyo proyecto de ley contemplaba el servicio social escolar, el que fue atacado por protestas públicas de padres de familia; y fue olvidado. Pese a todo, el servicio social de los años 80 sigue vigente, tanto en el nivel medio como en el superior, con algunas modificaciones.

10.- Infraestructuras No Tradicionales.

Durante los años 70, según Interiano, se luchó para que el Banco Mundial aceptara la construcción de aulas apropiadas en la costa y en la montaña, y así evitar los ambientes inadecuados en que se convertían las aulas de cemento y hierro; pero no se logró.

En los años 80, se liberó, en parte, de esta imposición al trabajar en casas construidas con materiales locales. Este logro fue revertido en los últimos 20 años, en los que se volvió a construir con hierro y cemento.

11.- Educación de Adultos y Alfabetización.

Entre 1984 y 1989, ocurren dos hechos importantes relacionados con la educación de adultos, el primero fue la creación del Programa de Alfabetización Salvadoreño en 1984, y el segundo, la creación del Viceministerio de Alfabetización y Educación de Adultos.

La Alfabetización de Adultos tomó como área de trabajo prioritaria el sector comprendido en la reforma agraria, en donde se llegó a contar con 3,500 alfabetizadores voluntarios.

Uno de los propósitos del Programa de Alfabetización Salvadoreño (PAS) fue el de contribuir al proceso de democratización de El Salvador, a través de la ejecución de un programa de alfabetización

que tomara en cuenta la propia realidad de los participantes; así como su entorno socio-económico, de tal forma que se convirtieran en actores de la transformación de su medio y del País.

Entre los trabajos más importantes del Programa lo constituyó el diseño de los materiales de lecto-escritura, el cual estuvo a cargo de un grupo multidisciplinario que incluyó a una escritora nacional, especialistas en alfabetización de adultos, educadores, y otros. Estos materiales deberían apoyar la democratización, la conservación del medio, la educación familiar y el civismo.

Para el diseño de los materiales se realizaron visitas a los sectores del área de reforma agraria, comunidades rurales y poblaciones con modo de vida rural. De estas visitas se extrajeron palabras generadoras como: Pala, casa, carreta, hijo, vacuna, familia, leña, quema, cosecha, trabajo, voto, constitución. Algunos de los términos, si bien no eran muy claros para la población, eran necesarios para su práctica democrática.

Los materiales se diseñaron de tal forma que cumplieran objetivos de lecto-escritura y de reflexión sobre los conceptos propuestos en los materiales de alfabetización; además, incluían una pequeña lectura sobre el tema propuesto, que sirviera de apoyo al alfabetizador.

El Programa logró alcanzar importantes metas gracias al apoyo de alfabetizadores voluntarios, principalmente provenientes del servicio social estudiantil.

El Viceministerio de Alfabetización y Educación de Adultos fue creado mediante el Decreto N° 39 y publicado en el Diario Oficial del 22 de mayo de 1985. La creación del viceministerio facilitó las gestiones a más alto nivel, sin embargo, no se logró un incremento importante del presupuesto para la educación de adultos, por lo que la cobertura continuó siendo baja.

12.- Televisión Educativa. TVE

Al arribar a la década de los Años 80, la Televisión Educativa transmitía para unos 170,000 alumnos desde 4º hasta 9º grado con teleclases llamadas núcleos generadores, acompañados de guías para el maestro, libros y cuadernos de trabajo para los alumnos y los textos escolares de las 5 asignaturas del tercer ciclo de educación básica. Además, se amplió la transmisión de teveprogramas de educación permanente y educación no formal. La producción se concentró en educación, cultura, recreación, información y deportes.

La Televisión Educativa fue un apoyo para la reforma que el MINED inició en 1981, con programas de orientación para docentes, padres de familia y público. Tuvo amplia audiencia la serie “Diálogo Popular sobre Educación” donde el público discutía con funcionarios temas de la educación salvadoreña.

T.V.E. inició las transmisiones para audiencias masivas con los XIX Juegos Deportivos Estudiantiles, espectáculos de artistas internacionales y eventos centroamericanos. Se transmitía a control remoto vía microonda, desde cualquier parte del país. En el área cultural se transmitieron documentales sobre escritores nacionales, pintores, escultores, músicos, folklore, arte popular, y muchos programas producidos en el país.

La creación de la Dirección de Tecnología Educativa, que incluía la T.V.E., todo el personal de Servicios Técnico Pedagógico, el personal de cultura del fenecido Vice Ministerio de Cultura y otros, fue importante para crear y desarrollar el Instituto Nacional de Educación a Distancia (INED), a la Educación en Población, Periodismo Electrónico, la Educación Básica a Distancia (PREBAD) y Perfeccionamiento Permanente de Maestros en Servicios (PPMS); asimismo, le dio continuidad al Plan Nacional del Libro Escolar. Se completó la serie de 4 películas cinematográficas para distribución en los países de Centro América, iniciándose el cine educativo. Es importante hacer constar que en esta década de los años 80 y 90, la ex Dirección de Servicios Técnico Pedagógicos conservó celosamente los originales de la monumental

obra GEOGRAFÍA DE EL SALVADOR, que fue concluida en años posteriores.

El conflicto armado y los problemas presupuestarios, dificultaron el mantenimiento de los televisores y la entrega de materiales en el interior del país, a la vez que se estaba agotando el modelo de los núcleos generadores, por lo que se dejó de transmitir teleclases a partir de 1988.

Se conservó la programación cultural y educativa (sin teleclases) cambiándole nombre por Televisión Cultural Educativa (T.C.E). Con el gobierno que inicio en 1989 se le ubico e CONCULTURA, El siguiente gobierno que inició en 1994 desintegró la unidad de los canales gemelos al dar en comodato el Canal 8, quedando solo el Canal 10. A partir de 2009 se le llama Televisión Nacional.

13. PROGRAMA DE EDUCACIÓN FAMILIAR.

El Programa de Educación Familiar fue desarrollado en la década de los años setenta. Entre las razones que dieron origen al Programa se encuentran: Acelerado crecimiento de la población, crecientes demandas sociales insatisfechas, déficit habitacional, alto desempleo, alta deserción escolar, baja disponibilidad de alimentos, baja renta per cápita, deterioro ambiental y otros problemas que afectan la calidad de vida de la población.

El Programa se propuso: “Contrarrestar los problemas generados por la desintegración de la familia, la explosión demográfica y el deterioro del equilibrio ecológico en el país.” (Carta Informativa del CREFAL. Núms. 29 y 30. Pátzcuaro, México, 1974. p. 46)

El Programa de Educación Familiar se desarrolló principalmente integrado a los programas de estudio vigentes y no como una asignatura aislada.

El Programa desarrolló Guías para la Educación Familiar, actividades de capacitación docente, preparación de programas informativos y otros.

C. APOYOS EDUCATIVOS

1.- Diálogo Popular Sobre Educación.

Todos los días jueves a las 10:00 a.m., con retransmisiones de 2:00 a 4:00 p.m., se iniciaba un programa en vivo por canal 8 y 10 de Televisión Educativa, con la participación de invitados especiales, investigadores y funcionarios de gobierno; en el cual se comunicaban las medidas que se trataba de impulsar o sobre aspectos importantes de la vida nacional, sobre todo de la situación productiva.

Los directores de escuela convocaban a profesores y padres de familia a ver los programas (en los 4000 televisores instalados en las escuelas) y participaban por teléfono con preguntas y sugerencias sobre los cambios que se estaban haciendo en la educación, el turismo, la emigración y sobre todo, en la construcción de la democracia. El pueblo participó en la elaboración del plan estratégico de la nación.

Los programas se anunciaban un día antes, tanto de los temas por tratar como los ponentes. Algunos ejemplos de los temas fueron: importancia de la pesca en El Salvador, el turismo nacional e internacional, la nuclearización educativa, la creación de las nuevas tecnologías nacionales, etc. Se invitaba a toda la comunidad educativa a ver estos programas, y se inició como innovación las preguntas con teléfono abierto. Todos los programas tenían esta modalidad participativa. Fue una gran experiencia recibir llamadas por teléfono de profesores, estudiantes o ciudadanos motivados por estas presentaciones. Se puede asegurar que esta modalidad fue un paso pionero en este tipo de comunicación social, que posteriormente se puso de moda.

Por otra parte, se promovió la recomendación de usar menos papel y tener más comunicación directa, más contacto personal entre toda la comunidad educativa; se sugirió que la documentación fuera más para registro de carácter legal.

2.- Postgrado en Administración Pública por TV.

Fue ejecutado el postgrado en Administración Pública, con modalidad semipresencial. cuyo profesor titular y coordinador fue Carlos Carcach, quien utilizó la TV educativa y módulos impresos para formar a una gran cantidad de personas, profesores e interesados en la administración pública.

Se necesitaban nuevos administradores para todos los proyectos, en muchas instituciones nuevas que se crearon en 1981; y con este programa se logró prepararlos.

3.- Educuédito.

Para facilitar el acceso a la educación superior de los jóvenes, se dio continuidad y se impulsó el programa de Educuédito, para los que no podían dar garantías y esto facilitó un crecimiento de la matrícula en las universidades privadas y llevó paz a muchos hogares, que se sentían frustrados por la falta de oportunidades que habían llevado al conflicto armado a El Salvador.

Este fondo de garantía se venía manejando con características de banca privada y con requisitos y trámites engorrosos, sobre todo se exigían garantías que no podían cumplir los que realmente lo necesitaban. La institución se dinamizó, y se suprimieron y simplificaron procedimientos y trámites, lográndose una mayor apertura de solidaridad social y un incremento significativo en el número de garantías otorgadas. Para esta medida se promovió una serie de visitas a los institutos nacionales para explicar sobre la manera de hacer uso y utilizar el crédito educativo.

Se cambió la garantía hipotecaria por la relevancia de la educación; se pasó la administración de las oficinas centrales a cada centro educativo y se centralizó el control y el planeamiento estratégico; se elevó de decenas de créditos por año a miles; se bajó la mora a niveles del 3 % y se llevó dinero a miles de familias, pues el crédito incluía alimentación, hospedaje y otros gastos. Muchos estudiantes de

bachillerato hicieron uso de este crédito. La idea central que se trató de difundir fue: que la mejor inversión que pueden hacer las familias es obtener el financiamiento de una carrera técnica para sus hijos. Las becas se redujeron, pues se estaba seguro que la educación era una inversión, y podían pagar, como lo hicieron.

Se pasó de una institución centralizada a una institución administrada por cada centro educativo para democratizar la educación, y controlada por las propias instituciones que cuidaban por su propio interés a los beneficiarios del crédito.

Se cambiaron los requisitos y se pasó de exigir a impedir que se dieran garantías hipotecarias, siendo la única garantía el compromiso personal asumido por los beneficiarios y un eficaz control que se hizo a las instituciones administradoras del crédito.

La institución de Educ Crédito fue cerrada en los 90. Los fondos que quedaron fueron distribuidos en becas.

4.- Cultura y Educación Participativa.

El Estudio de Mejoras en la Eficiencia Educacional para la Enseñanza Básica mostró que el instrumento que más ayudaba a mejorar la calidad educativa era el texto, y por ello se estimuló a los maestros a que produjeran textos locales para promover el nuevo modelo de desarrollo Comunitario Global.

Se realizó un esfuerzo por vincular la educación a la cultura local, valorando todas las iniciativas para fortalecer la identidad cultural; valorar las costumbres, cuentos, leyendas, hábitos y modos de ser de las comunidades. Muchos grupos de teatro, bandas de paz, música, artesanías y ferias fueron impulsados con el apoyo ministerial.

Se estimuló para que los maestros hicieran libros de texto locales, en los que se integraran la educación y la cultura como un proceso unitario de aprendizaje.

5.- Promoción de Microempresas.

La revolución educativa silenciosa de los años 80, actualizó los planes de estudio para adecuarlos a los nuevos objetivos del sistema educativo. Antes de 1980, la educación preparaba para aumentar la productividad únicamente del sector formal de la economía; pero a partir de los años 80 se amplió el objetivo, para preparar recurso humano, para el sector no formal de la economía, que hoy da empleo aproximadamente al 70% de la población. Dentro de este nuevo objetivo, las microempresas se promovieron desde las instituciones educativas; sábados y domingos algunos locales escolares se transformaban en centros comerciales, para la estimulación y el fortalecimiento de las microempresas.

Durante la administración de José Napoleón Duarte (1984-1989), se estableció el Plan General del Gobierno "El Camino hacia la Paz", el cual estableció entre sus políticas: "Educación gratuita y obligatoria para toda la población. Alfabetización, fomento, investigación y promoción de los valores culturales nacionales." (PLAN GENERAL DEL GOBIERNO, El Camino hacia la Paz, PARTE GLOBAL. Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social, septiembre de 1985).

Finalmente, se podría señalar que la reforma educativa de los años 80 contribuyó a mejorar en el país algunos aspectos de carácter socio-económico-políticos, pero tal vez su mayor contribución fue incidir positivamente en el proceso de democracia participativa.

Previo al traspaso formal de la administración del Gobierno del Ing. José Napoleón Duarte (1984-1989) a la administración del Lic. Alfredo Félix Cristiani (1989-1994), el Ministerio de Educación desarrolló varias actividades con los funcionarios del gobierno entrante, encaminadas a realizar un traspaso ordenado y convenientemente documentado.

Las actividades iniciaron con una jornada informativa que incluyó un diagnóstico del sistema educativo, programas y proyectos en desarrollo, aspectos legales y presupuestarios, estructura organizativa y otros.

Estas actividades fueron respaldadas por la Agencia Internacional para el Desarrollo (USAID) y contaron con la participación de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) y la Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo (FEPADE).

Reforma Educativa: Décadas 1990 y 2000



La mayor parte de la década de los años 90, correspondió a las administraciones de Félix Alfredo Cristiani (1989-1994) y de Armando Calderón Sol (1994-1999).

El Ministerio de Educación mantuvo el impulso a los programas que se venían desarrollando en la administración de la década anterior y promovieron de forma destacada el Programa Fortalecimiento de los Resultados de la Educación Básica, conocido como SABE, y el proyecto de Educación con Participación de la Comunidad, conocido como EDUCO.

El objetivo del proyecto SABE fue “Mejorar la aplicabilidad, efectividad y eficiencia de la educación básica en El Salvador, desde el kindergarten hasta el nivel de sexto grado”. (Convenio de Donación. Fortalecimiento de los Resultados de la Educación Básica. Agencia para el Desarrollo Internacional. San Salvador, 1990)

El objetivo del Programa EDUCO fue “Ampliar los servicios de educación parvularia y básica en las áreas rurales del país con la participación de la comunidad.” (La Educación para Todos. Evaluación 2000. Informe de Países. UNESCO).

La nueva administración fundamentó su reforma en un diagnóstico que permitió actualizar la información sobre los déficit educativos que todavía prevalecían.

El Censo Nacional de Población realizado en 1992, reveló que el 30 % de los salvadoreños mayores de 14 años no tenían escolaridad; a nivel nacional sólo el 32 % de las personas mayores de 14 años habían aprobado más de 6 años de escolaridad. Por otra parte, en la zona rural aproximadamente el 40 % de la población no tenía escolaridad y solamente el 14 % tenía más de 6 grados aprobados.

El Diagnóstico del Sistema de Desarrollo de Recursos Humanos de El Salvador, reveló también los déficits significativos de cobertura que presentaba el sistema educativo salvadoreño. Sólo un 40 % de niños de 4 a 6 años tenían acceso a la educación parvularia, al 1er grado ingresaban el 87 % de los niños de 7 a 12 años, pese a que el sistema educativo trataba de retenerlos, alrededor del 20 % desertaban después del 1er grado y únicamente el 32 % de niños que ingresaban al sistema llegaban al 9º grado. Las condiciones económicas, culturales y sociales, sobre todo en el área rural, provocaba que los niños ingresaran tardíamente a la escuela.

Las desigualdades entre el campo y la ciudad en el goce de los beneficios sociales, que históricamente han caracterizado a las naciones en desarrollo, no es la excepción en nuestro caso. En términos generales, la distribución de la matrícula por zona indicaba una participación rural significativamente inferior a la urbana. En parvularia y básica sólo el 31.5 % y 44 % de la matrícula nacional respectivamente, corresponde a la zona rural. En educación media la participación de la zona rural era casi insignificante, apenas alcanzaba el 3.7 %. La educación superior era totalmente urbana. Debe señalarse que la distribución por zonas urbana y rural de la población salvadoreña, de acuerdo con el Censo Nacional de Población de 1992, era equilibrada (51 % rural y 49 % urbana). Esto significó, en términos reales, que el porcentaje y la cantidad de personas que no eran atendidas por el sistema educativo formal, era mucho más alto en el campo que en la ciudad. Otro indicador de la ineficiencia del sistema educativo lo

constituye la extra edad, la que para el nivel de educación básica es sumamente significativa. Esto tiene como causa la también alta tasa de repitencia y el hecho de que muchos niños ingresan a la escuela a una edad mayor de los 7 años; es decir, tienen un ingreso tardío al sistema educativo formal. La alta tasa de alumnos en extra edad produce en el 1º grado una matrícula real más alta que la población en edad escolar para este grado.

En la manifestación de los fenómenos descritos, intervienen una variedad de factores, unos propios del sistema y otros exógenos al mismo, no obstante, un factor preponderante lo constituye la formación del maestro. En el sistema educativo nacional se encuentran maestros laborando en educación básica con una formación para trabajar en la educación media o en educación parvularia. En casos extremos, como el de los maestros populares, éstos sencillamente carecen de una formación pedagógica, aunque debe reconocerse su importante labor, sobre todo durante el período del conflicto.

Se suman como problemas que afectan la calidad de la educación las condiciones de trabajo de muchos docentes, la de aquellos que trabajan hasta 3 turnos, la de los que realizan trabajos complementarios a la docencia, la falta de material didáctico, maestros que son nombrados en escuelas distantes de sus lugares de residencia, el desempeño en escuelas de difícil acceso, entre otros factores. Sobre este último aspecto, en el campo muchas escuelas quedan sumamente alejadas, lo que dificulta su acceso. En muchos de estos casos los maestros no asisten la totalidad de los días laborales.

Asimismo, la permanencia de los maestros en el área rural es muy corta, en promedio 2 años. Es entonces, en las zonas rurales, donde la demanda cuantitativa y cualitativa es mayor, los maestros no cuentan con incentivos que los motiven para trabajar a largo plazo en el área rural a excepción del sobresueldo. Habrá que buscar incentivos que motiven a los maestros para trabajar en estos lugares retirados y garantizar que su formación sea acorde con las realidades de las comunidades para las cuales van a trabajar. Al respecto ya existe el sustento legal, la Ley de la Carrera Docente concede en el

artículo 33 un “sobresueldo por trabajar en áreas rurales distantes y de difícil acceso”. Sin embargo, en el presupuesto para el año 1997 extrañamente no aparecieron sobresueldos previstos por la ley para este fin.

Otro desafío lo constituye la calidad profesional del docente. Un buen maestro se caracteriza por la capacidad que tiene de atender los problemas de aprendizaje específicos de cada alumno. Esto es posible, sólo si el maestro es capaz de interpretar y entender las razones que pueden estar operando como obstáculos en los procesos de aprendizaje y de prescribir y administrar los tratamientos correctivos más adecuados. La práctica de un ejercicio docente «profesional» implica, entre otras cosas, que los maestros dediquen suficiente tiempo a actividades de diagnóstico, evaluación, organización y tratamiento diferencial de los niños y niñas.

En El Salvador, el dato sobre número de maestros y de secciones para 1996, revela que 6,428 secciones fueron atendidas por maestros en segundo o tercer turno. En otras palabras los 26,189 maestros de educación básica tuvieron que atender 32,615 secciones de 1º a 6º grado. Por otra parte, de un total 8,494 maestros registrados para 1997, el 34.6% ocupan entre dos y cuatro plazas.

Las condiciones salariales y la situación económica recesiva que afecta a la gran mayoría de familias salvadoreñas, motiva el sobreempleo en el maestro salvadoreño. Obviamente un docente mejor remunerado y con una carga de trabajo racional tendrá un mejor desempeño profesional.

En esos años y hasta hoy, esta situación que caracteriza al ejercicio de la docencia y al sector educativo en general, constituyen los grandes desafíos que habrá que enfrentarse de cara al mejoramiento de la calidad educativa.

Finalmente, no debe de olvidarse que muchos niños del campo, y también de la ciudad, tienen que trabajar para apoyar a sus familias económicamente, lo que distrae el interés de asistir a la escuela.

A finales de 1995, el MINED formaliza el planteamiento de la Reforma Educativa con la divulgación del documento: "Reforma Educativa en Marcha, Lineamientos del Plan Decenal 1995-2005". Con esta reforma el gobierno pretendía contribuir a superar la pobreza, enfrentar de mejor manera la globalización, fortalecer la democracia y consolidar la paz. Se pretendía aumentar la eficiencia, eficacia y equidad del sistema educativo, lo cual modificó el criterio de relevancia.

El Ministerio de Educación, en el documento Reforma Educativa en Marcha, Lineamientos del Plan Decenal, 1995 - 2005, reconoce la ineficiencia del sistema educativo al señalar que "un niño salvadoreño que ingrese al primer grado en 1996, estaría concluyendo 6º grado de educación básica - si no es víctima de la deserción - el año 2001; sin embargo en 1995 para que un alumno alcance 6º grado, el sistema necesitó invertir aproximadamente 9.4 años en promedio, y únicamente 29 niños de cada 100 egresarían, sin repetir el II ciclo. Asimismo, la deserción escolar y sobre-edad, que alcanza el 13 % y 22 % respectivamente, de los niños que estudian el I y II ciclo de educación básica, limitan la capacidad de atención y encarecen la educación".

Los objetivos del Plan Decenal 1995-2005 fueron:

- "Mejorar la calidad de la educación en los diferentes niveles.
- Aumentar la eficiencia, eficacia y equidad del sistema educativo.
- Democratizar la educación ampliando los servicios educativos.
- Crear nuevas modalidades de provisión de servicios.
- Fortalecer la formación de valores humanos, éticos y cívicos."

Los ejes de la Reforma Educativa (MINED, Reforma Educativa en Marcha, Lineamientos del Plan Decenal, 1995) son: ampliación de la cobertura educativa, el mejoramiento de la calidad, la modernización institucional y la formación de valores humanos, éticos cívicos.

Para ampliar la cobertura el MINED planteo: crear nuevas modalidades de provisión de servicios, aumentar la participación de la sociedad civil y ampliar la red de infraestructura.

Para el mejoramiento de la calidad, se propuso: cambios curriculares, programas de atención integral, evaluación educativa y la formación docente.

Dentro del eje de la modernización institucional: redefinió el rol del MINED, reformó su administración, descentralizando desburocratizando y modernizando los sistemas técnicos administrativos y reformó el marco legal regulatorio, con el fin de actualizarlo, integrarlo y simplificarlo.

Por último, para el eje de formación en valores humanos, éticos y cívicos, se establecieron políticas específicas: de capacitación docente, de educación formativa, participativa y creativa, de disciplina, de esfuerzo personal y de trabajo en equipo.

Dentro de las acciones implementadas por la Reforma Educativa en Marcha podemos mencionar:

Cambios Curriculares humanistas “promueven la formación de un sistema de valores para cada persona, su entorno natural y social; así como la identidad personal, comunal y nacional.” (Fundamentos Curriculares de la Educación Nacional, 1999) Por otro lado se concibe al currículo como un conjunto de concepciones y valores en relación al ser humano en su mundo social y natural. Acciones que tienen tanto una dimensión técnica y por otro lado social, donde se sigue exhortando la inclusión participativa de actores externos como responsabilidad compartida por toda la nación que conlleve a la toma de importantes decisiones.

El currículo nacional incorpora ejes en: Educación en Derechos Humanos, Educación Ambiental, Educación en Población, Educación para la Salud, Educación para la Igualdad de Oportunidades, Educación Preventiva Integral, Educación al Consumidor y Educación

en Valores. (Fundamentos Curriculares de la Educación Nacional, 1999) aplicados en todos los niveles y modalidades.

El eje sobre educación en Derechos Humanos trata sobre el reconocimiento de la persona como eje de la sociedad y su actuación en la convivencia democrática, concertación, pluralismo, justicia, solidaridad, autoestima, deberes y derechos en la familia, la escuela y la comunidad.

La Educación Ambiental se enfoca más para que los jóvenes conozcan y se formen opiniones y conductas responsables sobre la protección del medio ambiente en crisis, tanto en la dimensión natural y social.

Educación familiar y sus contenidos sobre roles sexuales, autoestima, procreación responsable, salud materno infantil pretenden reconocer y crear conciencia cómo y por qué la demografía en lo sexual y reproductivo, impacta sobre la naturaleza, el desarrollo.

Con la Educación Preventiva Integral, se refuerza la personalidad del educando con la autoestima, el uso adecuado del tiempo libre y la presión grupal, solidaridad, diálogo y convivencia, lucha contra las drogas, aspectos considerados como protección ante cualquier riesgo contra él o ella.

El logro de una relación y trato igualitario especialmente en las escuelas, toma de decisiones entre hombres y mujeres es una aspiración esperada con la Educación para la Igualdad de Oportunidades.

En el ámbito económico, con la Educación del Consumidor se espera encontrar responsablemente solución de problemas, toma de decisiones, hábitos y patrones de consumo cotidianos a fin de mejorar la calidad de vida.

La Educación para la Salud permite prevenir enfermedades y accidentes, solución de problemas concretos de salud, mediante

acciones educativas, a fin de mejorar las condiciones de vida del individuo, la familia y la comunidad.

Por último, el currículo nacional cree importante la Educación en Valores con la cual se forme en la persona una clara conciencia y respeto en igualdad de derechos sin menosprecio a la raza, credo, condición social, sexo, eliminando toda forma de estereotipos, subestimación y discriminación. Condición social o sexo. (Fundamentos Curriculares de la Educación Nacional, 1999).

Programas de Educación en Valores (PEV) en la escuela y de apoyo a la Formación de Valores: con el Fortalecimiento de la Seguridad Escolar se espera, entre otros ideales, “promover una mejor convivencia social y prevenir situaciones de riesgo”, (Desafíos de la Educación en el Nuevo Milenio, 2000).

Introducción de la PAES, PAESITAS Y PAES PARA DOCENTES para medir la calidad del sistema educativo. Los resultados de 5 o menos revelan que según ese tipo de evaluación, nuestra juventud es mediocre o menos.

Para mejorar la calidad de las universidades, se introdujo el sistema de evaluación y acreditación voluntaria. Se cerraron universidades.

Se sustituyó la nuclearización y regionalización por la organización municipal y departamental.

En cuanto al financiamiento de los estudiantes, se pasó de educrédito al sistema bancario privado.

Los programas educativos de la década anterior continuaron desarrollándose al inicio de la primera década del año 2000.

Al terminar el ciclo comprendido en el Plan Decenal de 1995-2005, el Ministerio de Educación realizó una serie de consultas a nivel nacional, superando las expectativas de participación y aportes

que fueron recogidos en las mesas y consolidado por una Comisión Presidencial de personas con alto nivel de compromiso social, quienes fueron artífices del documento “Educar para el País que Queremos”, el cual sirvió de base para el planeamiento de las líneas estratégicas del Plan 2021, que podemos resumir de la forma siguiente:

- 1.- **Compite.** Programas de competencias de Inglés.
- 2.- **Comprendo.** Competencias de lectura y matemáticas para primer ciclo.
- 3.- **Conéctate.** Oportunidad de acceso a la tecnología.
- 4.- **Edificar.** Mejora de la infraestructura escolar.
- 5.- **Edúcame.** Acceso de educación media a la población.
- 6.- **Juega Leyendo.** Proceso de apoyo a la educación inicial y parvularia.
- 7.- **MEGATEC.** Educación técnica y tecnológica en áreas de desarrollo.
- 8.- **Poder.** Promoción integral de la juventud salvadoreña.
- 9.- **Redes Escolares Efectivas.** Apoyo educativo a los 100 municipios más pobres del país.
- 10.- **Todos Iguales.** Programa que brinda oportunidades a estudiantes con necesidades educativas especiales.

Reforma Educativa: 2009 hasta la actualidad



A partir del 1 de junio de 2009, la administración pública estuvo a cargo de Mauricio Funes Cartagena (2009-2014). En educación se implementó el Plan Social Educativo 2009 - 2014 "Vamos a la Escuela", MINED Octubre 2009. Las bases conceptuales y filosóficas del Plan fueron las siguientes: sustituir el concepto de enseñanza por materias, por el de enseñanza por disciplinas, sustituir el concepto de maestros por el de grupo docente, acercar al alumno a su contexto de vida, propiciar una escuela de la investigación en sustitución de la escuela de las nociones, de las lecciones y de las ocasiones y la conformación de una escuela de tiempo pleno. Esta última con ocho factores fundamentales los cuales son los siguientes:

- 1) Funcionalidad de una red alumno-maestro-familia-comunidad.
- 2) Buenas políticas educativas y formativas
- 3) Laboratorios de informática
- 4) Uso de los espacios
- 5) Los proyectos
- 6) La operatividad
- 7) La actividad motora
- 8) La Biblioteca de trabajo.

El documento “Vamos a la Escuela” fue presentado, ante los medios, de manera oficial por el Vice-ministro Ing. Eduardo Badía Serra, en esa ocasión se presentó como Plan Social de Educación, del cual se dijo, que era un documento que se había elaborado en forma democrática, inclusiva y sin vicios, puesto que surgió de una consulta llevada a cabo, primero en las mesas de trabajo integradas en el “Dialogo Social Abierto” y posteriormente pasó a formar parte de las propuestas para el plan de gobierno, que fue analizado por el Presidente de la República.

Es necesario mencionar que “Vamos a la Escuela” y el programa Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno parten de un diagnóstico que encontró una estructura enfocada a lo administrativo, regiones educativas eliminadas y sustituidas por los antiguos distritos escolares o departamentales.

Los retos, filosóficamente planteados y conceptualmente definidos fueron los siguientes: la globalización, el futuro y el relativismo. En forma sintética lo anterior plantea aumentar el sentido de pertenencia e identidad, desarrollar buenos ciudadanos, incrementando el pluralismo cultural, preparando un ser humano capaz de convivir tanto en lo local como en lo mundial, en resumen un ser humano que actúe interculturalmente en forma adecuada. Además de que pueda aprender, desaprender, ser, vivir, hacer, apreciar lo ético y lo estético y buscar conocimientos e información, integrando a la familia, la comunidad y la sociedad.

Los énfasis curriculares son parecidos a los de reformas anteriores, en cobertura por ejemplo el énfasis en educación media e inicial, educar para aquí, hoy y mañana, una mayor equidad. Pertinencia (relevancia) y aprendizaje significativo, acceso y permanencia en todos los niveles.

El planteamiento educativo del 2009, es probablemente muy bien definido conceptual y filosóficamente, pero con una debilidad financiera. No se presentaron presupuestos necesarios para tan importante obra en el tiempo que se requería (2009-2014).

Los logros, y los alcances del MINED hasta diciembre del 2012 fueron:

- Paquetes escolares
- Alimentación (vaso de leche para 800.000 niños)
- Alfabetización
- Nuevos programas educativos para 2013
- Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno.

Las metas propuestas por el MINED para el 2013 fueron las siguientes:

- 493 escuelas de tiempo pleno
- Alfabetización 30,200 personas
- Formación 21,090 docentes
- Formación flexible a 49,000 jóvenes
- Paquetes tecnológicos para 5,300 estudiantes de Educación Media.
- Internet para 546 Escuelas

Para finalizar esta parte de la Reformas del 2009, vale la pena expresar, la consideración de que no se percibe claramente la necesaria coordinación entre lo que se desea realizar, las necesidades de ejecución y el apoyo gubernamental, no sólo en términos financieros sino en términos de poder, decisión, firmeza y sobre todo unidad de dirección y control.

Una experiencia positiva que detectó esta Comisión que puede orientar un nuevo modelo para el futuro, es el Centro de Desarrollo Integral, Amún Shéa (semillas), visitado en 2014, donde se pudo observar que se están potencializando las capacidades de los estudiantes, al aplicar el método basado en proyectos; al mismo tiempo que se respetan

los intereses de los estudiantes ya que ellos eligen sus proyectos según sus intereses y capacidades.

La entidad es una institución privada que está ubicada en el caserío La Tejera, en el municipio de Perquín, departamento de Morazán, fundada en el 2008, posee 80 estudiantes que van desde kínder hasta 9o. grado, la entidad está financiada por donaciones de diversas personas e instituciones locales e internacionales.

Este proyecto, educativo está impulsado por la Fundación Perquín para el Fomento de Oportunidades Educativas (PEOF, por sus siglas en inglés), se originó ante la falta de perspectivas y oportunidades para los habitantes de la región y el constante flujo migratorio.

La fundación considera que el desarrollo sostenible depende de la adquisición de una actitud positiva para superar las condicionantes culturales y así romper el ciclo de pobreza. Por otra parte, se destaca que la entidad está construyendo un nuevo modelo de educación cuyo enfoque principal es generar un cambio de actitud y lo está haciendo en la práctica, en el Centro de Desarrollo Integral, Amún Shéa.

El Director del proyecto Melvin García y la coordinadora administrativa Sandra Rodríguez, explicaron que el programa incluye: atención médica, psicológica, talleres de capacitación en nutrición, siembra, procesamiento y consumo de verduras, frutas, proteínas y granos, con lo que se pretende hacer cambios en los hábitos alimenticios de los estudiantes.

El Desarrollo integral incluye: artes (plásticas, escénicas y musicales), deportes (individuales y de equipo), También se incluye el Idiomas: Inglés.

A continuación se presentan algunos aspectos novedosos y relevantes detectados en la visita:

- 1) Los estudiantes están a tiempo plenos de 7:00am a 3:00 pm, razón por la cual almuerzan en la escuela.

- 2) Los salarios de los docentes son cancelados por la fundación
- 3) Solo el 50% de los docentes están escalafonados
- 4) El MINED ha llegado a evaluarlos para fines de acreditación pero se le ha dificultado por la novedad del modelo educativo (Método basado en proyectos).
- 5) Los docentes son tutores o facilitadores, y dan seguimiento a algunos proyectos educativos con el apoyo de la comunidad.
- 6) Los estudiantes al inicio del año hacen un diagnóstico y seleccionan 10 temas que se convertirán en proyectos y serán desarrollados en el año bajo la supervisión de un tutor docente.
- 7) En las aulas no se utilizan pizarras pues no hay clase presenciales, solo seguimientos.
- 8) Los estudiantes planifican, diseñan y ejecutan sus proyectos.
- 9) Los estudiantes arman sus propios Entornos Educativos de Aprendizaje (redes: You Tube, twiter, facebook, etc)
- 10) Los profesores monitorean que hacen los alumnos en sus Entornos Educativos de Aprendizaje.
- 11) Todos los días viernes los estudiantes desarrollan un foro entre ellos y sus tutores, con el objeto de exponer los avances de sus proyectos, se les critica en forma constructiva para mejorar los proyectos cuando es necesario.
- 12) Para desarrollar el foro los estudiantes preparan sus presentaciones, es prohibido que un docente haga las presentaciones de los equipos.
- 13) El día lunes el tutor se reúne con los estudiantes para revisar el progreso de los proyectos con la finalidad de fortalecer las competencias.
- 14) Los estudiantes investigan haciendo uso del internet.

- 15) Los estudiantes preparan, mejoran y ejecutan sus proyectos, hasta la presentación de resultados.
- 16) La entidad deja que el estudiante desarrolle su creatividad, respetando sus propios intereses.
- 17) Se educan para la vida.
- 18) Los estudiantes desarrollan el pensamiento crítico, la creatividad y la comunicación en forma oral y escrita.
- 19) Los estudiantes se orientan a la búsqueda de resultados y soluciones concretas.
- 20) Los estudiantes plantean la necesidad de espacios y tiempos.
- 21) Se generan oportunidades para desarrollar el trabajo en equipo.
- 22) La temática seleccionada por los estudiantes se desarrolla con base a sus intereses y edades.
- 23) Los estudiantes integran la información encontrada de tal forma que ello les genera experiencias de aprendizaje.
- 24) Se utilizan diversos recursos para llevar a cabo los proyectos: productos reciclables, tierra, medioambiente, etc.
- 25) El currículo está diseñado por competencias: CONOCER: Matemáticas y Ciencias; CREATIVIDAD: Expresión y Análisis; y CONVIVENCIA: Responsabilidad y participación (ver anexo No. 9).
- 26) Los estudiantes son libres de tomar la asignatura que sea de su interés.
- 27) Los estudiantes consultan a los tutores según sus necesidades.
- 28) Los tutores asignan lecturas, y orientan las investigaciones.
- 29) Los estudiantes utilizan tiempo de interés, que es el tiempo para ir a la clase que más les gusta, sin importar su edad

- pueden unirse a cualquier grupo de clase: inglés, agricultura, música, entre otras.
- 30) Cada estudiante le cuesta a la entidad \$136.00 al mes y dado a que reciben donaciones, los padres solo cancelan \$50.00
 - 31) Los estudiantes producen abono orgánico a partir de estiércol de ganado, posteriormente sembrarán verduras y cultivarán tilapia; las verduras y las tilapias serán para consumo de los mismos alumnos.
 - 32) Se aplica una evaluación de tipo cualitativa, formal y abierta.
 - 33) En próximas evaluaciones de aprendizaje se planea centrarse en los procesos.
 - 34) Los docentes sesionan con el director fuera de horas laborales (de 4:00 pm a 9:00 pm), con el objeto de resolver problemas relacionados con los proyectos tutorados. Estas reuniones se convierten en procesos de capacitación.
 - 35) En algunos casos los padres de familia son los tutores de los proyectos.
 - 36) La tasa de deserción es mínima y se produce por problemas de tipo económico en la mayoría de casos.
 - 37) Los profesores pueden salir del aula para cambiar de escenario según el tipo de actividades.

Algunos de los problemas detectados son:

- 1) No todos los docentes dominan los temas que los estudiantes investigan.
- 2) La entidad lleva alrededor de 3 años buscando la forma de mejorar el sistema de evaluación cualitativo.

- 3) La entidad depende de donaciones.
- 4) La entidad no genera otras fuentes alternativas de ingresos.

Algunos proyectos desarrollados por los estudiantes son:

- 1) Proyecto estanque piscícola
- 2) Proyecto alimentación de peces
- 3) Proyecto comercialización de peces.
- 4) Proyecto producción de abono orgánico a partir de estiércol de ganado.
- 5) Proyecto de producción de hortalizas.
- 6) Proyecto de diseño de un parque para la misma entidad.

Conclusiones y Recomendaciones



■ CONCLUSIONES.

Se concluye que:

1.- La educación es un medio que siempre ha tratado de servir al desarrollo económico y social, por lo que ha sido muy influenciada directa e indirectamente como una estrategia político-ideológica por los gobernantes de turno, tanto a nivel del Ejecutivo como en el poder comunal y/o municipal. Esto ha provocado una falta de continuidad, fraccionamiento y muchas veces abandono, cierre, destrucción o simplemente “dejar sin efecto” muchas medidas, proyectos u operaciones valiosas que se han olvidado por falta de interés o por ser dañinas a los intereses de los modelos socio-económico-políticos del momento.

2. Para el logro de cualquier meta educativa que tienda a mejorar la calidad, la eficiencia, la efectividad y la pertinencia de la educación, se requiere un esfuerzo sensiblemente serio, sostenido, motivado, incentivado y supervisado de la formación docente, así como una continua actualización. Un conglomerado docente que no esté comprometido con el cambio continuo en su perfeccionamiento, tanto en su desarrollo personal como profesional, en sus funciones de planificación, desarrollo, autoevaluación y, sobre todo, en los

resultados logrados, no logrará hacer de la educación el medio sobre el cual recae gran parte del problema del subdesarrollo y de su concomitante: "La cultura de la mentira, así como de los antivalores de la sociedad actual". Lo más difícil es que los docentes olviden las viejas verdades que amaron del modelo anterior y aprendan y pongan en práctica las nuevas verdades, las cuales entienden pero no sienten, y sufren al tener que desaprender lo aprendido y amado.

3. En el mundo actual y en el mundo del futuro, hay más exigencias, más necesidades, nuevas competencias, más interacciones nacionales e internacionales, nuevos roles docentes y muchos más conocimientos y tecnologías que desafían la imaginación y constituyen nuevos retos para los docentes, quienes deben dejar el yeso y el pizarrón y renovarse en la didáctica complementada con las tecnología de la información y la comunicación para poder cumplir con la función de ser un verdadero profesional de la educación en la nueva sociedad.

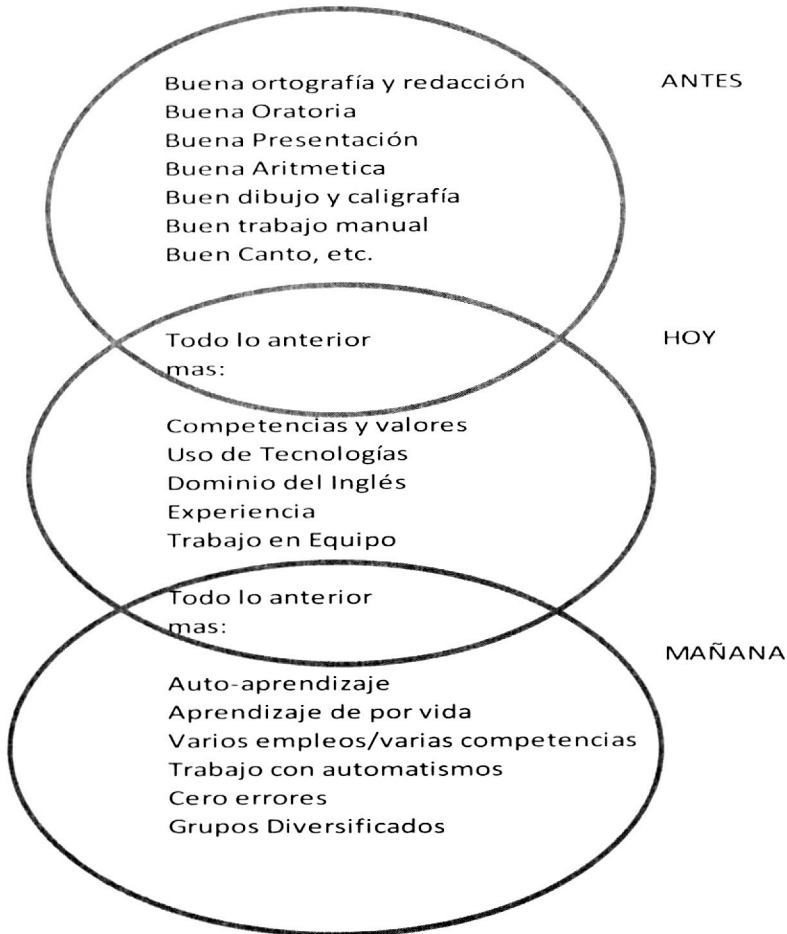
4. Para que el medio educación cumpla su propósito de servir al desarrollo sustentable, se requiere que responda a un plan nacional de desarrollo, el cual debe ser consensuado democráticamente por todos los sectores de la sociedad; sin esto, la educación seguirá dando tumbos y desviaciones fuera de lo que se persigue.

5. Se debe considerar el papel central de la familia en el proceso educativo y tomar en cuenta que existen nuevas realidades como el acoso sexual, el bullying y la influencia de las pandillas entre otras.

6. Los cambios de modelo socio-económico-político, que se dan en el desarrollo de los pueblos, deben ser interpretados por los ideólogos, quienes deben aprovechar todo lo disponible para revertir viejas verdades que se vuelven obsoletas y lograr que se respeten las nuevas verdades.

7. Con respecto a las variables educativas. Se ha avanzado en la cobertura, la relevancia es aceptable, pero existen deudas con la calidad debido a la falta de acuerdo en su concepto, la definición de sus estándares y la falta de precisión en su visión.

8. La educación se enfrenta, con el tiempo, a mayores exigencias en cuanto a competencias.



9. El docente sigue siendo un factor que influye en la cobertura, de la calidad, de la pertinencia y de la equidad en la educación. La meritocracia con base a la educación continua, es una opción para avanzar en la carrera docente.

10. Los inspectores de los cuarentas, fueron cambiados a supervisores en los sesentas; directores de núcleo en los ochentas y asesores pedagógicos en los noventas.

■ RECOMENDACIONES.

Considerando que:

1. En El Salvador la mayoría de personas vivirá en el futuro en las zonas urbanas y semiurbanas y un porcentaje mínimo en el área rural.
2. Que el valor monetario de la producción en El Salvador será mayormente de servicios, y de manufactura y muy poco del sector agrícola.
3. Las comunidades semiurbanas estarán valorando más el ser que el tener.
4. Los avances cada vez más prodigiosos de las TIC´S (Tecnologías de las información y comunicación) constituyen ya y en el futuro próximo un apoyo fundamental para una verdadera revolución curricular basada en competencias, flexible, abierta, personalizada y relevante.
5. La sociedad civil se organizará más utilizando las TIC´S e influirá efectivamente en el avance de la democracia y la disminución de la corrupción, impunidad y al respeto de la institucionalidad.
6. En el futuro cercano los valores humanos constituirán una base sólida en la formación profesional debilitando el individualismo, la intolerancia, el autoritarismo y aumentando significativamente la solidaridad, la interculturalidad (respeto, debate, consenso), la responsabilidad social, el trabajo en equipo, y la humanización de la sociedad.
7. Las pruebas estandarizadas, los ranking, los laboratorios y talleres de tecnología, incluso los procesos de acreditación pueden ser distractores que dañan el PEA (Proceso de Educación Aprendizaje), por que se descuida lo importante (zonas de próximos desarrollo) por satisfacer intereses que no son relevantes, desfasados y/o desactualizados.

8. Una función educativa descuidada desde hace mucho tiempo es la de la socialización la cual en un concepto amplio debería abarcar la recreación la cultura, el deporte, la educación física, etc.

Con base a las consideraciones anteriores se recomienda que:

1. La juventud debe ser incorporado en un nuevo modelo de orientación vocacional profesional, personal, productiva que pase de la masificación al trabajo masivo mediante todos los recursos disponibles modernos de cada vez menos costo. Esto disminuirá la inseguridad, las pandillas, maras, etc.
2. La comunidad local ampliada debe participar para educar, mediante su apertura a mostrar su quehacer en forma de centros de aprendizaje. De esa manera un buen porcentaje de tiempo debe realizarse fuera del aula con seguimiento y control a distancia.
3. La descentralización, la regionalización y la nuclearización constituyen estrategias necesarias para aumentar la relevancia del sistema educativo.
4. Las normas regulatorias deben actualizarse y permitir nuevas modalidades de entrega necesarias para un aprendizaje significativo, participativo y colaborativo.
5. Formar una comisión para unificar puntos de vista comunes que trasciendan de las reacciones de los políticos.
6. Actualizar a los docentes de todos los niveles, adecuando la formación inicial y la capacitación al servicio del sector docente.
7. Modificar la ley y reglamento de educación superior al nuevo sistema educativo.
8. Las funciones de las universidades deben trascender a las funciones genéricas tradicionales despertando y arrastrando

consigo a toda la educación nacional e impulsando propuestas empresariales en el sector de MIPYMES (micro, pequeña y mediana empresas) así como propuestas encaminadas al desarrollo del país.

PROPUESTA PARA DESARROLLAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El subsistema de educación superior puede responder a la demanda de formación de profesionales con un nivel de calificación apropiado, si reúne las siguientes características:

Diversificado. El subsistema de educación superior debe formar profesionales en diferentes áreas, según las necesidades del desarrollo integral, que aproveche todas las potencialidades de producción de bienes y servicios que tiene el país, sin poner en riesgo la vida y que contribuya a disminuir significativamente la pobreza; que forme emprendedores capaces de innovar en su campo profesional y que desarrolle capacidades empresariales para que el graduado pueda crear, promover, asesorar y gestionar empresas. Para ello es necesario desarrollar programas de orientación educativa y profesional.

Sistémico. La educación superior debe tener un enfoque sistémico, que vea la realidad como un todo y no como el montaje de sus partes. Esto implica que el currículo no debe desarrollarse como un conjunto de asignaturas que fragmentan el conocimiento y por lo tanto el abordaje de la realidad; pues no permite analizar los fenómenos en su contexto y complejidad, en relación con otros fenómenos, con los cuales mantiene interacción e interdependencia.

La educación sistémica, reconoce que la realidad está organizada en una vasta red de interrelaciones, por lo que el tratamiento que se le debe dar al estudio de los fenómenos debe ser desde diferentes perspectivas. Los estudios por proyectos y por problemas, pueden facilitar el desarrollo del currículo.

El cambio consiste en pasar de un modelo mecanicista y reduccionista de la educación, a un nuevo modelo: centrado en la vida, en la complejidad de la realidad, en la incertidumbre y en el aprendizaje; con un enfoque teleológico.

Relevante. Las carreras profesionales deben responder a las necesidades de la sociedad (nacional e internacional) y de la calidad de vida. La motivación para aprender se logra cuando el estudiante tiene necesidad de adquirir el nuevo aprendizaje, porque le será útil.

El contenido del aprendizaje debe estar relacionado con: las demandas del mercado laboral, el avance de las ciencias y de la tecnología, la recuperación y conservación del medioambiente, los requerimientos de la globalización y, en general, las demandas de un desarrollo integral, justo y humano.

Competencias generales necesarias. La educación superior debe desarrollar competencias generales, básicas y de especialidad y un conjunto de valores institucionales y profesionales.

Las competencias generales deben comprender: conocimientos, habilidades y actitudes que le facilitan al graduado un desempeño profesional en diferentes campos.

Se propone el desarrollo de las siguientes competencias generales:

1. Comunicar profesionalmente las ideas en forma oral y escrita.
2. Utilizar adecuadamente las tecnologías de información y comunicación (TICs).
3. Construir un plan de desarrollo personal.
4. Tomar decisiones con fundamentos técnicos.
5. Innovar y ser agente de cambio, promoviendo la cultura y la conservación del medio ambiente.
6. Analizar los procesos globalizadores para enfrentar los cambios.
7. Interpretar textos básicos y comprender vocabulario técnico en el Idioma Inglés.

8. Practicar una vida digna y respetable en la sociedad a través de la ilustración y solidaridad.
9. Contribuir a la construcción del conocimiento.
10. Actualizar sus conocimientos en forma permanente.

Algunos valores que las instituciones deben desarrollar en toda su comunidad, son los siguientes:

Compromiso, innovación permanente, respeto y pensamiento positivo, liderazgo, solidaridad y trascendencia cultural e integridad.

Flexible. El currículo de educación superior no debe ser rígido, porque limita las oportunidades de aprender. La opción es un currículo con muy pocos prerrequisitos, con asignaturas optativas, con diversidad de horarios de clases, con múltiples ambientes de aprendizaje, apoyados con una red de aprendizaje y con un soporte administrativo adecuado.

La educación superior debe desarrollarse por proyectos y por problemas reales de la sociedad, de las empresas, del medioambiente, de la familia, de la persona tanto en lo individual como social.

De calidad. Las instituciones de educación superior deben formar a sus estudiantes de acuerdo con el perfil profesional que se ha establecido en cada plan de estudios, para ello; el personal docente, los recursos didácticos y tecnológicos, los ambientes de aprendizaje y el enfoque curricular, deben servir para lograr las competencias establecidas en el perfil.

Una estrategia para mejorar la calidad del aprendizaje, es que el estudiante adquiera la información en diferentes ambientes, en una diversidad de fuentes, con su propio ritmo y estilo de aprendizaje, en el tiempo que tiene disponible y organizando redes sociales físicas y/o virtuales para construir conocimientos y que asista al aula sólo a desarrollar ejercicios, problemas, casos, proyectos, etc. en los que tenga que aplicar lo aprendido previamente.

La formación por competencias es conveniente, para que estudiantes y docentes no se preocupen sólo por el contenido y por las notas, sino por alcanzar el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes. Los estudiantes no se preocuparán tanto por la nota de aprobación, sino por alcanzar el dominio de las competencias y el rol de todos los actores del proceso educativo estará orientado hacia ese fin.

Para que los docentes puedan cumplir con sus nuevos roles, es necesario ejecutar un programa de desarrollo profesional docente, no sólo para generar metodología pedagógica centrada en el aprendizaje y la evaluación por competencias, sino en la utilización de medios digitales como apoyo didáctico al proceso educativo.

Asimismo la educación debe ser relevante y pertinente, es decir representativa para una cultura específica.

Con cobertura total. Es necesario dar oportunidades de acceso a la educación, a los estudiantes que desean continuar sus estudios superiores, adecuando la oferta educativa a las características de la población. Algunos estudiantes pueden dedicarse a tiempo completo al estudio, otros tienen que combinar el estudio con el trabajo y otros más, que por residir muy lejos de las instituciones, o porque su horario de trabajo es incompatible con los horarios de clase que programan las instituciones, no pueden continuar sus estudios; por lo que es necesario desarrollar diversas estrategias de atención, para no dejar fuera del sistema educativo a personas con aspiraciones y deseos de superación.

La flexibilidad del currículo, de los horarios de atención y estrategias de educación a distancia son indispensables, para que cada estudiante haga su propio recorrido por la carrera de estudio, en el tiempo que tiene disponible.

Se hace necesaria la utilización de medios digitales para hacer llegar la oferta educativa hasta donde se encuentra el estudiante que no puede asistir regularmente a una institución.

La combinación de modalidades: presencial, semi presencial y a distancia, es indispensable, para facilitar a todos los estudiantes, el acceso a la educación superior.

Los resultados de la Prueba de Aprendizajes y Aptitudes para Egresados de Educación Media (PAES) no deben ser determinantes para el ingreso a los estudios de educación superior. Si el sistema ha marginado a muchos estudiantes de una formación básica y media de calidad, por muchas causas, no es justo que las instituciones de educación superior les cierren las puertas. La formación por competencias, una buena motivación para el aprendizaje y un proceso formativo de calidad, que parta del nivel de entrada con el que llegan los estudiantes, orientándolos hacia el dominio de las competencias generales, básicas y de especialidad, establecidas en el perfil del profesional a formar, debe ser el compromiso de las instituciones de educación superior.

Integración de la investigación y la proyección social a la docencia. El proceso formativo será enriquecido, si la investigación y la proyección social se integran al proceso de aprendizaje de los estudiantes, si se relacionan directamente con el estudio de la carrera; la investigación, para verificar teorías, comprobar hipótesis y para construir el conocimiento; la proyección social, para poner en práctica lo aprendido en favor de grupos sociales socioeconómicamente desfavorecidos.

Lo anterior no debe limitar la responsabilidad de las instituciones de educación superior, de realizar investigaciones que les permita influir en las políticas de desarrollo del país, en el desarrollo científico y tecnológico, en el mejoramiento de los procesos de producción de bienes y servicios que respeten el medioambiente y favorezcan la vida. Investigación para el desarrollo, para este último tipo de investigación es conveniente la búsqueda de financiamiento en las empresas que sean beneficiadas con el hallazgo de la investigación.

Actividades extracurriculares. El desarrollo de la educación superior debe ser acompañado de un programa de actividades

extracurriculares, que contribuyan a la formación integral de los estudiantes, en áreas como las siguientes: culturales, deportivas, medioambientales, sociales, económicas y políticas.

Es conveniente que las instituciones de educación superior deban tener apertura todo el día y todos los días, con programas de extensión y de cultura, para que la población, no solo estudiantil, tenga acceso a actividades educativas y culturales.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

La autonomía, autorregulación y auto organización de las instituciones de educación superior, es necesaria; para facilitar la diversificación y flexibilidad de los programas educativos y el desarrollo de estrategias que permitan incrementar la cobertura, la calidad y la relevancia, con formas de entregas presenciales, semi presenciales y a distancia, utilizando las tecnologías de la comunicación e información.

La descentralización de las decisiones institucionales de educación superior, es necesaria, para atender lo más próximo posible a los estudiantes, no solo en trámites administrativos, sino en apoyos académicos que favorezcan el aprendizaje.

Las instituciones de educación superior deben ofrecer condiciones y recursos como satisfactores estudiantiles que procuren el bienestar y las condiciones apropiadas para el desarrollo social e intelectual de los estudiantes.

Para dar acceso a la educación superior, es necesario desarrollar un sistema de crédito educativo, administrado por las instituciones educativas y garantizado por el gobierno. Sobre este aspecto existe experiencia en El Salvador y en otros países que han dado excelentes resultados.

REQUISITOS INDISPENSABLES PARA EJECUTAR LA PROPUESTA

Para que la propuesta de desarrollo de la educación superior se haga realidad y llegue a toda la población que demanda educación superior de: relevancia, calidad, flexibilidad y centrada en la vida y en el aprendizaje, es indispensable que:

1. Se realice un concilio de intereses mínimos entre los principales actores de la educación superior.
2. Se capacite al personal académico, para que cambie su rol de trasmisor de conocimientos a gestor del aprendizaje.
3. Se capacite al personal administrativo para que simplifique y agilice los procesos educativos.
4. Se evalúe periódicamente y se le dé seguimiento a la ejecución del nuevo modelo de educación superior, para garantizar la realización del mismo.

No ofrecer una educación superior: diversificada, sistémica, relevante, de calidad y con una cobertura suficiente; es limitar las posibilidades de desarrollo de El Salvador y condenarlo al estancamiento y a la pobreza; es negar el acceso a una mejor calidad de vida.

Epílogo



El título del libro “Experiencias y Reformas Educativas en la República de El Salvador” orienta a buscar la implicación entre unas y otras: experiencias que condujeron a reformas y reformas que dejaron experiencias. La noción de reforma educativa, refiere a la modificación del sistema educativo con el objetivo de mejorarlo. Este tipo de iniciativas tiene múltiples aristas, ya que puede desarrollarse desde diferentes perspectivas y de acuerdo al análisis de la situación que hayan realizado, quienes impulsan las reformas.

El presente libro narra cronológicamente diferentes momentos por los que ha pasado la educación en El Salvador. En ese recorrido histórico se realizaron cambios e innovaciones que pretendieron en su momento, satisfacer necesidades sociales.

El libro permite reflexionar sobre el fin último de la educación: La formación del ser humano de acuerdo con un perfil deseable que debería consensuarse y trascender lo ideológico, para crear una sociedad más democrática, justa e igualitaria.

El libro no es un producto terminado, queda abierto el proceso de producción para que a las voces de los autores se sumen las voces de los lectores, los cuales deberían interactuar con el libro desde sus propias perspectivas. Esto último permite invitar a los lectores a expresarse al respecto: con ideas, aportes, opiniones y experiencias; para lo cual se cita la siguiente dirección: reina.castillo@utec.edu.sv

Bibliografía



Aguilar Avilés, G. (1995) Documento I, Reforma Educativa en Marcha, Un vistazo al pasado de la Educación. El Salvador.

Aguilar Avilés, G. (1995) Sistemas educativos nacionales. MINED. El Salvador.

ANUIES. (1993) Acreditación Universitaria en América Latina, Antecedentes y experiencias. México.

Araujo J. A. (2000) Revista Entorno, Taxonomía Universitaria. UTEC. El Salvador.

Archivo General de la Nación. (1974) Recopilación de Documentos Históricos relativos a la Reforma Educativa de 1968.

Armas Molina, M. (1974) La cultura pipil de Centroamérica. MINED, Dirección de Publicaciones. El Salvador.

Asociación de Universidades Privadas (2009). Glosario para el sistema de acreditación por programas de la asociación de universidades privadas de Centro América. Comisión de acreditación.

Ávila, F. (1993) Diagnóstico de la Educación Superior Latinoamericana. Tomo II. Editorial ARS Gráfica S.A. Maracaibo, Venezuela.

- Ávila, F. (1997) Historia de las Universidades, [en línea], Disponible en
- Barberena, S. I. (1980) Historia de El Salvador, Tomo I. MINED. 4ª Ed. El Salvador.
- Bayen, M. (1978) Historia de las Universidades. Colección ¿qué es? Nueva Serie. Editorial Oikos-tau. Barcelona, España.
- Bicard, M y Gray, C (1995). Análisis de la economía e implicaciones para la Educación. En la educación en El Salvador de cara al siglo XXI. HIID, UCA, FEPADE. UCA, Editores, El Salvador.
- Cardona Ossa, G. (2011) Metodologías didácticas y virtuales. Serie formadores de formadores, Centro de Investigación en educación virtual.
- Carta Informativa del CREFAL. Nums. 29 y 30. Pátzcuaro, México, 1974. p. 46
- Castellanos, J. A. (1984) La situación de la educación en el período 1968-1984. Perspectivas futuras. El Salvador.
- Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (1999) Pueblos Indígenas, Salud y Calidad de Vida en El Salvador. CONCULTURA, OPS. El Salvador.
- Dirección General de Comunicación y Tecnología Educativa (1984) Plan Operativo Institucional año 1984. Perfil del INED. El Salvador.
- Dirección General de Comunicación y Tecnología Educativa (1984) Primera Versión del Proyecto Instituto Nacional de Educación a Distancia. El Salvador.
- Escamilla, M. L (1971) Reformas Educativas. El Salvador.
- Escamilla, M. L (1975) La Reforma Educativa Salvadoreña. Dirección de Publicaciones. El Salvador.

- Escamilla, M. L (1998) Reformas Educativas. Historia Contemporánea de la Educación Formal en marzo de 1988. El Salvador: Dirección de Publicaciones, Ministerio de Cultura y Comunicaciones.
- Escotet, M. (2002). Desafíos de la Educación Superior en el siglo de la incertidumbre. Cuaderno de investigación en la educación, Universidad Internacional de Florida, USA.
- Fernández, A. (1998) Sistematización de las Reformas Educativas en El Salvador. San Salvador, UCA, Editores.
- Galindo, O. (2002). Reformas educativas de 1940- Aguirre y Beltrán Editores, México.
- Haggarty, R- (1988). El Salvador a country study. Washington the library of congress.USA.
- Iglesias, E. (1998) Estrategias para el Desarrollo Económico Latinoamericano. Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Washington, D.C. U.S.A.
- Leiva Masin, J.(2011). Los Izalcos: Testimonio de un Indígena. Editorial Universitaria (UES). El Salvador.
- Lindo-Fuentes, H (2005). La televisión educativa en El Salvador como proyecto de la teoría de la modernización. CONCULTURA. El Salvador.
- McGinn, N. and Warwick, D (1979). The evolution of educational planning in El Salvador: A case study, Harvard Institute for International Development, Development Discussion Paper. USA.
- Ministerio de Educación de El Salvador (1970) Documentos 1-2-3 de la Reforma Educativa de 1968. El Salvador.
- Ministerio de Educación de El Salvador (1970) Reforma Educativa, Fundamentos Doctrinarios, Estructuras y Planes y Programas. El Salvador.

Ministerio de Educación de El Salvador (1978) Seminario Nacional sobre Reforma Educativa, Etapas Regional y Nacional, Informe de mesas. El Salvador.

Ministerio de Educación de El Salvador (1982) Base Legal del Sistema de Educación a Distancia. El Salvador.

Ministerio de Educación de El Salvador (1988) Mejoras en la Eficiencia Educacional para la Enseñanza Básica. El Salvador.

Ministerio de Educación de El Salvador (1994) Historia de El Salvador. Comisión Nacional de los Libros de Texto. México.

Ministerio de Educación de El Salvador (2001) Estudio Evaluativo del Sistema de Supervisión y mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior de El Salvador, Estudio de Caso. Dirección Nacional de Educación Superior.

Ministerio de Educación de El Salvador (2003). Historia y Reforma de la Educación Superior en El Salvador. Dirección Nacional de Educación Superior, Gobierno de El Salvador.

Ministerio de Educación de El Salvador (2006). Educación Superior en Cifras. Gerencia de evaluación e información estadística, Dirección Nacional de Educación Superior.

Ministerio de Educación de El Salvador (2010). Resultados de la información estadística de instituciones de Educación Superior 2010. Dirección Nacional de Educación Superior.

Ministerio de Educación de El Salvador (2011). Evaluación de Instituciones de Educación Superior 2010-2011. Dirección Nacional de Educación Superior, Ministerio de Educación.

Ministerio de Educación de El Salvador (2011). Memoria del Primer Congreso de Educación Superior 2010. Consejo de Educación Superior, Ministerio de Educación.

Ministerio de Educación de El Salvador (2012). Plan Social Educativo "Vamos a la Escuela". Gobierno de El Salvador.

Ministerio de Educación de El Salvador (1972 y 1990). Ley General de Educación de 1972 y 1990. El Salvador.

Ministerio de Educación de El Salvador (2008). Ley de Educación Superior. El Salvador.

Ministerio de Educación de El Salvador. Memoria de Labores años 1968-1998. San Salvador.

Ministerio de Educación de El Salvador. Plan Decenal de Educación (1995-2005).

Moncada, D. (1979) La educación como mecanismo de transformación. Revista ECA, Vol. 34 No. 366

Montes, S. (1979) La penetración de la tecnología en El Salvador a través de la educación. Revista ECA, Vol. 34 No. 366.

ODEPOR. (1983) Plan Nacional de Cultura y Educación 1983-2000. El Salvador.

ODEPOR. (1990) Educación para la Democracia en El Salvador. El Salvador.

Sticlitz, B. E. (1974) El Salvador, Reforma Educativa (1973-1987). San Salvador.

Ungo, G. M. (1972). Fundamentos socio-políticos y fines de la Reforma Educativa.

REFERENCIAS DE SITIOS INTERNET

[Http://www.geocities.com/Athens/Acropolis/6708/universidad0.htm](http://www.geocities.com/Athens/Acropolis/6708/universidad0.htm)

Galindo, V. (2002). Reforma de 1940. La educación en El Salvador. Disponible en: http://www.diss.fu-berlin.de/diss/servlets/MCRFileNodeServlet/FUDISS_derivate_00000000560/05_kap3.pdf?hosts=

Lindo-Fuentes, H. (1997). Educating for progres san educating for economic growth: liberal an neoliberal educational reforms in El Salvador. Disponible en: <http://168.96200.17/ar/libros/lasa97/lindofuentes.pdf>

Lindo, J. (1997). La generación del 28. Disponible en: http://www.diss.fu-berlin.de/diss/servlets/FUDISS00000_566

Rodriguez de Merino, C. (2009). Pincelazos sobre las reformas educativas en El Salvador. Revista Uperspectiva. Disponible en: <http://www.pedagogica.edu.sv/uperspectiva/?p=255>

ANEXOS

ANEXOS

1. Línea de Tiempo de la Educación en El Salvador.
2. Reforma Educativa de los 80.
3. Proclama de la Fuerza Armada de la República de El Salvador. (1979)
4. Estrategia de Regionalización. (1983)
5. La Televisión Educativa en la década de los 80.
6. La Cultura y Educación Salvadoreña en el año 2000.
7. Resultados Cuantitativos de los Últimos Años.
8. Competencias e Indicadores Finales por Grado. Programa de Aprendizaje Amún Shéa.
9. Álbum fotográfico de la reforma de los 80

I. CESE A LA VIOLENCIA Y CORRUPCIÓN.

A) Haciendo efectiva la disolución de ORDEN y combatiendo organizaciones extremistas que con sus actuaciones violen los Derechos Humanos.

B) Erradicando prácticas corruptas en la Administración Pública y de la Justicia.

II. GARANTIZAR LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

A) Creando el ambiente propicio para lograr elecciones verdaderamente libres dentro de un plazo razonable.

B) Permitiendo la constitución de Partidos de todas las ideologías, de manera que se fortalezca el sistema democrático.

C) Concediendo amnistía general a todos los exiliados y presos políticos.

D) Reconociendo y respetando el Derecho de sindicalización de todos los sectores laborales.

E) Estimulando la libre emisión del pensamiento, de acuerdo con normas éticas.

III. ADOPTAR MEDIDAS QUE CONDUZCAN A UNA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LA RIQUEZA NACIONAL, INCREMENTANDO, AL MISMO TIEMPO, EN FORMA ACELERADA, EL PRODUCTO TERRITORIAL BRUTO.

A) Creando bases firmes para iniciar un proceso de Reforma Agraria.

B) Proporcionando mayores oportunidades económicas para la población, mediante reformas en el sector financiero, tributario y de comercio exterior del país.



Línea de tiempo de la Educación en El Salvador



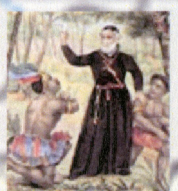
Contexto social

- Cacicazgos interdependientes
- Clases militares
- Sistema de castas
- Migraciones nort-sur
- Contexto bélico

Línea educativa

- Valores militares
- Valores religiosos
- Idioma nahuatl
- Sistema numérico básico
- Educación en casa para las mujeres
- Calendario de 18 meses

Época precolombina
2,500-a.C. – 1492 d.C.



Contexto social

- Cultivos tradicionales
- Tierras comunales
- Encomiendas
- Monopolio comercial español
- Feudos

Línea educativa

- Encomenderos
- Profesores eclesiásticos
- Castellización indígena (educación popular)
- Universidades del viejo mundo (criollos)

Época colonial
1506 d.C. – 1821 d.C.



Contexto social

- Independencia
- Cultivo del afán
- Liberalismo económico
- Introducción de nuevos cultivos
- Nuevas ideas políticas internacionales

Línea educativa

- Educación clasista
- Tradicionalismo
- Fuerte presencia de la doctrina cristiana
- Instrucción pública bajo el poder legislativo

Época de independencia y federación centroamericana
1821 d.C. – 1841 d.C.



1930
Primer Congreso pedagógico de El Salvador



1893
Primer Congreso Centroamericano de Educación en Guatemala

1861
2º reglamento de instrucción pública

1873
3º reglamento de instrucción pública

1841
Fundación de la UES
Fundación colegio "La Asunción"

1858
Fundación de Escuelas Normales de San Salvador, San Miguel y Sta. Ana

Modelo liberal

- Establece creación de escuelas primarias en cada municipio del país
- Escuelas financiadas por la municipalidad

1832
Primer reglamento de enseñanza primaria

Nacional socialismo
1931 d.C. – 1950 d.C.

Época de la República cafetalera

Época de pugnas entre liberales y conservadores
1841 d.C. – 1872 d.C.

1940
Primera reforma educativa

Objetivo: implementar reforma nacional socialista (30-50) planteada por Masferrer y socialista democrático (50-80)

SECTORES CLAVE
- Educación



El Estado no estaba preparado para absorber la mano de obra generada

OBJETIVO DE LA REFORMA
Calificación de mano de obra de nivel técnico para integrarla a corto plazo al mercado de trabajo

Obedece al desarrollo industrial

Reformas de los 60's

Satisfacer las demandas del desarrollo económico

1965 LCA
1960 Reforma militar y UES
1955 Reforma de Leris
1950 Escuela Normal Rural de San Marcos

Social de mercado
Socialismo democrático (estrategia desarrollista)
1950 d.C. – 1979 d.C.

1944 Caída de Maximiliano
1945 Convención de Guatemala

Se refleja interés por el control y uniformidad de pensamiento
Pensamiento exacto como imperativo para la independencia intelectual

OBJETIVO DE LA REFORMA
Institucionalizar los planes de estudio
Nivelar a los docentes con países pares
Se introducen programas de estudio con diez journalizaciones al año
Se puso énfasis en la calidad

Neosocialismo
2009 d.C. - Actualidad

- Se establece educación básica dividida en tres ciclos
- Se impulsa la educación rural

1968
Se crea Ciudad Normal ALBERTO MASFERRER

1970 Reforma de educación básica

1979
Se eliminan exámenes privados

1944 Caída de Maximiliano
1945 Convención de Guatemala

Se acuerda que los niños de 7 a 14 años deben recibir educación primaria obligatoria

No se realiza ningún estudio local que justifique la aplicación de la reforma

Programa social educativo Vamos a la escuela
Investigación en C y T

1968
Creación de la Televisión Cultural Educativa

1970 Reforma de educación básica

1979
Se eliminan exámenes privados

1980 Revolución educativa silenciosa

1981
Se promueve la creación masiva de IES

1981
Se implementa la nuclearización y regionalización

Alumnos practican en las empresas y comunidades
Se apoya el modelo de servicios, pesca y turismo

Programa social educativo Vamos a la escuela
Investigación en C y T

1992 Modelo neoliberal

1995 Programa EDUCO

1998 PAES para media, básica y maestros

1999 Ley de Educación

1981
Se promueve la creación masiva de IES

1981
Se implementa la nuclearización y regionalización

Alumnos practican en las empresas y comunidades
Se apoya el modelo de servicios, pesca y turismo

¿Avanzamos o retrocedemos?

La migración incide en el abandono y deserción escolar

Las condiciones socioeconómicas influyen en el ingreso familiar y en la permanencia en la escuela.

Se intenta implementar el sistema de 4 ciclos al año

La revolución educativa silenciosa se implementa a través de...

9 medidas administrativas

15 medidas educativas

5 medidas de apoyo

La formación de profesores, técnicos en turismo, trabajadores sociales y otras carreras se integran a 13 institutos tecnológicos multidisciplinares

Se hacen 4 estudios científicos

Análisis sectorial de la educación	Diseño de sistema descentralizado de nuclearización y regionalización
Consulta Nacional	Diseño de sistema administrativo para MOP

Reformas educativas de los 80's

El Salvador adopta modelo económico comunitario global

Adecuación del currículo a las necesidades de la comunidad

Ampliación de la educación hacia la microempresa

Sustentan la reforma

1980

Se crean 4 universidades privadas

Administración curricular en ciclos trimestrales

Se reducen los prerrequisitos entre materias

Se intenta implementar el CES

Se promueve la creación masiva de IES

Se abren 9 institutos tecnológicos

Se crean nuevas carreras que responden al desarrollo local

Producción de alimentos

Se utiliza el servicio social y manuales de aprendizaje para PAS

1981

Centros de educación media libres para adaptar sus planes al trimestre

Se libera el año escolar de la economía

Se implementan congresos en universidades privadas

Se implementa la regionalización y nuclearización

El país se administra en 6 regiones y 300 núcleos

Se reactiva el bachillerato en pesca con barco canadiense

Programa de educación nutricional

Se cambia la TVE por TV nacional

1982

Se crean más de 100 institutos nacionales

Se integran las direcciones de educación media y superior

Se autoriza a las IES para formar maestros

Se implementa un sistema de parvularia fuera de aulas

Se contabilizan más de 500 profesores amenazados

Se autoriza el pago de sueldos a docentes detenidos

Se crean 19 universidades privadas

Se introduce la educación en población

La formación de profesores, técnicos en turismo y trabajadores sociales se integra a 13 institutos tecnológicos

Se crea el departamento de docente en el ITC

Se implementa servicio social de 100 horas

Se crean 135 institutos nacionales

Distribución de alimentos a 300,000 niños

Se trabaja en casas alquiladas locales

Se estimula la producción de textos locales



1985

Se crea el Instituto Salvadoreño de Educación a Distancia INED

El país se administraba en base a 6 regiones y en 300 núcleos de desarrollo local

1986

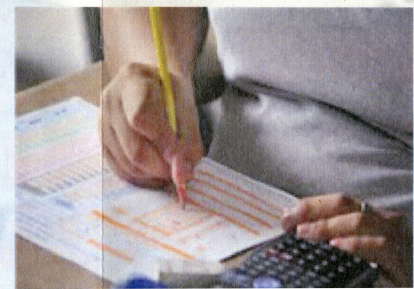
La matrícula en IES llega a 65,000 alumnos

1987

Barco pesquero se arruina

1990-94

Se abren 7 universidades privadas



Medidas de apoyo

1. Diálogo educativo por canal 10	2. Postgrado en administración pública por TV
3. Educuédito	4. Cultura y educación participativa

Tipos de medidas

Administración y organización

1. Descentralización administrativa	2. Nuclearización educativa
3. Ciclos escolares trimestrales	4. Protección de profesores
5. Educación media y Superior	6. Consejo de Educación Superior

Programas educativos

1. Formación de maestros de nivel superior	2. Promoción de universidades privadas
3. Institutos tecnológicos regionales	4. Educación a distancia
5. Currículo flexible según zonas geográficas	6. Nuevos bachilleratos técnicos
7. Promoción del bachillerato de Navegación y pesca	8. Programa de alimentación escolar
9. Servicio social estudiantil	10. Parvularia no tradicional
11. Infraestructuras no tradicionales	12. PAS - Programa de alfabetización salvadoreño
13. Televisión nacional	14. Libros comunitarios

Use Ctrl + clic para seleccionar

C) Adoptando medidas de protección al consumidor para contrarrestar los efectos de la inflación.

D) Implementando programas especiales de desarrollo que tengan por objetivo aumentar la producción nacional y crear fuentes adicionales de trabajo.

E) Reconociendo y garantizando el derecho a la vivienda, alimentación, educación y salud de todos los habitantes del país.

F) Garantizando la propiedad privada en función social.

IV. ENCAUZAR EN FORMA POSITIVA LAS RELACIONES EXTERNAS DEL PAÍS.

A) Restableciendo relaciones con el hermano país de Honduras con la mayor brevedad posible.

B) Fortaleciendo vínculos con el hermano pueblo de Nicaragua y su Gobierno.

C) Estrechando los vínculos que nos unen con los pueblos y gobiernos de las hermanas Repúblicas de Guatemala, Costa Rica y Panamá.

D) Estableciendo relaciones cordiales con todos los países del mundo que estén dispuestos a apoyar las luchas de nuestro pueblo y respetar nuestra soberanía.

E) Garantizando el cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos.

ANEXO # 4

SEMINARIO TALLER SOBRE ADMINISTRACIÓN DE LA
CAPACITACIÓN DOCENTE A NIVEL REGIONAL

ESTRATEGIA DE REGIONALIZACIÓN

DOCUMENTO DE TRABAJO

COMPILÓ: ING. JOSÉ ADOLFO ARAUJO R.
JULIO DE 1983.

CONTENIDO

- 0.- PROBLEMAS SOCIALES
- 1.- CONCEPTUALIZACIÓN DE REGIONALIZACIÓN
- 2.- PRINCIPIOS DE LA REGIONALIZACIÓN
- 3.- FINES DE LA REGIONALIZACIÓN
- 4.- CRITERIOS ADMINISTRATIVOS
- 5.- PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS
- 6.- LOGROS DE LA REGIONALIZACIÓN EN EL SALVADOR
- 7.- PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LA REGIONALIZACION
- 8.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

PROBLEMAS SOCIALES

- 1.1 Crisis de valores
- 1.2 Falta de Investigación
- 1.3 Explosión Demográfica
- 1.4 Desempleo
- 1.5 Explosión de Conocimientos
- 1.6 Escasez de Experimentación
- 1.7 La Inversión en educación no rinde beneficios a corto plazo
- 1.8 Disminución de Cobertura
- 1.9 Disminución de Calidad

1. CONCEPTUALIZACIÓN DE REGIONALIZACIÓN. (9)

- 1.1. Es un proceso integral de armonización del desarrollo.
 - 1.1.1 Proceso: Transformación o cambio de algún tipo de recurso en un bien o servicio.
 - 1.1.2 Desarrollo: No sólo en términos económicos sino en términos de realización plena del hombre y un aumento de la calidad de vida.
- 1.1 Es una redistribución del servicio educativo para mejorar la relevancia de la educación.
- 1.2 Es un proceso integral de armonización del desarrollo y distribución horizontal del servicio educativo. Facilita el hecho educativo con su medio y que mejora sustancialmente el grado de relevancia de la educación. Ofrece oportunidades de acceso y calidad para todos. Busca la participación de la comunidad para mejorar la efectividad de soluciones propias y de significado para los participantes.

2. PRINCIPIOS DE LA REGIONALIZACIÓN (9)

- 2.1 Principio social. Reconocer un nuevo tipo de comunidad solidaria en la búsqueda de su bienestar equilibrado que concilie intereses individuales y sociales así como el respeto de libertad y de dignidad humana.
- 2.2 Principio político. Implica doble perspectiva; en cuanto a grupos de poder, la decisión de reconocer y respetar el deber y el derecho del pueblo para participar en la toma de decisiones que atañen a su destino colectivo; por otro lado, las comunidades locales de base deben asumir esta responsabilidad con el compromiso de participar libre, consciente y creativamente.

- 2.3 Principio económico. Incluye un proceso de división interna del territorio en regiones para su desarrollo descentralizando las decisiones de acuerdo a las potencialidades económicas de las mismas.
 - 2.4 Principio cultural. Reconocer que las actividades y propuestas culturales deben de originarse en las comunidades específicas, con identidades antropológicas similares, que busquen la calidad de los participantes y que les sean significativas, así como fomentar la interculturalidad con otras comunidades. (respeto, consenso, debate y propuestas concretas y de significancia cultural)
3. FINES DE LA REGIONALIZACIÓN.
- 3.1 Lograr una integración efectiva de los aspectos sociales, políticos, económicos y culturales en el territorio salvadoreño.
 - 3.2 Obtener un equilibrio de todos los recursos, tanto poblacionales como naturales.
 - 3.3 Hacer participar a la población en sus propias decisiones y en su desarrollo. Distribuir la población en equilibrados espacios utilizados.
 - 3.4 Conseguir igualdad de oportunidades educativas para toda la población de El Salvador.
 - 3.5 Conseguir un equilibrio de empresas pequeñas, medianas y grandes en una economía mixta de mercado.
 - 3.6 Contar con un sistema público y privado, que toma decisiones adoptadas adaptadas a las regiones y con un estado regulatorio.

- 3.7 El mercado determina precios, promueve la libre competencia, conservando el estado el atributo de intervenir en determinados sectores económicos.
 - 3.8 Promover a las regiones del país el derecho que les asiste al ejercicio pleno de sus facultades y dimensiones individuales, sociales, políticas y culturales.
4. CRITERIOS ADMINISTRATIVOS (5)

4.1 La Eficiencia Como Criterio Económico. Rol de la Administración en el Proceso de Regionalización.

La eficiencia es el criterio administrativo que revela la capacidad real de producir el máximo con el mínimo de recursos, energía y tiempo. En la Historia del pensamiento administrativo el concepto de eficiencia está asociado al de racionalidad económica, preocupándose por encontrar los medios y procedimientos más adecuados para alcanzar resultados y metas, independiente de su contenido humano y político o de su naturaleza ética. El valor supremo de la eficiencia es la productividad. Ella implica comprobada capacidad para desempeñarse bien y económicamente. Inherente a ese desempeño, está el preparo técnico y la maximización del aprovechamiento del tiempo, energía, material y otros recursos.

El concepto de eficiencia surgió en el contexto económico y racional de la Revolución Industrial, tornándose el criterio central de la administración clásica protagonizada por Fayol, Weber y Taylor y sus asociados.

Es interesante observar, como en Latinoamérica, después de varios siglos de dominio del enfoque jurídico en la administración pública y educativa, de carácter esencialmente normativo fundado en la tradición del derecho romano, en la década de 1930 aparecieron las primeras tentativas de sistematización

técnica de la teoría administrativa como resultado de los impulsos académicos de Europa y Estado Unidos. Siguiendo los patrones de administración pública y de empresas, los educadores desarrollaron una teoría de administración de la educación con los contornos de enfoque clásico basado en el trabajo de francés Fayol, de los ingleses Gulick y Urwick, del alemán Weber y del americano Taylor y sus seguidores. El enfoque era normativo y sus autores defendían la reforma moral de la administración y de sus agentes y la separación entre política y administración.

Este modelo revelóse disfuncional en América Latina en que la ética política no guarda relación con los valores anglo-americanos y en que política y administración son, en realidad, altamente superpuestos. Otra característica central del enfoque era la búsqueda de la eficiencia del sistema educativo como criterio central, asociado, consciente o inconscientemente, a la filosofía de producción de masa y de racionalidad económica que subrayó el éxito industrial de Europa y Estados Unidos. Todas las características inherentes al concepto de eficiencia en el pensamiento administrativo como la productividad, la racionalidad y la preocupación con instrumentos y procedimientos operativos, forman elementos para definir la eficiencia como criterio de desempeño económico de la administración de la educación.

La pregunta que cabe hacer en ese contexto es sobre la propiedad de la adopción de la eficiencia económica como criterio orientador de la regionalización educativa. ¿Existe alguna correlación positiva entre regionalización y eficiencia? Esta pregunta es de fundamental importancia considerando el hecho de que la experiencia político-administrativa de Latinoamérica a través de toda su historia es de naturaleza esencialmente centralizada. Al fomentar la regionalización y la descentralización, no estaríamos insistiendo en el cambio de la propia

cultura política de Latinoamérica. Entretanto, estas y otras cuestiones asociadas revelan apenas una faceta del tema centralización/descentralización. Pasamos ahora a discutir otras facetas.

4.2 La Eficacia (calidad) como Criterio Interno del Sistema Educativo.

Etimológicamente, eficacia significa capacidad de alcanzar resultados deseados. En la historia del pensamiento administrativo la eficacia fue desarrollada en el seno del comportamentalismo de la escuela Psico-social de administración, consolidada a partir de la Recesión del final de la década de 1920. Después de la II Guerra Mundial, la eficiencia tornóse también el criterio fundamental de los administradores neoclásicos que han concebido la administración por objetivos.

La preocupación central de los defensores de la eficacia como criterio administrativo es el logro de los objetivos establecidos. En el caso del sistema educativo, la eficacia de la administración se preocupa con el alcance de los objetivos intrín-educativos, estando de esta forma estrechamente vinculada a los aspectos propiamente pedagógicos de la educación. Partiendo del supuesto de que en la educación, el logro de los objetivos educativos se sobrepone a los aspectos utilitarios, de naturaleza económica, existe una super ordenación de la eficacia sobre la eficiencia. Esta misma filosofía fue adoptada por los teóricos de la administración psico-social, particularmente Barnard en los Estados Unidos; que solamente valorizaba la eficiencia humana en función de la eficacia institucional para el logro de objetivos.

El análisis de las experiencias de regionalización educativa en Latinoamérica revela que existe una gran preocupación con la eficacia (interna) de los sistemas educativos.

De nuevo, la pregunta básica es: ¿Hasta qué punto la regionalización educativa es administrativamente más eficaz que la centralización cuando la cultura política valoriza la centralización político-administrativa? Un estudio empírico sobre este tema sería sin duda de gran utilidad para políticos y administradores de la educación.

4.3 La Efectividad (Acceso) como Criterio Socio-Político.

El concepto de efectividad surgió en la administración contemporánea como un esfuerzo de superación de los conceptos de eficiencia y eficacia. Efectivo significa real, verdadero, que causa efecto concreto. Muchas veces el concepto de efectividad ha sido confundido con el de eficacia. Esto se observa, por ejemplo, en traducciones corrientes de inglés al español o al portugués. Efectivamente, a veces el término inglés effectiveness se traduce a las lenguas de origen latina por efectividad en vez de eficacia. El término en inglés original para efectividad, tal como surgió en la teoría administrativa contemporánea, es responsiveness, referido a la capacidad de respuesta o de atendimiento a las exigencias de la comunidad externa expresadas políticamente.

En otras palabras, la efectividad es el criterio de desempeño que mide la capacidad de producir la solución o respuesta deseada por los participantes de la comunidad. En este sentido, la efectividad, tentado superar las limitaciones de la eficiencia asociada a la productividad de las organizaciones y de la eficiencia comprometida con la consecución de los objetivos internos, “se refiere a objetivos más amplios de equidad y desarrollo económico-social”.

Esos elementos ofrecen valiosos subsidios para definir la efectividad como criterio de desempeño socio-político de la administración de la educación, y, como tal, revela

la capacidad estratégica de responder y actuar de forma inmediata y real, en función de las demandas externas cede naturaleza política del sistema educativo. En este sentido, el nivel de efectividad de la administración de la educación se mide en términos de su capacidad de acción concreta, real y verdadera en respuesta a las exigencias sociales y demandas políticas.

La pregunta central aquí es: ¿Hasta qué punto la regionalización educativa es más efectiva que la centralización?

Aquí si hay razones más clara para optar por la regionalización en vista de que, de acuerdo con la naturaleza de la efectividad como criterio socio-político, sugiere una mayor participación de la comunidad local, lo cual permite levantar más adecuadamente sus requerimientos sociales y sus demandas políticas.

4.4 La Relevancia como Criterio Cultural

El concepto de relevancia está asociado a la sustantividad intrínseca de la administración a su misma razón de existir, que es la promoción de la calidad de vida de los participantes en su medio cultural.

Relevante es aquello que realmente importa, que es pertinente, que tiene valor. ¿Importancia y valor para qué y para quién? Para las personas y grupos que participan del sistema educativo y en él desarrollan una forma cualitativa de vida humana asociada. El concepto de calidad de vida humana asociada es culturalmente específico. O sea, el concepto de calidad de vida humana asociada es peculiaridad cultural de cada comunidad y, como tal, es definida en función de las percepciones e interpretaciones de los participantes de la comunidad. En este sentido, la relevancia es un criterio de desempeño antropológico medida en términos de la significancia,

del valor, de la importancia o de la pertinencia de las actividades administrativas para la vida de los participantes del sistema educativo. Al adoptar la relevancia como criterio fundamental, la administración valoriza las consecuencias de su actuación para la calidad de vida de los participantes. La relevancia, en realidad, está en función de los significados concretos de las actividades administrativas para los participantes. La percepción e interpretación de esos significados por parte de la administración solamente es posible a través de una teoría administrativa concebida a partir de la experiencia real. Esta concepción teórica está en función directa de la postura participativa de los responsables por la administración del sistema educativo.

Cuanto más participativo, solidario y democrático el proceso administrativo, tanto mayores son las posibilidades de que él sea relevante para individuos y grupos, y tanto mayores sus posibilidades para explicar y promover la calidad de la vida humana asociada. Estos elementos ofrecen subsidios para definir la relevancia de la administración de la educación como criterio de desempeño sustantivo, de naturaleza cultural antropológica, medido en términos de las significancia, del valor y de la pertinencia de las actividades administrativas para la vida humana de los participantes del sistema educativo.

La preocupación central de esta reflexión es: ¿Hasta qué punto la regionalización es más relevante que la centralización para los participantes del sistema educativo?

Creo que llegamos al criterio-llave que justifica la regionalización. Hay indicadores claros de que cuanto mayor la participación local de los miembros de sistema educativo, tanto mayores son las posibilidades de concebir un sistema educativo y un proceso administrativo que sea significativo, pertinente, en fin, relevante. Como criterio-

llave, la relevancia debe regular la efectividad, la eficacia y la eficiencia.

Estas reflexiones, me llevan a pensar en un modelo teórico globalizante de administración de la educación para la regionalización en función de sus principios orientadores, que denomino de paradigma multidimensional de administración de la educación y que está gráficamente representado en la figura No. 1

FIGURA No. 1

PARADIGMA MULTIDIMENSIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN

DIMENSIONES	SUSTANTIVA	INSTRUMENTAL
INTRÍNSECA	DIMENSIÓN ANTROPOLÓGICA (CRITERIO DE RELEVANCIA)	DIMENSIÓN PEDAGÓGICA (CRITERIO DE EFICACIA)
EXTRÍNSECA	DIMENSION SOCIO-POLÍTICA (CRITERIO DE EFECTIVIDAD)	DIMENSIÓN ECONÓMICA (CRITERIO DE EFICIENCIA)

El paradigma multidimensional representa, en realidad, una síntesis teórica para orientar la práctica de la administración de la educación. En realidad, esa síntesis totalizadora se constituye en un paradigma global, con cuatro dimensiones interactuantes - económica, pedagógica, sociopolítica y antropológica - correspondiendo a cada dimensión un criterio administrativo, respectivamente: eficiencia, eficacia,

efectividad y relevancia. La concepción del paradigma multidimensional parte de tres supuestos básicos. El primer supuesto es el de que los fenómenos educativos y las actividades administrativas son realidades globales constituidas de dimensiones o planes multicéntricos con énfasis ora contrarios ora complementarios. El segundo supuesto es el de que en el sistema educativo existen dimensiones intrínsecas de naturaleza antropológica y pedagógica y dimensiones extrínsecas de naturaleza socio-política y económica. El tercer supuesto es el de que el ser humano como ente individual y social, políticamente comprometido en la sociedad, constituye la razón de ser de la existencia del sistema educativo.

Es esta concepción antro-po-socio-política del ser humano que define la naturaleza y la utilización del paradigma como instrumento heurístico y prescriptivo.

La concepción del paradigma multidimensional de administración de la educación parte de una definición filosófica según la cual las dimensiones instrumentales (económica y pedagógica) son reguladas por las dimensiones sustantivas (antropológica y política). Esto significa que en el proceso de regionalización, la eficiencia económica y la eficacia pedagógica tienen importancia subordinada a la efectividad política y la relevancia cultural. En otras palabras, la eficiencia y la eficacia solamente tienen valor en la medida en que cumplen objetivos que responden efectivamente a las demandas socio-políticas de la comunidad y sean culturalmente relevantes para los participantes. Esa orientación no se coaduna con los supercapitalismos desprovistos de regulación que prega el utilitarismo económico y la independencia individualista para la definición de espacios de actuación autónoma sin compromiso social. Por otro lado, el paradigma tampoco acoge las soluciones administrativas inspiradas en el supersocialismo que inhiben la libertad de actuación y la creación de espacios diversificados para

posibilitar la plena realización del ser humano como ente individual y social. En los términos de este paradigma, la administración de la educación se orienta por contenidos éticos y sustantivos de validez general, habilitados a promover la permanente realización del ser humano que participa de la tarea transformadora del sistema educativo con espíritu de equidad y responsabilidad social.

Podríamos ahora pasar a analizar la naturaleza de cada una de las dimensiones y examinar como ellas se interrelacionan mutuamente. Más importante que definir la naturaleza de las cuatro dimensiones del paradigma en función de los principios de regionalización es definir sus relaciones de ordenación mutua y múltiple. La importancia de esa definición radica en el hecho de que la administración de la educación se encuentra en el centro de las contradicciones que caracterizan los fenómenos educativos en el seno de la sociedad, tocándole el rol a la administración de mediación interdimensional en función de una definición filosófica que atribuye poder regulador a las dimensiones sustantivas sobre las dimensiones instrumentales, y predominio a las dimensiones intrínsecas sobre las respectivas dimensiones extrínsecas.

La naturaleza de las interacciones entre las diferentes dimensiones del paradigma puede ser definida en términos de las relaciones concretas entre los criterios administrativos. (4).

En los términos de este paradigma, existe una superordenación de la eficacia sobre la eficiencia y, en ese sentido, en las relaciones de ordenamiento entre la pedagogía y la economía, ésta debe regular aquella.

Por su vez, existe una supeordenación de la efectividad sobre la eficacia y la eficiencia. En ese sentido, en las relaciones de ordenación entre pedagogía y ciencia

política, cabe a esta el papel de encaminar intereses y aspiraciones sociales para la formulación de los fines y objetivos de la educación, los cuales; a su vez, determinaban los escenarios y las prácticas pedagógicas del sistema educativo. En las relaciones de ordenamiento entre economía y política, cabe, a ésta, regular sustantivamente los elementos instrumentales vinculados a la economía y a la tecnología. Finalmente, existe una supeordenación de la relevancia sobre la efectividad, la eficacia y la eficiencia.

La naturaleza de las relaciones entre la antropología y la política tiene, como punto de partida, una concepción de ser humano políticamente comprometido en la organización social. En ese sentido, la concepción del ser humano como ente individual y social es importante para comprender la naturaleza de su acción concreta. Las relaciones de ordenamiento entre antropología y Pedagogía fundaméntase en la concepción de que la pedagogía es una disciplina al servicio del ser humano políticamente en la sociedad. Por último, las relaciones de ordenamiento entre la dimensión económica y la dimensión antropológica fundamentanse en la sustantividad intrínseca de ésta y en la instrumentalidad extrínseca de aquella.

Esta rápida caracterización de las relaciones de ordenamiento entre las diferentes dimensiones del paradigma revela que la mediación de la educación no puede ser subestimada. Efectivamente, a ella cabe un rol esencial que determina, significativamente, la propia naturaleza de las acciones e interacciones que ocurren en el sistema educativo.

5. PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS (7)

En investigaciones educativas se han hecho presente 8 principios organizativos que hacen la diferencia entre organizaciones que van al fracaso y las que van al éxito:

- A Experimentación todo el tiempo
- B Relación estrecha con los beneficiarios
- C Organización en base a pequeños grupos (4 a 10 personas)
- D Confianza en la gente (trabajo y docente)
- E Medición y retroalimentación rápida
- F Cultura propia en cada institución escolar
- G La organización sabe que está haciéndolo y no tienen aspiraciones exageradas.
- H Organización simple y poco personal.

6. LOGROS DE LA REGIONALIZACION EN EL SALVADOR (4)

- Se han conformado 3 regiones en el país y 6 subregiones con 396 núcleos educativos (78 urbanos y 318 rurales)
- 53 nuevos Institutos Oficiales rurales diversificados de nivel medio.
- 8 Tecnológicos Regionales.
- 8 Universidades Privadas Regionales.
- Crédito Educativo Regional
- Fomento del Autofinanciamiento
- Servicio Social Regionalizado
 - Reforestación
 - Medicina preventiva
 - Ornamentación
 - Alfabetización

- Uso adecuado del tiempo libre, valor de la obra física, identificación del estudiante con su pueblo.
- Tecnología apropiada
- Participación de las comunidades en su destino cultural y educativo.
- Valorización del maestro y la juventud.
- Alfabetización por servicio social
- Resurgimiento del deporte, arte, folklor, música y manifestaciones culturales.
- Incremento de la productividad
- Nuevos tipos de organización privada, asociativa, y estatal
- Ingresos por venta de servicios
- Resurgimiento de asociaciones educativas
- Introducción de conceptos en el currículo tales como: ecología, cooperativismo, civismo, libertad, paz, justicia, dignidad.
- Conservación de la cultura y patrimonio natural
- Democratización de la educación
- Promoción de los derechos humanos
- Amplias manifestaciones de civismo, arte, deporte y cultura.
- Creación de Comisiones Nacionales de Currículo de nivel medio.
- Renacimiento espiritual
- Pluralismo ideológico
- Distribución de recursos más adecuada a la demanda de servicios educativos.

- Acercamiento del servicio educativo a los usuarios
- Disminución de costos de operación
- Ampliación de cobertura nivel medio y superior
- Nuevas oportunidades de trabajo al docente
- Participación de la comunidad educativa en el diseño y desarrollo curricular.
- Currículo más a la medida de los participantes
- Formación y capacitación docente más relevante
- Ubicación de recursos técnico- administrativo de acuerdo a capacidad e interés personales.

7. PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LA REGIONALIZACIÓN

- Resistencia al cambio
- Estructura fiscal rígida
- Base legal no acorde al proceso de regionalización
- Posiciones inadecuadas de gremios y sectores extremistas
- Falta de capacitación en micro planificación
- Tradición del diseño curricular centralizado
- Metrología tradicional de enseñanza
- Evaluación inadecuada del aprendizaje
- Inadecuada organización y métodos
- Cambio actitudinal muy lento
- Fallas de coordinación

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. REGIONALIZACION EDUCATIVA EN EL PERU, Ministerio de Educación, octubre 1982, Lima - Perú.
2. FRANCISCO GUILLERMO ARAYA, LOGROS Y EXPECTATIVAS DE LA REGIONALIZACION EDUCATIVA EN COSTA RICA, Ministerio de Educación Pública, San José, Costa Rica, Mayo 1983.
3. SEMINARIO TALLER LATINOAMERICANO DE REGIONALIZACION EDUCATIVA, UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, CHILE, Centro de Administración Educacional, mayo 1983.
4. JOSE JUAN INTERIANO, REGIONALIZACION Y LA NUCLEARIZACION, Julio 1983.
5. BENNO SANDER, EL ROL DE LA ADMINISTRACION EN LOS PROCESOS DE REGIONALIZACION EDUCATIVA, mayo de 1983
6. CONSENSO DE CONCEPCION, SEMINARIO DE REGIONALIZACIÓN, mayo 1983.
7. GERARLD BODEN, PONENCIA PRESENTADA EN EL SEMINARIO DE CONCEPCION, mayo de 1983
8. RAUL ALLARD, DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDUCATIVOS DE LA OEA, Exposición Inaugural, Seminario Taller Latinoamericano de Regionalización Educativa, Chile mayo de 1983.
9. SEMINARIO LATINOAMERICANO SOBRE REGIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN OEA/UNESCO, Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, San José, 20-24 de julio de 1981, Pág. 21
10. IDEM. Pág. No. 29

11. AMERICAN HERITAGE DICTIONARY, Boston, Houghton Mifflin, 1975, Pág. 416.
12. PAULO ROBERTO MOTTA "Administracao para o Desenvolvimento: a Disciplina en Busca de Relevancia", Revista de Administracao Pública, R.J. 6 (3), Julho/Setembro, 1972, Pág. 42.

JAAR/rec. 19/XII/12

ANEXO # 5

**LA TELEVISIÓN EDUCATIVA
EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS 80**

Carlos A. Burgos

La influencia de la Televisión Educativa (TVE) como recurso tecnológico fue determinante para el desarrollo de la educación y la difusión de la cultura, en su momento histórico.

Tataré el tema en forma resumida, cronológica y objetiva. Partiré de sus antecedentes, lo que se me facilita porque participé en su fundación, en su proceso de evolución y ocupé sucesivamente casi todos los cargos técnico pedagógicos y administrativos, posteriormente dirigí la unidad de Planeamiento y Organización del Ministerio de Educación.

El primer estudio sobre la factibilidad de un sistema de TVE, a nivel nacional, lo realizaron técnicos japoneses en 1961, siendo Ministro de Educación el doctor Hugo Lindo. Concluyeron que en El Salvador se podría tener señal de emisión de elevada calidad y una recepción de imagen de alta resolución, con base en los siguientes factores:

- Extensión territorial: pequeño con valles, cerros y volcanes.
- Concentración de núcleos poblacionales
- Red de caminos para los poblados
- Electricidad en casi todo el territorio
- Un transmisor central en el volcán de San Salvador
- Dos repetidoras en la zona occidental: Cerrón Grande Apaneca y cerro Cachío.

- Dos repetidoras en la zona oriental: cerro El Tigre y cerro Cacahuatique.

El 18 de octubre de 1963, por acuerdo No. 6643, se creó una comisión integrada por profesionales de la educación y miembros de empresas privadas para elaborar las bases del proyecto de TVE El 4 de noviembre de 1964, se creó el Departamento de Educación por Televisión dependiente del MINED. Se nombró a la doctora Irma Lanzas de Chávez Velasco, como directora de esa unidad administrativa.

En febrero, 1965. Esta unidad administrativa con el apoyo de la comisión se dedicaron a pensar, organizar y planificar la utilización de la televisión en la educación y gestionaron asistencia técnica de otros países, siendo Ministro de Educación el profesor Ernesto Revelo Borja.

Una misión de expertos de la UNESCO, encabezada por el doctor Leo Lesh, vino al país en 1966, para capacitar sobre técnicas de televisión, al primer grupo de maestros egresados de la Escuela Normal Superior, que trabajarían a tiempo completo.

En 1967, se trabajó en el diseño de las teleclases buscando un modelo propio, puesto que el país sería el primero del mundo en utilizar este medio a nivel nacional. Este año se celebró la Conferencia de Presidentes en Punta del Este, Uruguay, y de sus acuerdos se derivó el ofrecimiento de gobierno de Estados Unidos, de su cooperación por medio de USAID, consistente en equipo y asesoría técnica.

En 1968, se remodeló un edificio de Ciudad Normal "Alberto Masferrer" para instalar las diferentes unidades y un estudio de televisión. Se realizaron las primeras transmisiones experimentales de teleclases de matemática y química con equipo en blanco y negro. Se diseñó un sistema de enlace con cuatro repetidoras para cubrir con la señal de los canales 8 y 10 todo el país.

Asimismo, el MINED, iniciaba una Reforma Educativa completa y la TVE sería la institución clave para apoyar tal reforma que incluiría cambios profundos en: Planes y programas de estudio, niveles del sistema educativo, métodos de enseñanza, formas de aprendizaje,

personal docente, filosofía de la educación, evaluación, sistemas de administración, estructura del sistema, ambiente escolar.

En un principio, muchos maestros creyeron que la TVE los iba a sustituir y que sería rechazada porque se juzgaba que era intrusa en el aula, pero esto se descartó porque los maestros reconocieron que tenían que actualizarse, a pesar de su oposición política al Ministro de Educación, licenciado Walter Béneke. Además, el personal docente que laboraba en la institución pertenecía a ANDES 21 de Junio, gremial a la cual estaban afiliados casi todos los maestros del país. Había sintonía entre maestros transmisores y maestros receptores.

Con la Reforma Educativa en desarrollo, la TVE capacitaría a los maestros para desarrollar los nuevos programas de estudio de Educación Básica, que incluirán nuevos contenidos y objetivos, nueva metodología. El alumno tenía que observar, analizar e interpretar la realidad para lo cual tenía que investigar fuera del centro educativo.

En 1969, TVE arrancó con la transmisión sistemática para 1280 alumnos de 7º grado en 32 centros escolares, que incluía teleclases, guía didáctica para el maestro y cuadernos de trabajo para los alumnos. En 1970 se cubrió el 7º y el 8º grado con 13,660 alumnos y en 1971, se agregó 9º grado y se completó el Tercer Ciclo de Educación Básica con más de 50,000 alumnos. A esta cifra se adicionan 15,500 alumnos que recibían todos los materiales excepto las teleclases, En 1971, la TVE se trasladó a su nuevo edificio situado en Santa Tecla con tres amplios estudios de televisión, laboratorio de cine y espacios para todo el personal de producción y administración. Sus canales 8 y 10, fueron inaugurados en febrero de 1972, con una programación especial en cada canal.

A partir de 1973, se comenzó a transmitir teleclases y proveer los materiales para el segundo ciclo. Ese año se atendió 4º grado, en 1974 se agregó 5º grado y hasta 1976 se completó con el 6º grado.

En 1979 se llegó a una cobertura de 170,000 alumnos desde 4º hasta 9º grado.

El equipo pedagógico de la TVE estaba integrado por:

1. **El alumno:** centro del proceso de enseñanza - aprendizaje.
2. **El maestro de aula:** Orientador del alumno en su proceso
3. **El telemaestro:** emisor de contenidos procesados e información.

También se consideró miembro de este equipo al supervisor: asesor sobre la utilización de la televisión en el aula y responsable de la retroalimentación a la institución.

En el aula se desarrollaban tres períodos en una hora de 45 minutos:

1. **Preparación:** 10 minutos que el maestro de aula empleaba para motivar a sus alumnos sobre el tema.
2. **Recepción:** 20 minutos de la teleclases, el maestro seguía la teleclases y observaba las reacciones de sus alumnos.
3. **Refuerzo:** 15 minutos, que el maestro de aula empleaba para desarrollar actividades complementarias.

Los Libros de Trabajo, para los alumnos presentaban los contenidos organizados en forma científica y didáctica, incluían numerosos ejercicios redactados con base en los programas de estudio. De 1972 a 1978, se editaron unos dos millones de ejemplares de las 5 asignaturas del Tercer Ciclo: Matemática, Idioma Nacional, Estudios Naturales, Estudios Sociales e Inglés. El juego de los cinco libros costaba ¢ 9.85 equivalente \$ 1.13. Cada ejemplar costaba veintitrés centavos de dólar. El más bajo precio del mercado de la época.

En 1976, se produjeron los Libros de Consulta para los maestros de 4º, 5º, y 6º grado que laboraban con auxilio de la TVE, en las cuatro asignaturas del Segundo Ciclo. Se imprimieron 20,400 ejemplares sin

costo alguno para los maestros. Estos libros fueron muy apreciados por los maestros puesto que contenían abundante material, actualizado, diseñado con técnicas didácticas avanzadas.

TVE nunca desconoció las inquietudes de los maestros de aula, porque desde sus inicios el “Institute for Communication Reserarch” de la Universidad de Stanford, con colaboración de la sección de Evaluación de TVE, estudiaron en detalle durante 4 años, de 1969 a 1972, el uso de la televisión en el aula, arrojando diferencias significativas que favorecían a las clases del sistema de TVE con relación a los que no usaban la televisión en el aula. Cuando los expertos se retiraron, TVE asumió esa responsabilidad.

Con base en un convenio GOES-UNICEF (1973) TVE inició en 1976, la producción de 42 películas cinematográficas a color, en 16 mms. sobre seis áreas: Ciencias Aplicadas, Desarrollo Comunal, Nutrición, Orientación para la juventud, Educación familiar y Orientación vocacional, para entregarlas a los países de Centro América y Panamá, con el fin de llevar mensajes apropiados que complementen la educación sistemática.

Del área de Ciencias aplicadas se firmaron los siguientes documentales: Los frutos de la tierra, El sol y la vida, El aire y el agua, El Hombre y la máquina, La enfermedad, El fuego y la tierra. En el área Desarrollo Comunal: Juntos trabajamos, Una comunidad se desarrolla, Coordinación, Una comunidad se organiza. En nutrición: Madre tierra, El niño está enfermo, El valor incomparable de la leche materna, Anemias, Las vitaminas y otras hasta completar las 42.

Para satisfacer las inquietudes de los maestros expresadas en las reuniones de trabajo con personal de TVE, se produjo e inició la transmisión de 46 teveprogramas para asesorar a los maestros en servicio, en cuatro áreas:

1. Uso de la voz en la docencia (9)
2. Utilización de la televisión en el aula (7)

3. Enseñanzas de las ciencias (15)

4. Buscando solución a los problemas de la escuela (15)

La TVE en estos primeros diez años cumplió con sus grandes objetivos, metas y fines, de apoyar al maestro de aula con teleclases, guías didácticas, cuadernos de trabajo y libros para los alumnos, libros de consulta para los maestros, todo con programas nuevos y con una supervisión y asesoría sobre la utilización de la televisión, una evaluación permanente que permitió actualizar las teleclases con base en las sugerencias de los maestros de aula dentro de la Reforma Educativa de 1968.

A finales de la década de los años 70, la institución, a través de la evaluación permanente detectó que había que transformar las teleclases, se estaba agotando el modelo, y se introdujo una nueva modalidad en las transmisiones y en su utilización que se llamaron núcleos generadores donde se desarrollaban varios temas afines, en forma general, para que sirvieran de motivación, con una duración de 25 minutos cada uno, acompañado de guía didáctica y cuaderno de trabajo para el alumno. El mismo TevePrograma se transmitía tres veces a la semana.

Con el golpe de Estado del 15 de octubre de 1979 se produjo una conmoción que motivó cambios en muchos órdenes del país. Las contradicciones sociales estallaron con la esperanza de transformaciones positivas para la gente.

Se entró en la década de los 80 con una recomposición de fuerzas políticas y sociales en un entramado de expectativas cotidianas, y se inició un conflicto bélico que desembocó en una guerra civil.

El Ministerio de Educación nombró como director a Carlos A. Burgos, uno de los fundadores. Se inició una Reforma Educativa silenciosa, sin alardes, sin cacareo, en todos los niveles del sistema educativo, que comprendía lo docente y lo administrativo. Solo la TVE gritaba, cantaba, hacía desparpajos y penetraba a nivel nacional. Sus canales 8 y 10 como ventanas abiertas a la educación, la cultura, la información, la recreación

y el deporte, dieron paso a la producción de miles de teveprogramas realizados por salvadoreños con temáticas nacionales. Conservaron los núcleos generadores con materiales para las escuelas.

El personal de la TVE tuvo la capacidad, visión y la energía para mantener en aire los dos canales durante 32 horas diarias, 16 cada uno de los canales, de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. Todo el personal se volcó a explotar al máximo su creatividad que había estado un tanto adormecida. Su potencial docente, técnico y artístico era extraordinario.

A inicios de 1980, se analizó a fondo el rol de la Televisión Educativa. En este nuevo escenario se concluyó que tenía una inmensa vocación para apoyar la educación y la cultura, así como lo hizo para empujar la Reforma Educativa de 1968. Participaría con el Ministerio de Educación en los cambios que se estaban planteando. Se focalizó como área deficitaria la educación no formal, lo mismo que la educación permanente y la recreación. De inmediato se reestructuró la programación: el Canal 8 transmitiría educación, cultura e información y el canal 10, educación, recreación y deportes.

Así, en el área de Educación, se continuó con la transmisión para las escuelas y se produjeron nuevos programas sobre artes manuales, plásticas e industriales; lo mismo que de cooperativismo, economía doméstica, la familia, salud, el mundo del trabajo, seguridad vial, y otros.

La programación cultural, incluía folklore, arte popular, música teatro, poetas, escritores, pintores, pueblos y leyendas, monumentos nacionales, arquitectura, aves de El Salvador y mucho más.

La cobertura Informativa, incluía, noticieros educativos, culturales, científicos, tecnológicos, divulgación de proyectos institucionales del MINED y otros sectores, acontecimientos nacionales e internacionales.

En el área de la Recreación, se presentaban programas infantiles, concursos, programas musicales, programas de artistas nacionales,

programas de variedades, competencias educativas, juegos recreativos y tantos más.

En Deportes, se haría énfasis en deporte infantil y juvenil; enseñanza de la educación física y los campeonatos de deporte no rentado, deporte comunal, juegos estudiantiles.

La huelga de empleados que tenía 3 meses de estar en pie se suspendió después de un acuerdo ante las perspectivas que se estaban vislumbrando.

La Unidad Móvil que era un estudio de televisión rodante para transmitir a control remoto desde cualquier lugar del país, estaba inmovilizada por temor a que fuera quemada como se estaba haciendo con los vehículos nacionales, pero salió a la calle con una nueva visión: transmitir en vivo la realidad educativa y cultural del país, de modo que el 17 de mayo de 1980, se cubrieron por primera vez, los XIX Juegos Deportivos Estudiantiles, desde el estadio Flor Blanca y el Gimnasio Nacional. Se captó con el canal 10 toda la audiencia estudiantil del país durante el período que duraron esos juegos, a pesar que en uno de esos juegos en el Gimnasio, estalló una bomba con lo que se pretendía bloquear la transmisión de los juegos, pero los estudiantes exigieron continuarlos. En la pantalla se observó cuando estalló tal artefacto.

Después la Unidad Móvil, fue la reina de las calles. Transmitió eventos en vivo desde el Cerro Verde, Cerro de las Pavas, Lago de Ilopango, áreas rurales, Santa Ana, Izalco, Sonsonate, Cojutepeque y otros. Se dio importancia al deporte no rentado y se transmitió competencias comunales y de intramuros en sus propias canchas. Creció la demanda para cubrir eventos socioculturales y noticiosos. Los técnicos armaron otra unidad móvil en un microbús, con excelente calidad técnica.

Otro evento de recepción masiva lo constituyó la transmisión del Show de Rafaela Carrá desde Viña del Mar, Chile, cuando hacía furor con su canción "Caliente Caliente". Captó elevada audiencia el 30 de

mayo de 1980, lo que se aprovechó para insertar mensajes educativos. La teleaudiencia respondió contestando la frase clave que enviaron en miles de telegramas.

El 30 de diciembre de 1980, las calles se veían desiertas por otro evento de teleaudiencia masiva en los hogares: miles de voces coreando ¡ goal ! Sólo el canal 10 de TVE transmitió la “Copa de Oro de Uruguay” conocido como “El Mundialito de Fútbol”. La audiencia casi fue total.

La TVE transmitía el programa semanal Actualidad Educativa, que estuvo en aire cinco años. En el trienio 1980-1982, surgieron los telenoticieros diarios. En el canal 10: Sucesos, El pequeño informador, Hoy en el deporte, España 82, Sólo noticias y en el canal 8: Tele matutino, Tele mediodía y Tele resumen; bajo la responsabilidad de Casa Presidencial, y Panorama Educativo a cargo de Relaciones Públicas del Ministerio de Educación. Con este conjunto de telenoticieros la audiencia se amplió y algunos se especializaron en el tipo de noticias. El periodismo electrónico se desarrolló en la TVE.

Se reconoció que El Salvador es un país de jóvenes con un enorme caudal de energía. La TVE revitalizó el teveprograma Gente Joven que impulsó acciones orientadas de reflexión y de crítica propositiva. En noviembre de 1980, en ocasión del XVI, aniversario de fundación de la institución, se inició la transmisión de la serie de teveprogramas Juventud 80, espacio en el cual los adolescentes y jóvenes de centros educativos oficiales y privados expresaron sus habilidades y sentimientos, de acuerdo con sus inquietudes artísticas, combinadas con análisis de la realidad educativa y cultural.

Se filmó una película de 16 mms. titulada Los Jóvenes. En ella se analizó la problemática de la Juventud. Se usó en foros locales con la participación de jóvenes y sus resultados fueron interesantes.

También se inició la transmisión de la serie “La Familia, comunidad de vida” dentro del área de Educación Permanente, considerada como prioritaria. El desarrollo de esa serie se orientó hacia

el logro de pensamientos y actitudes que permitan la integración y unidad de la vida familiar. Tuvo excelente audiencia, comprobada por el sondeo vía telefónica.

Con relación a la programación infantil, se mantuvo el teveprograma Club Infantil; pero a partir de julio de 1981, se lanzó la serie Fantasía, incrementó la audiencia, lo mismo que el programa Monte Chiquito y Tierra de Niños, todos como un sueño de ilusiones, bailes, juegos y aprendizaje de conceptos iniciales, en un mundo de actividades recreativas que cautivaron a la audiencia de los pequeños.

Este año, el MINED inició una reforma administrativa de la educación implementando la regionalización que implicaba la desconcentración de los servicios y nuclearización de las escuelas para acercar los recursos a la comunidad educativa, estructura integrada por padres de familia, maestros y alumnos con los propios recursos de su entorno local.

La Televisión Educativa regionalizó sus servicios de materiales y asesoría para los maestros. Había cierta resistencia para aceptar la nuclearización, pero el MINED vendió la idea que con la regionalización tendrían más autonomía para administrar los recursos asignados y comprar materiales en su localidad. Televisión contribuyó a estos cambios a través de teveprogramas especiales y del Foro Educativo por Televisión.

La institución estaba fortalecida, y por su capacidad de inducción y de ejecución de proyectos novedosos, las autoridades dispusieron trasladar la Dirección de Servicios Técnicos Pedagógicos a esa unidad. Hubo alguna resistencia de los trasladados, pero pronto se integraron. Algunos consideraron que la TVE se los había tragado y otros, que fue una fusión técnica acertada.

La Dirección de Televisión Educativa pasó a llamarse Dirección General de Comunicación y Tecnología Educativa, un nombre que hacía honor al incremento de responsabilidades ante la comunidad educativa.

Se asignó a la institución el proyecto de Perfeccionamiento Permanente de Maestros en Servicio (PPMS) con el que se actualizó a más de 20,000 maestros de las escuelas públicas con la modalidad semi a distancia, a través de módulos escritos, teleclases especiales, asesoría presencial sabatina y evaluaciones sumativas. Paralelamente se desarrolló la formación de maestros municipales, idóneos y los de colegios privados que no eran titulados, la acreditación legal la extendió el Instituto Tecnológico Centroamericano. (ITCA)

De esta manera se logró actualizar a todos los maestros en servicio y se formó a los que no tenían título quienes fueron acreditados y actualizados. Aprovechando los recursos de las teleclases, se desarrolló un diplomado en Administración Pública para maestros en servicio y fue acreditado por el ITCA.

Este potencial de la institución para impulsar proyectos masivos de capacitación de maestros fue admirado en otros países, puesto que capacitó a los maestros para desarrollar los nuevos programas de estudio de la Reforma Educativa de 1968 y 15 años después actualizó a todos los maestros en servicio con el proyecto del PPMS.

El proyecto del Plan Nacional del Libro Escolar (PLANA LIBRE) caminaba con un proceso lento, no se veían avances. Al pasar a TVE, se energizó y se reajustaron actividades y metas. Se redactaron libros de texto originales sobre las cuatro asignaturas de 1º a 6º grado y se preparó la edición moderna, actualizada y nacional.

En 1981, la Sección de Evaluación realizó una investigación para evaluar la utilización y funcionalidad de los servicios que proporciona la TVE, a fin de facilitar la toma de decisiones a nivel institucional y ministerial.

La muestra estaba integrada por 809 maestros distribuidos en los 14 departamentos, en escuelas rurales y urbanas. El estudio describió los siguientes componentes:

- Teleclases
- Núcleos generadores
- Libros de consulta
- Guías didácticas
- Jornalizaciones
- Cuadernos de trabajo

Los resultados fueron los siguientes:

- Los grados en que se utiliza o se ha utilizado más la TVE son 4º y 7º.
- La teleclase es el servicio que más utilizan los maestros y que califican como muy bueno.
- La ayuda que les proporcionan los materiales impresos la consideran muy buena.
- La mayoría de los maestros encuestados (91.3 %) considera que los contenidos de las teleclases están adecuados al nivel del grado en que estudian los alumnos.
- El 95.2 % de los maestros encuestados expresan que las teleclases no han llegado a sustituirlos en su labor docente.
- Los maestros utilizadores (90.5 %) consideran que no es conveniente la utilización de un solo televisor para varios grados, colocado en una sala común.
- Los maestros utilizadores (92.7 %) aseguran que deben estar presentes en el aula durante las transmisiones de las teleclases y núcleos generadores.

- La mayoría de maestros (87.2 %) consideran que la actual duración de las teleclases debe mantenerse o, en su defecto, prolongarse.
- Los maestros expresan que la ayuda que les proporcionan los núcleos generadores es buena.
- Las causas que han incidido para que los maestros no utilicen o hayan dejado de utilizar las teleclases, son: la TVE va más a prisa en relación con la labor docente, falta de mantenimiento de los televisores y el retardo en la entrega de materiales.

Desde el inicio del año 1982, se transmitió el teveprograma “España 82” para apoyar a la Selección Nacional de Fútbol.

A partir del 25 de julio, se transmitió la serie “La casa de Tía Ana”, un teveprograma de apoyo para los niños y maestros de Educación Parvularia. Una evaluación previa al lanzamiento arrojó saldos positivos entre los niños de Kindergarten que aprendieron de este teveprograma, y en la encuesta previa realizada entre adultos también el resultado fue favorable. Esta serie y otros programas especiales tuvieron aceptación entre los niños y padres de familia. Una semana después, el 1º de Agosto, se transmitió la serie “Vibraciones”, musical, para apoyar a los artistas, conjuntos y solistas salvadoreños.

TVE tuvo la experiencia de transmitir en vivo, vía microonda, para Centro América, la VI Carrera Internacional, organizada por ANTEL, con participación de atletas de Centro América en las categorías infantiles, juveniles y femeninas, y superior. Se cubrirían 16.5 Kms. los canales 8 y 10 enlazarían con el canal 11 de Guatemala, el 5 de Honduras y 6, 7, y 13 de Costa Rica. Un éxito internacional con esta transmisión.

A finales de 1982, se inició la transmisión de 20 cuentos del I Festival Latinoamericana de Teleducación Universitaria: “El Hijo”, de Uruguay; “Talpa”, de México; “Satelices”, de Chile; “Las Botellas y los Hombres”, de Perú y otras. Estos cuentos filmados en videocine se

obtuvieron por intercambio con el cuento de Salarrué "Hasta el Cacho" que TVE filmó.

El año 1983, se inició con un acontecimiento educativo extraordinario: la implementación de la educación a distancia para Bachillerato y Educación Básica. El 7 de septiembre de 1982, el Poder Ejecutivo a solicitud del MINED y por Acuerdo No. 3032 creó el Sistema de Educación a Distancia para realizar estudios formales y perfeccionamiento en todos los niveles del Sistema Educativo, utilizando multimedios.

El 28 de enero del siguiente año, por acuerdo No. 179, se creó el Instituto Nacional de Educación a Distancia (INED). El 4 de marzo por acuerdo No. 535 se reconoció como director Ad honorem de ese instituto al licenciado Carlos A. Burgos, también director de la Dirección General de Comunicaciones y Tecnología Educativa donde funcionaría. Esta innovación educativa permitió atender a miles de salvadoreños quienes por algún motivo no podían asistir a centros regulares del Sistema Educativo. El INED fue inaugurado el 16 de mayo de 1983. Esta modalidad permitió atender a los alumnos en dos especialidades de bachillerato: Humanidades y Contaduría, con:

- Teleclases
- Módulos escritos de autoaprendizaje
- Asesoría presencial sabatina y regionalizada
- Evaluación sumativa presencial

Posteriormente se desarrolló el Proyecto de Educación Básica a Distancia (PREBAD) desde 4º a 7º grados.

Otro acontecimiento extraordinario fue la visita a El Salvador del Papa Juan Pablo II, el 6 de marzo de 1983; TVE organizó la transmisión en vivo durante su recorrido en el Papamóvil en forma continua, sin dejarlo fuera de pantalla en ningún momento. Participó el personal técnico con las dos unidades móviles y todas las cámaras que se

situaron en puntos estratégicos del recorrido. Fue un éxito técnico electrónico y artístico, al transmitir para el mundo imagen y audio de óptima calidad.

Un proyecto de mucha relevancia que desarrolló la institución fue el relacionado con la Educación en Población. Esto era un tabú, un tema sensible que no se quería discutir; pero se dialogó con la Iglesia Católica tratando de llegar a un consenso sobre los contenidos y la forma de abordarlos en el aula. Se logró un acuerdo: Se incluiría en los programas de estudio de Educación Básica y se capacitaría a los maestros en servicio. Con los padres de familia se trataría el tema en las Escuelas para Padres de todo el país.

Se procedió a capacitar a los maestros en servicio sobre Educación en Población, enfatizando en la metodología correcta, científica, objetiva, evitando la vulgarización en el aula. Se produjeron módulos escritos para cada grado, materiales didácticos para utilizar en el aula; se dio asesoría presencial sabatina y regionalizada, se transmitieron teveprogramas de refuerzo, y se realizaron las evaluaciones pertinentes sobre el aprovechamiento de los capacitandos. Asimismo, se desarrolló una carrera técnica de tres años que fue acreditada por el ITCA, para un grupo de maestros que orientarían a los otros maestros en servicio.

El fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (FNUAO) patrocinó dos proyectos:

1. Planeamiento Curricular para la Educación en Población.
2. Programa Nacional de Capacitación de Educación en Población, con resultados considerados positivos.

En 1984, se consolidó la educación a distancia y el 20 de diciembre del siguiente año, se graduó la primera promoción de bachilleres a distancia y muchos de ellos continuaron estudios en el nivel superior universitario.

La organización de los Estados Americanos (OEA) patrocinó el Proyecto: Actualización del currículum nacional. Se trabajó con el

propósito de materializar un cambio progresivo de los contenidos curriculares en todo el sistema educativo para conservar la unidad de un sistema curricular integral y participativo, adecuado al medio, a las necesidades, aspiraciones e interés de la sociedad. Lo avanzado en los niveles parvulario y básico está demostrando a corto plazo solidez y aplicabilidad en el nivel de base.

Este mismo año estaba por finalizar en el campus del ITCA, un amplio edificio donde funcionaría la Universidad Estatal a Distancia (UNED) cuyo proyecto con la base teórica y la estructura organizativa ya estaba preparado, lo mismo que el primer grupo de alumnos que serían maestros en servicio.

También se tenía listo el diseño de una radio educativa propia de Televisión Educativa, para atender a población adulta rural y urbana.

Asimismo, se quedó en proyecto el diseño del currículo virtual para consulta de alumnos, maestros, padres de familia y público. Sería una fuente amplia, actualizada y científica.

Desde sus inicios hasta la década de los 80, puede concluirse que la TVE:

- Cumplió los objetivos para apoyar la implementación de la Reforma Educativa de 1968 y la reforma silenciosa de la década de los 80.
- Capacitó y actualizó a los maestros en servicio desde 1969 hasta 1984 en forma sistemática y eficiente.
- Redactó y editó material impreso para alumnos y maestros como guías didácticas, libros de trabajo, libros de consulta, textos escolares, jornalizaciones y otros.
- Produjo miles de teveprogramas educativos culturales, informativos y recreativos para decenas de miles de alumnos, maestros y público.

- Desarrolló la cinematografía educativa y cultural para incorporarla en teleclases y producir documentales para los países de Centro América y Panamá.
- En general, la TVE cumplió sus objetivos iniciales y acepto otros objetivos que, a su vez, cumplió con eficiencia.

La TVE como arte del acercamiento, con su imagen, color, luz, sonido, movimiento, planos, voz, diálogo y narración, a través de sus dos ventanas, canales 8 y 10, ha penetrado en los hogares salvadoreños para entregarles educación y cultura.

REFERENCIAS.

BURGOS, CARLOS A. Corre Video. TV.E., Nueva San Salvador. 1983.

BURGOS, CARLOS A. Técnicas de entrenamiento de personal de Televisión Educativa. TV.E. Nueva San Salvador. 1972

BURGOS, CARLOS A. Utilización de la televisión educativa. Ciudad Normal, San Andrés, cantón Sitio del niño. 1969

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Y TECNOLOGIA EDUCATIVA. Educación a Distancia. INED, Nueva San Salvador. Abril de 1981

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Y TECNOLOGIA EDUCATIVA. Informe de investigación sobre los servicios que ofrece la Televisión Educativa. Nueva San Salvador. Julio de 1981.

ESCAMILLA, MANUEL LUIS. La Reforma Educativa Salvadoreña. Ministerio de Educación. Dirección de Publicaciones. San Salvador 1975

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Acciones de Educación a distancia. Nueva San Salvador. 1980

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Dirección de Televisión Educativa. Nueva San Salvador. Febrero 1978.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Guía Operativa de la Administración de la Educación Básica Salvadoreña. Sección de Nuclearización y Currículo. San Salvador 1982.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Manual para el estudiante del tercer ciclo libre de Educación Básica. San Salvador. 1973.

RODRÍGUEZ, GERMAN. Informes de Evaluación de Teleaudiencia de los Canales 8 y 10. Nueva San Salvador. 1980-1984.

ENTREVISTAS

Ing. José Adolfo Araujo Romagoza. Exdirector de Educación Media y Superior de ODEPOR.

Licda. Victoria Belarmina, Ganuza. Expresentadora de telenoticieros y redactora de módulos de aprendizaje en educación en población.

Ing. José Juan Interiano, Exviceministro de Educación.

Lic. Rafael Moreno. Exsubdirector de Educación Básica y Exdirector de ODEPOR.

Lic. José Oscar Ramírez Pérez. Exviceministro de Educación.

Lic. Rubén Regalado Sermeño. Exdirector de Servicios Técnicos Pedagógicos.

Lic. Jesús Marcos Soriano. Exdirector de Evaluación de TVE y Exdirector Nacional de Capacitación Docente.

ANEXO # 6

LA CULTURA Y EDUCACIÓN SALVADOREÑAS EN EL AÑO 2000

Carlos A. Burgos

Estamos a menos de 16 años para arribar al 2,000 y este lapso pasará tan rápido que pronto estaremos en el umbral de un nuevo milenio. La Proximidad al año que cierra el segundo milenio de la era cristiana, nos hace reflexionar sobre múltiples situaciones de nuestra realidad socio-política y cultural.

En el área de la educación se esperan muchas innovaciones. Se habla de que en la escuela no habrá muros, las magnéticas equilibrarán el sonido y rayos de luz formarán barreras visuales. Habrá centros comunales de aprendizaje a los que asistirán 500,000 estudiantes. No habrá salones de clases, el maestro será un participante más en los grupos de discusión en los que existirán píldoras para pensar que pondrán a los estudiantes en “ambiente”.

Y en nuestro país, ¿se darán algunas de estas innovaciones?, ¿Cuál será nuestro rol en ese año? Los educadores ¿ya pensamos sobre nuestra educación para ese futuro?

Cualquiera podría decir que aquí en la Tierra nosotros estamos en la Luna; que no hemos pensado en el futuro inmediato de nuestros hijos. Pero la realidad es diferente.

Un grupo muy grande de personas hemos trabajado en la elaboración de un “Plan Nacional de Cultura y Educación, 1983-2000”, que en forma concreta resume nuestra labor de aquí en adelante hasta el año 2000. Este Plan continúa en proceso de perfeccionamiento y cada día se consolida en su estructura. La Oficina de Planeamiento y Organización (ODEPOR) del Ministerio de Educación es la promotora de esta actividad.

En general, con este Plan se busca contribuir a la conformación de la nueva sociedad salvadoreña, mediante la formación del hombre en perspectiva.

Asimismo, se pretende preservar los valores culturales autóctonos que contribuyen a identificar a los salvadoreños. Lo mismo que lograr incorporar en su hacer cotidiano los valores nacionales y universales que les permitan desarrollarse como personas humanas.

Con relación al desarrollo socio-económico, el Plan busca formar y capacitar a los salvadoreños para que al egresar de cualquier nivel del sistema, se constituyan en agentes impulsores y receptores de los beneficios de ese desarrollo.

El plan no olvida el deporte ni las actividades recreativas y culturales las que se fomentarán y desarrollarán con efectividad.

Es indudable que tratará de mejorar la calidad y eficiencia del sistema educativo y cultural, así como integrar la educación formal y la no formal.

Los padres de familia tendrán un papel muy importante con su colaboración en la formación de los educandos; y se facilitará la permanencia y continuidad de sus hijos en el sistema.

Es ideal minimizar las deserciones escolares y ofrecer una educación básica mínima para todos los niños en edad escolar, así como promover el desarrollo de la educación inicial para los mismos.

Y sobre el analfabetismo ¿qué considera este Plan? Es lógico, reducirlo sustancialmente y ampliar los servicios educativos para los adultos.

Todo lo anterior se podrá lograr, indudablemente, con una administración que contribuya eficientemente a la consecución de esos grandes objetivos.

Con relación a las características del Plan se puede asegurar que es futurista, pues todas las Direcciones del Ministerio de Educación han preparado sus proyectos para desarrollarlos en los próximos 16 años. También es realista pues se genera del exhaustivo análisis de nuestra realidad cultural-educativa y se proyecta con suma responsabilidad. Se puede decir que es coherente con la visión revolucionaria actual, y que es facilitador de prácticas modernas de planificación.

En cuanto a su fundamentación doctrinaria se parte de varios supuestos.

El primero establece que la cultura y la educación deben ser consideradas como la empresa preferente del Estado, por lo que se deben planear en base a una adecuada distribución de los recursos en la perspectiva de una máxima y progresiva productividad.

El segundo supuesto parte de que la cultura y la educación son el medio correcto de transformación social y de desarrollo nacional. Pero se tiene claro que estas acciones deben ser apoyadas con otras de carácter sanitario, económico, laboral, etc., para que sean más efectivas. Estas acciones, al interior del Ministerio, tendrán que interrelacionarse de tal manera que se apoyen las unas a las otras y eviten duplicidad de esfuerzos. De igual manera, se trabajará al exterior del Ministerio, promoviendo la mayor cooperación con los otros sectores oficiales y particulares.

Es de esperar que esta estrategia se extienda a la comunidad, quien tendrá la oportunidad de autogestión de sus propios proyectos de desarrollo cultural y educativo con base a sus propias potencialidades.

Y el cuarto supuesto considera que la cultura y educación son el medio adecuado para alcanzar la plenitud y el equilibrio de la personalidad humana. Todas sus acciones conllevan el propósito de preparar al hombre salvadoreño para que tenga éxito en ese futuro, por medio de la mentalidad crítica y optimista.

Cuando se trazaban las primeras líneas del Plan, se discutía si éste iba a ser verticalista, es decir, elaborado e impuesto por la cúpula del Ministerio o se iba a tomar en cuenta a las bases formadas por distintos funcionarios, maestros, padres de familia, alumnos, etc. Había entusiasmo por lograr la participación plena de todos los elementos que intervienen en el sistema se diseñó un “plan para desarrollar el Plan” en el cual, tendrían en un momento dado, participación activa todos los sectores.

Así, en el proceso de elaboración del Plan, en sus diversas versiones, intervinieron todos los Técnicos del Ministerio, los Titulares, los Directores Generales, los Directores de diferentes unidades, los Directores y Gerentes Regionales, los Directores de Núcleo y de escuelas, los Maestros, los Padres de Familia, los alumnos y otros sectores interesados de la comunidad.

La labor ha sido ardua, y sin temor a equivocarnos, podemos asegurar que es el primer Plan completo y de largo alcance en la historia educativa del país, elaborado con la participación de todos los sectores interesados en el quehacer educativo.

Las políticas del plan son concretas en señalar que la cultura y educación propiciarán la promoción del nivel y calidad de vida; indican que se adoptan la relevancia, la calidad, el acceso y la eficiencia para todas las acciones del sistema.

Otras políticas que presenta están referidas a la valorización, internalización y desarrollo de la identidad nacional; educación-trabajo hacia una nueva estructura productiva; dignificación del trabajo de la educación; respeto y reconocimiento a la familia como primer agente educador; democratización cultural-educativa, estatal y comunal.

Todas estas políticas responden a los objetivos del Plan; tiene sus metas y estrategias para la consecución de esos objetivos.

Un aspecto muy importante y de gran impacto es el reflejado a lo largo del Plan: la preocupación por cimentar una amplia escala

axiológica, por promover por todos los medios los valores. El perfil del salvadoreño se define completo con el componente axiológico, porque se está consciente de que sin justicia y amor no puede darse ni la organización comunal ni mucho menos la vida comunal. No puede impulsarse el desarrollo socio-económico del país, sin partir de la confianza nuestra y sin sabernos mutuamente garantes en respeto, equidad, justicia, honor, honradez, trabajo y verdad. El plan no está divorciado de lo moral.

El marco conceptual del Plan está exhaustivamente respaldado por una serie de documentos que han servido de base para el trabajo educativo. Entre éstos se tienen los siguientes: Fundamento Constitucional y Legal del Sistema Educativo, Fundamento Doctrinario de la Reforma Educativa, Proclama de la Fuerza Armada de El Salvador y su Reiteración, Proyecto Político-Social y Pacto de Apaneca, Acciones Sociales para la Reactivación Económica Nacional, Veintiún Puntos para una nueva estrategia de la educación, Declaración de México, Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe, Compromiso de El Salvador en Santa Lucía y otros.

A manera de ejemplo, presentamos lo siguiente:

RELEVANCIA

OBJETIVOS

- Contribuir a la conformación de la nueva sociedad salvadoreña mediante la formación integral del hombre en perspectiva.
- Formar y capacitar a los salvadoreños para que durante y al egresar de cualquier nivel del sistema, se constituyan en agentes impulsores del desarrollo socio-económico de El Salvador.
- Lograr que el salvadoreño incorpore en su hacer, los valores nacionales y universales que le permitan desarrollarse como persona humana.

METAS

- Establecer en cada núcleo un orientador psi-pedagógico
- Lograr que todos los educandos al terminar cada ciclo de estudio, dominen un oficio que les permita defenderse económicamente, ya sea en forma individual o colectiva.
- Lograr, que todos los salvadoreños en uso de razón, conozcan valores, respeten y protejan el patrimonio nacional (Natural y Cultural).

ESTRATEGIAS

- Realización de Proyectos de desarrollo comunal e integración social con base en las orientaciones psicológicas.
- Creación de programas de estudio a nivel regional, determinando las habilidades y oficios concretos que el estudiante debe dominar al término de cada ciclo de estudio.
- Formación teórica y práctica en la organización de empresa productiva en los diferentes niveles educativos.
- Establecimiento de un sistema de información computarizado a nivel local, regional y nacional.
- Utilización de los medios de comunicación social
- Realización de visitas entre escuelas y/o comunidades, para intercambios culturales.
- Desarrollo de Seminarios entre escuelas, núcleos y/o comunidades para revalorizar el patrimonio cultural.

CALIDAD

OBJETIVOS

- Contribuir a la formación de la nueva sociedad salvadoreña, mediante la formación integral del hombre en perspectiva.
- Mejorar la calidad y la eficiencia del sistema educativo y cultural.

METAS

- Lograr que el Sistema Curricular del sector responda cuando menos al 70% de la realidad nacional, regional y local, y a los posibles requerimientos del futuro.
- Lograr la unidad, coherencia y continuidad entre planes y programas de estudio de todos los niveles.
- Formular o actualizar los planes y programas de estudio para todo el Sistema Cultural Educativo.
- Incorporar en todos los currículos de los distintos niveles y áreas del Sector, elementos que respondan a las necesidades de la población salvadoreña y a los avances de la ciencia y la tecnología.
- Emplear tecnología educativa adecuada a la realidad nacional, regional y local.
- Crear y desarrollar en todos los núcleos educativos, servicios de orientación psico-pedagógicos.
- Evaluar periódicamente la educación atendida por las instituciones privadas.
- Efectuar anualmente la evaluación institucional del Sistema Cultural Educativo.

- Estructurar y desarrollar un sistema técnico de reclutamiento, selección y capacitación de personal del sector.

ESTRATEGIAS.

- Inclusión al sector privado en la formación y capacitación docente.
- Aprovechamiento a nivel de núcleo de personal idóneo en orientación psico-pedagógica.
- Preparación de los padres de familia en actividades factibles de realizar en el hogar para reforzar la labor cultural-educativa.
- Concientización del maestro de la necesidad de actualizarse profesionalmente.
- Experimentación pedagógica.
- Establecimiento de facilidades técnicas para realizar y aprovechar evaluaciones científicas.
- Adecuación y actualización de los currículos a nivel de núcleo.
- Reglamentación y otorgamiento de acreditación por madurez.
- Establecimiento de unidades de acreditación de experiencias y estudios a nivel de región.
- Realización de proyectos de acción integral para niños de 0 a 6 años.
- Incentivación para quienes participen en tareas de investigación.

ACCESO

OBJETIVOS.

- Promover el desarrollo de la educación inicial para los niños salvadoreños.
- Ofrecer mayores oportunidades de escolarización mínima de 6 a 9 años de todos los niños en edad escolar.

METAS.

- Atender en lo concerniente al sector educación, al 100% de los niños de 0-3 años en educación inicial integral.
- Incorporar al 80% de los padres de familia en acciones de Educación Integral.
- Que el 90% de la población salvadoreña tenga acceso y participe en el desarrollo cultural de su comunidad.
- Proporcionar Educación Parvularia a todos los niños de 4 a 6 años.
- Escolarizar al 100% de niños en edad escolar.
- Graduar anualmente un promedio de cinco técnicos superiores por cada graduado universitario que hay o que haya en los próximos diecisiete años.
- Asegurar que reciban educación media todos los que deseen continuar sus estudios.
- Habilitar o rehabilitar anualmente un promedio del 15% de niños con dificultades para integrarse al proceso educativo normal.

- Crear en cada núcleo, hogares de atención diaria infantil, de acuerdo con las necesidades de la población.
- Crear en cada núcleo, centros de atención para educación especial según las necesidades de la población.

ESTRATEGIAS.

- Utilización intensiva de los medios de comunicación social oficiales y privados.
- Máxima utilización de los servicios culturales educativos y de la comunidad.
- Utilización de espacios educativos no tradicionales.
- Servicio social estudiantil generalizado para todos los niveles.
- Creación de más y mejores instituciones para educación especial.
- Creación de centros para atención diaria a niños.
- Práctica constante de la Evaluación formativa.
- Flexibilidad del calendario escolar.
- Construcción de aulas.
- Construcción de centros recreacionales y decorativos en los núcleos.
- Sistema de crédito intensivo y subsidios para estudiantes de comprobada necesidad.
- Desarrollo de la Regionalización.

- Formación de Educadores promotores y facilitadores de Educación de Adultos.
- Desarrollo del Sistema de Educación Básica acelerada.

DOCUMENTOS CONSULTADOS

ODEPOR: Ministerio de Educación. “Plan Nacional de Cultura y Educación 1983- 2000”, 2ª, versión. San Salvador, El Salvador, C.A. de 1983. (74 páginas).

ODEPOR. Ministerio de Educación. “Cinco Elementos del Plan Nacional de Cultura Educación 1983-2000” San Salvador, El Salvador, C.A. de 1983. (16 páginas).

ODEPOR. Ministerio de Educación, “Anexos del P.N.C.E. 83-2000”, San Salvador, El Salvador, C.A. Julio de 1983. (58 páginas)

ODEPOR. Ministerio de Educación. “Anteproyecto: Sistema Revitalizador de valores en El Salvador”. San Salvador, El Salvador, C.A. Enero de 1984. (72 páginas).

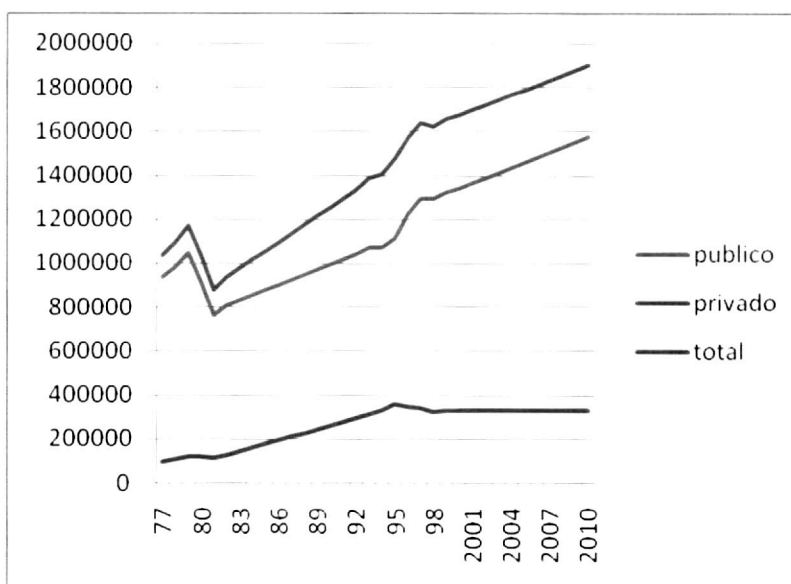
UNESCO. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. “Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe”. Santiago de Chile, Chile 1981. (22 páginas).

ANEXO # 7

RESULTADOS CUANTITATIVOS DE LOS ÚLTIMOS AÑOS

Matrículas en educación todos los niveles: público y privado

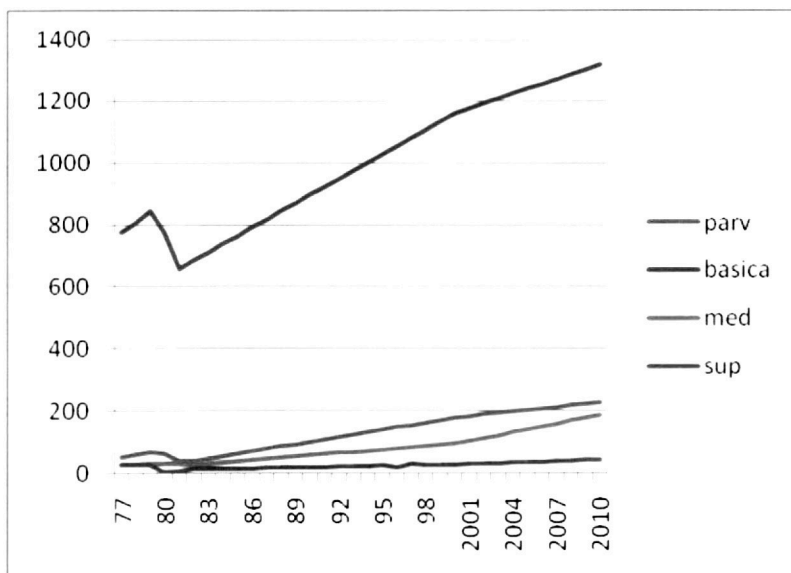
Miles de alumnos del sistema educativo por sector 1977-2010



Al inicio del conflicto armado, la matrícula de 1978 a 1981 se redujo drásticamente, pero gracias a las estrategias educativas implementadas, a partir de 1982 se empezó a recuperar la matrícula, sobre todo por el apoyo del sector privado.

De 1979 a 1981 la matrícula se reducía aceleradamente por la guerra; pero gracias a la revolución silenciosa de 1981 se inició una recuperación acelerada por 12 años, hasta que en 1995 se implementan políticas contra la empresa privada educativa y se reduce su aporte y con ello se reduce la tasa de crecimiento de la matrícula total.

Miles de alumnos en el sector público por nivel educativo 1977 - 2010

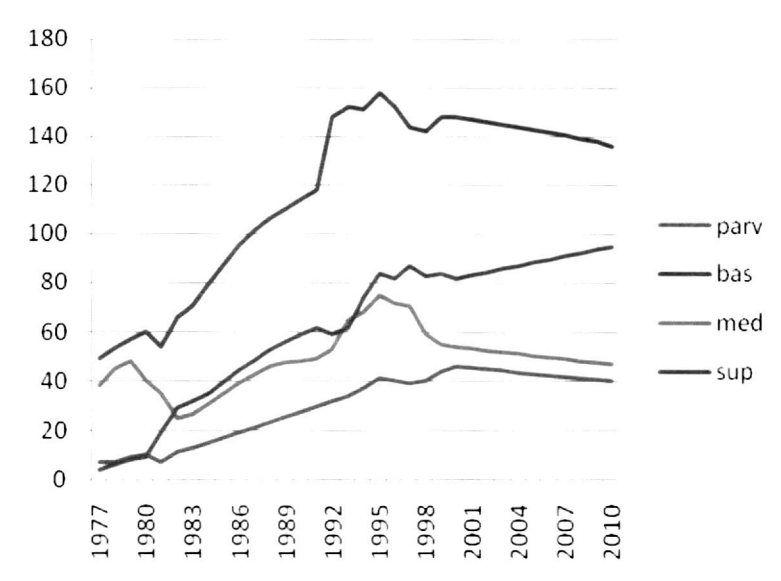


A partir de 2001, se observa reducción en la tasa de crecimiento de la matrícula de Educación Parvularia y Básica, pero aumentó la de Educación Media.

La participación de la empresa privada educativa, fue clave para frenar la caída de matrícula en la guerra e iniciar un mejoramiento de la recuperación económica de 1982 a 1995 datos del BCR.

El crecimiento de la matrícula se logra a pesar de la emigración acelerada que se realizó en la década de los 80, ver la tasa negativa del crecimiento de la población 1980-1983

Miles de alumnos por nivel educativo en sector privado 1977 - 2010

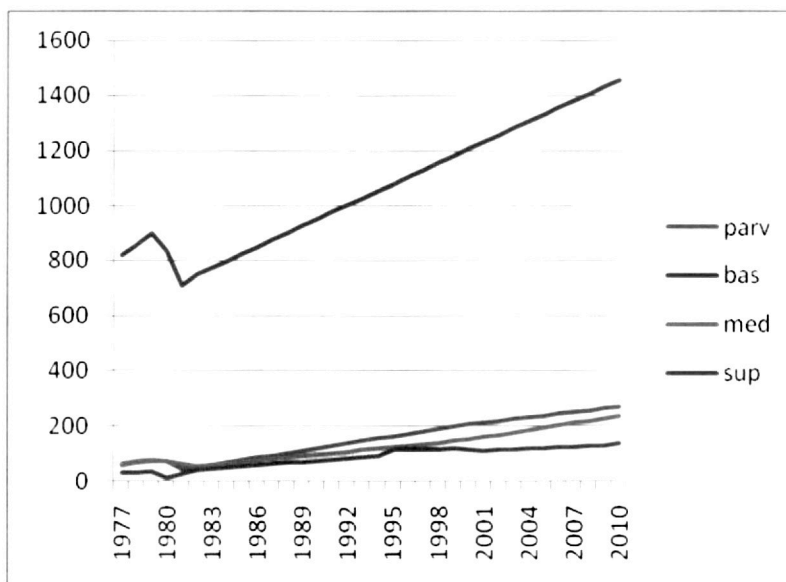


En todos los niveles educativos crece aceleradamente la matrícula del sector privado hasta 1995, después decrecen la de parvularia, básica y media y sólo crece la del nivel superior.

SOBRE EL CRECIMIENTO DE LA MATRICULA DEL SECTOR PRIVADO ES EL SIGUIENTE

A partir de 1995 se reduce la participación de la matrícula privada en todos los niveles, se estancó en educación superior por 5 años y luego volvió a crecer a una tasa más lenta que la de los ochentas.

Miles de alumnos por nivel en el sistema (público y privado) 1977 - 2010



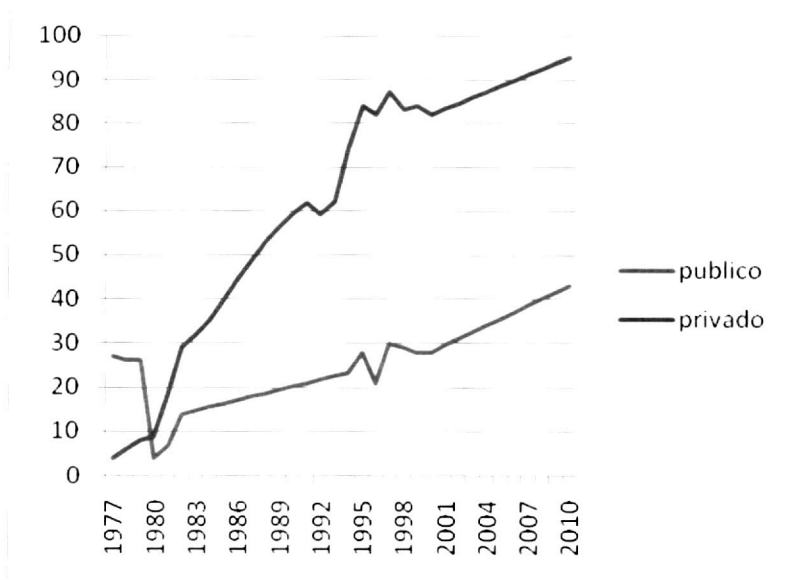
En todos los niveles educativos, la matrícula crece sostenidamente, a partir de 1981.

El crecimiento de la educación pública de básica y parvularia es la siguiente.

Se para la caída entre 1979 -1981, se acelera el crecimiento entre 1982-1998 y luego se reduce tasa de crecimiento, lo mismo pasa con la educación parvularia. A partir 2005 la matrícula de básica se reduce.

El crecimiento de la educación media y superior pública

Matrícula en el nivel de educación superior pública y privada 1977 - 2010



En este nivel educativo, de 1977 a 1995 la matrícula crece aceleradamente partir de 1998, de 1996 a 2001, se estanca, y luego empieza a crecer, pero lentamente.

El crecimiento de la educación media desde 1981 fue impulsado aceleradamente con impulso especial 2005, este hecho explica la reducción del sector privado en media.

Vaciado de Información Ing. Juan Interiano.

ANEXO # 8

Para este fin se establecieron temas globales por grado que tienen una secuencia natural en la adquisición de las competencias definidas.

B. Competencias/Indicadores Finales por Grado

Grado	Competencias/Indicadores Finales					
	Contexto		Especialidad		Competencia	
	Matemáticas	Ciencias	Expresión	Amplios	Responsabilidad	Participación
Primer grado	Reconocimiento y asociación de 1 a 5	Yo	Reconocimiento y asociación de colores en forma	Reconocimiento y asociación del alfabeto	Comunicación	Integración Música Juego
Segundo grado	Reconocimiento y asociación de 2 dígitos	Mi Familia	Dibujo libre y colores	Reconocimiento y asociación de palabras sencillas	Comunicación	Integración Música Juego
Tercer grado	Referencia numérica hasta 2 dígitos	Yo y mi Entorno	Formas básicas y tonos de color	Escritura libre	División de tareas	Integración Música Juego
Primer grado	Multiplicación y División de cantidades exactas	Sistema biológico sencillos	Dibujo geométrico	Solución de problemas sencillos	Autonomía personal orden y limpieza de su espacio	Integración social positiva
Segundo grado	Volumenes de 2 dimensiones	Complejidad compleja	Organización y coreografía de danza	Organización y Clasificación de información	Organización y trabajo en grupo	Resolución de diferencias en grupo
Tercer grado	Volumenes de 3 dimensiones	Manipulación de biodiversidad	Creación y expresión artística	Organización y Clasificación de información	Aplicación de criterios de responsabilidad del entorno	Formación Clubes por Intereses
Cuarto grado	Combinación de volúmenes en movimiento	Energía renovable	Creación y expresión plástica	Fundamentación lógica	Responsabilidad de sus propias acciones	Formación Clubes por Intereses
Quinto grado	Estadística y tipos	Producción tecnológica	Compromiso y exposición individual	Fundamentación científica	Responsabilidad solidaria	Sistemas asertivos
Sexto grado	Proyecciones financieras	Industrias ambientales	Diseño y presentación audiovisual	Acciones estratégicas	Responsabilidad con el entorno	Sistemas asertivos especializadas
Séptimo grado	Facilidad Socioeconómico	Desarrollo Local	Defensa y Defensa	Fundamentación Técnica	Responsabilidad Social	Alianzas Públicas Privadas
Octavo grado	Facilidad Socio Ambiental	Gestión Socio Ambiental	Textos sustentado	Aplicaciones Humanísticas	Aplicación Buen Compañero	Comercio
Noveno grado	Valores Intangibles	Desarrollo Humano Sostenible	Integro	Fundamentación Filosófica	Código Personal de Valores	Pleno

Las competencias e indicadores establecidos muestran una secuencia en el desarrollo por año y una relación transversal con un eje central de la Ciencia, la cual establece el tema global para los proyectos e investigaciones por grupo. También establece la base para los estudios superiores diseñados de la siguiente forma:



ÁLBUM FOTOGRÁFICO DE LA REFORMA DE LOS AÑOS 80'



VISITAN MINISTRO. — Miembros del Ateneo de El Salvador visitaron al Ministro de Educación, Ing. Carlos Aquilino Duarte Funes, para exponerle las actividades de dicha organización y robustecerías. Izquierda a derecha: Ing. Roberto López Meyer, Ing. Duarte Funes, Dr. Roberto Masferrer e Ing. León Enrique Cuéllar.



SOLICITAN ESCUELA. Maestros y padres de familias solicitaron al ministro de Educación, la construcción de una escuela e de un grupo escolar, en San Pedro Nonualco, "ya que las escuelas ocupan casas alquiladas y los propietarios nunca le han hecho reparaciones, con el peligro de derrumbarse en la época de invierno". No son adecuadas conforme la nueva planificación, dijeron los informantes. —Foto de LA PRENSA, por Payán



INAUGURARON TECNOLÓGICO. — (Sonsonate). El profesor Daniel Rivera Lazo (izquierda), el coronel Maximiliano Leiva (centro) y el Ing. Juan José Interiano, tuvieron a su cargo la inauguración del Instituto Tecnológico de esta ciudad, el sábado. El profesor Rivera será el primer rector de ese centro. El Cnel. Leiva, jefe del departamento militar de esta ciudad, fue el promotor de esta obra y el Ing. Interiano, como Subsecretario de Educación, felicitó a los sonsonatecos por hacer realidad un sueño que siempre han tenido. (Foto de Monchez Serrano).



EDUCREDITO. Alumnos del Instituto Tecnológico Centroamericano, ITCA, reciben explicaciones sobre la manera de utilizar el crédito educativo. Se dijo que obtener el financiamiento de una carrera, es la mejor inversión que pueden hacer los alumnos. —Foto de LA PRENSA, por Payán

1981 SEPTIEMBRE 1981

1 2 3 4 5
6 7 8 9 10 11 12
13 14 15 16 17 18 19
20 21 22 23 24 25 26
27 28 29 30

LA PRENSA GRAFICA

MIEMBRO DE LA SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA

Sin Educación
no hay
Productividad

Año LXVII

23,983

San Salvador, El Salvador, Miércoles 2 de Septiembre, 1981

30 Centavos

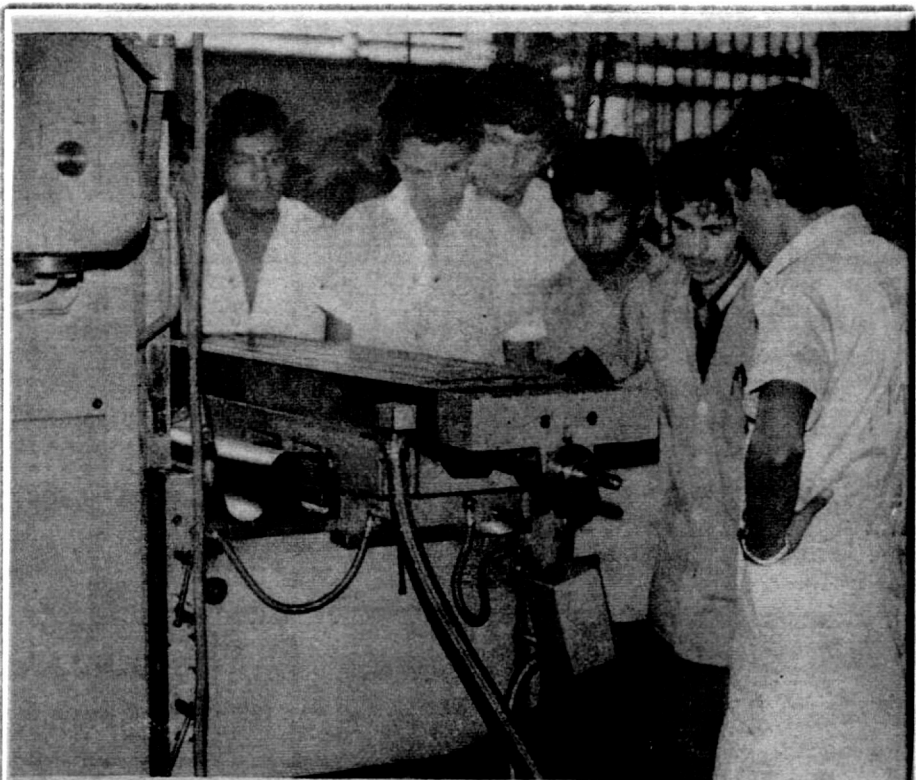
44 Páginas



—Foto de LA PRENSA, por Payan.
ADIESTRAMIENTO.—Alumnos de tercer año de bachillerato están prestando el servicio social en colegios, instituciones gubernamentales y empresas privadas. Alumnas sirven en el Departamento de Cédula de la alcaldía municipal capitalina. Atiende el Br. Balmore Cruz Urquilla, jefe del departamento.



—Foto de LA PRENSA, por Garrón.
CAMPANA SANITARIA.—Ayer se inició en Santa Tecla la Campaña Sanitaria contra el dengue, coordinada por el Ministerio de Salud Pública. Participan directores de saneamiento y representantes municipales; se dará orientación a estudiantes de bachillerato, como grupos organizados de un plan piloto.



EN TECNOLOGICO DE SONSONATE. — *Estudiantes del Tecnológico de Sonsonate se encuentran efectuando sus labores educativas con toda normalidad, en todas sus especialidades. En los talleres del Tecnológico "Tomás Jefferson", a los alumnos se les especializa en Mecánica y Electricidad. Los talleres funcionan con aportes de la empresa privada, padres de familia y gobierno.*

7/4/81

RENSA 30 Cts.

AFICA

SMO MARIA MOORS CABOT

or, Jueves 27 de Agosto, 1981

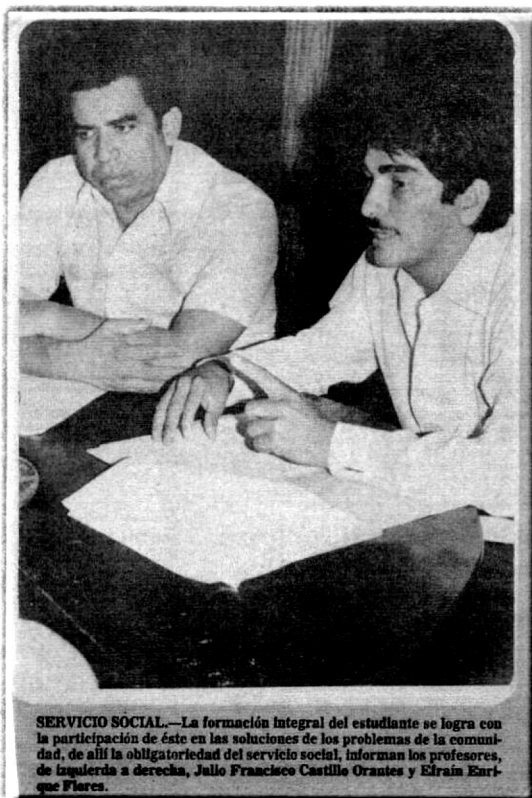
48 Páginas

roduccion agrícola

—Página 2—



MAQUINARIA EDUCATIVA. Los Institutos Tecnológicos que funcionan en el país y que fueron creados este año por Educación, han sido dotados de maquinaria e implementos necesarios para el desarrollo de los diferentes programas. El técnico Raúl Sigüenza (izquierda), muestra una de las máquinas a alumnos del ITCA, de Santa Tecla.



SERVICIO SOCIAL.—La formación integral del estudiante se logra con la participación de éste en las soluciones de los problemas de la comunidad, de allí la obligatoriedad del servicio social, informan los profesores, de izquierda a derecha, Julio Francisco Castillo Orantes y Efraim Enrique Flores.



EDUCREDITO. Alumnos del Instituto Tecnológico Centroamericano, ITCA, reciben explicaciones sobre la manera de utilizar el crédito educativo. Se dijo que obtener el financiamiento de una carrera, es la mejor inversión que pueden hacer los alumnos. 11/4/81 —Foto de LA PRENSA, por Payán.

El mismo
educación
e impulso
neral, por
entamente
el plan de
sica para
cuartel de

satisfacto-
onó el fun-
nucleariza-
na educato-
lo el territo-
e está divi-
os, y se ha
me fun-
tividad.
ó la
a co-
que
partir
ona.
pe-
ni-
demo-
los



—Foto de LA PRENSA, por Payán.

TECNOLOGICOS. El director de Educación Media y Superior, Ing. Rodolfo Araujo (derecha), comunicó ayer a los di-

los alumnos ya se están matriculando, para comenzar las clases el 20 de julio, en las nuevas carreras técnicas del ar-



—Foto de LA PRENSA, por Payán.

PROGRESO EDUCATIVO. “El Salvador progresará tanto como progrese la educación, y no más allá de ese límite”, así lo expresaron el ministro y subsecretario de Educación, ingenieros Carlos Aquilino Duarte Funes y Juan José Interiano.

Servicio Social entra en Proceso para Escolares 16/MAR/82

Los estudiantes de nivel medio y superior no universitario tienen que realizar el servicio social, como requisito indispensable para graduarse, declara el ingeniero Adolfo Araujo Romagoza, Director de Educación Media.

Refiere que las horas de trabajo han disminuido a partir de este año con el propósito de que los alumnos puedan llevar a cabo su cooperación a la comunidad durante los tres años de estudio, siendo en su totalidad 300 horas.

El servicio social lo han establecido tomando en cuenta de que el proceso educativo no se desarrolla únicamente dentro del aula y que la formación integral del escolar se logra conociendo y participando en la solución de los propios problemas de su

comunidad. Es decir, que el estudiante necesita fortalecer el sentimiento de solidaridad y la comunidad es un campo amplio para que el estudiante consolide los sentimientos teóricos y prácticos adquiridos en el aula.

En otras palabras, dice el ingeniero Araujo Romagoza, con el servicio social el estudiante hace una retribución social a la sociedad por los beneficios recibidos en cuanto a cultura y educación; es una forma de que el alumno se incorpore en la resolución de los problemas de la comunidad, que aplique la formación vocacional en actividades relacionadas con la especialidad que está estudiando.

Al mencionar los campos en los cuales los estudiantes pueden llevar a

cabo el servicio social, señala la alfabetización, reforestación; conservación de la flora, los mantos acuíferos; mantenimiento de la fauna; colaboración de clubes de servicio, como asistente en hospitales, centros de salud, rehabilitación, asilos, guarderías; en las zonas marginales, investigación, conservación y mantenimiento del patrimonio cultural como iglesias, casas de la cultura, casas comunales, centros de recreativos, museos, ruinas arqueológicas.

DEBE HABER AYUDA DE PROFESORES

Menciona el director de Media de que los directores de los centros educativos deben de cooperar con los estudiantes en el sentido de orientarlos sobre la forma que deben de desarrollar el servicio social, hacerles los contactos con funcionarios y personas que les puedan ayudar para su trabajo, etc.

El servicio social se inicia este mes a nivel nacional, según dijo el funcionario.



—Foto de LA PRENSA, por Payán.
ADIESTRAMIENTO.—Alumnos de tercer año de bachillerato están prestando el servicio social en colegios, instituciones gubernamentales y empresas privadas. Alumnas sirven en el Departamento de Cédula de la alcaldía municipal capitalina. Atiende el Br. Balmore Cruz Urquilla, jefe del departamento.



AÑO ESCOLAR FUE INAUGURADO AYER

El ministro de Educación inauguró oficialmente ayer el inicio del Año Escolar 1982, enviando un mensaje a nivel nacional desde la Escuela Metropolitana de San Ramón, inaugurada también en esa misma ocasión. Presidieron la mesa: profesor Roberto Serrano Alfaro, subsecretario;

Ing. Carlos Aquilino Duarte Funes, ministro; Ing. Adolfo Araujo, profesor René Guillén Romero, director de la escuela; Ana María Ruiz Castillo, directora de Núcleo Educativa y presbítero Humberto Márquez de la Parroquia de San Ramón.

—Foto de LA PRENSA, por Payón.

10/Mzo/81



EDUCACION INAUGURA AÑO ESCOLAR. El ministro de Educación, Ing. Carlos Aquilino Duarte, 5o. de izquierda a derecha, inauguró ayer el año escolar del nivel Medio y Superior en todo el país. En el mismo acto, dio por iniciadas

las clases de los Institutos Tecnológicos Regionales e hizo entrega de los títulos de la promoción de 1981. Lo acompañan el Ing. José Araujo Romagoza, Ing. Luis René Villatoro y otros funcionarios. —Foto de LA PRENSA, por Miranda.

AÑO ESCOLAR. Funcionarios de Educación se reunieron hoy para planificar la matrícula y apertura del año escolar 1981. Aunque se reiteró que padres de familia, maestros y estudiantes decidirán el inicio, curso y finalización del ciclo, según política del Ministerio, tentativamente se sugieren las siguientes fechas: Matrícula: del 19 al 21 de Enero; Organización del año escolar, de parte de los profesores, 22 y 23 de Enero, e Inicio del Ciclo 26 de Enero. En la foto, de izquierda a derecha: Profesor Julio Castillo; Ing. José Juan Interiano, Subsecretario de Educación; Lic. Ricardo Mena López; Ing. Adolfo Araujo y profesores Salvador Ladislao Reyes y Eladio Sernas.



ENTREGA TITULOS. El ministro de Educación, Ing. Carlos Aquilino Duarte entrega los correspondientes títulos de bachilleres de la promoción de 1981. La alumna Aracely Mejía del Instituto "Francisco Morazán" recibe el suyo.



CENTRO NACIONAL DE PRODUCCION.- Recientemente fue creado por la Dirección de Educación Media y Superior del Ministerio de Educación el Centro Nacional de Producción de Material Educativo CENPROME, con el fin de proporcionar material de esta índole, a los alumnos de los distintos centros educativos oficiales del país así como también a más de 1,800 alumnos de Bachillerato Industrial, informó el profesor Oscar René Moreno, (tercero de izquierda a derecha) Director de Educación Media. En el orden acostumbrado Juan Olivo, Ing. José Adolfo Araujo, Prof. Moreno, Marta - Aguilar, José Humberto Moreno y J. Aristides Cienfuegos. (Foto de Mejía Ayala)



CAMBIOS.—Sobre los cambios revolucionarios que se operan en el sector educacional han sido informados los supervisores de la Zona Oriental del país. Se planteó que en dicha región existe gran perspectiva para los bachilleres agrícolas. El Ing. Adolfo Araujo, dirige la palabra.

, Viernes 13 de Febrero 1981

Instituto Conviértese en Tecnológico

Por Pedro Rodríguez. El Instituto Tecnológico Popoliano será conocido el Instituto Nacional "General Francisco Menéndez". Este es uno de los cambios revolucionarios que realizará el gobierno este año, según informa a EL DIARIO HOY el ingeniero José Adolfo Araujo, Director de Educación Media y Superior.

Los institutos tecnológicos que funcionarán en Santa Ana, Sonsonate, Santa Tecla, San Salvador, San Vicente y San Miguel.

En esas mismas zonas entrarán a trabajar cinco Direcciones Regionales con poderes para tomar decisiones y resolver cualquier situación que se presente en sus respectivas secciones. La zona occidental estará bajo la dirección del profesor Luis Alonso Mo-

reno; la zona paracentral, del ingeniero Luis René Villalobos; la zona metropolitana, profesor Julio Humberto Salamanca; la zona oriental, profesor Arnaldo Cáceres Rodríguez. Únicamente falta el nombramiento del director de la zona central.

Menciona el ingeniero Araujo que los cinco tecnológicos ofrecerán a partir del 16 de febrero la formación de docentes uno, dos y

tres técnicos en ingeniería, promotores sociales, trabajadores sociales y agroindustria. Indica que esta acción obedece "a una revolución técnico-científica para nivel medio y superior".

La idea, según manifiesta es que los futuros técnicos puedan al final de sus estudios resolver problemas de las comunidades mediante una tecnología apropiada a

cada zona.

Además, agrega propiciarán en los centros regionales el ambiente democrático ya no sólo dentro de las paredes de la escuela, sino que en la comunidad, en la libre empresa, en los laboratorios de reforma agraria.

Hace mención el Director de Media y Superior que crearán un programa a corto plazo sobre capacitación y formación por su eficiencia. Esto se refiere a aquellas personas que sin haber realizado ningún estudio técnico pueden de-



Ing. José Adolfo Araujo, Director de Educación Media y Superior.

—Favor pase a la página 55.



EL MINISTERIO DE EDUCACION LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR

COMUNICA:

que las regiones educativas estan organizadas de la siguiente manera:

1o. REGION OCCIDENTAL:
DIRECTOR REGIONAL
LUIS ALONSO MORENO

Con sede en el Instituto Nacional de Santa Ana, sirviendo a los educadores de los departamentos de: Ahuachapán, Sonsonate y Santa Ana.

2o. REGION CENTRAL:
DIRECTOR REGIONAL
OSCAR RENE MORENO

Con sede en el Instituto Nacional "Gral. Francisco Menéndez", atendiendo a los educadores de los departamentos de: San Salvador, La Libertad y Cuscatlán.

3o. REGION CENTRAL NORTE:
DIRECTOR REGIONAL
NAPOLEON PORRAS PORTILLO

Con sede en el Instituto Nacional "Dr. Francisco Martínez Suárez", atendiendo a los educadores del departamento de Chalatenango.

4o. REGION PARACENTRAL:
DIRECTOR REGIONAL
IVAN FLORES ELIAS

Con sede en el Tercer Ciclo del Instituto Nacional de Zacatecoluca, atendiendo a los educadores de los departamentos de: Cabañas, San Vicente y La Paz.

5o. REGION ORIENTAL:
DIRECTOR REGIONAL
ARNOLDO RODRIGUEZ CACERES

Con sede en el Instituto Nacional de San Miguel, sirviendo a los educadores de los departamentos de: Usulután, San Miguel, Morazán y La Unión.

Recordamos a todos los trabajadores de la Educación que para resolver sus problemas deben acudir a su respectiva Región, puesto que en las oficinas centrales, ya no se resuelve ningún problema administrativo y docente.

UNA NUEVA ESCUELA AL SERVICIO DE UNA NUEVA SOCIEDAD.

AVISO URGENTE EL INSTITUTO TECNOLOGICO "GRAL. FRANCISCO MENENDEZ" COMUNICA

La apertura de las especialidades siguientes:

- 1- TECNICO EN INGENIERIA DE PLASTICOS
- 2- TECNICO EN INGENIERIA DE MECANICA DIESEL
- 3- TECNICO EN INGENIERIA DE REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO

REQUISITOS DE PRE-INSCRIPCION:

- Ser Bachiller en cualquier rama.

MATRICULA: ₡ 20.00

INSCRIPCION DE ASIGNATURAS:
₡ 5.00 mensuales por materia

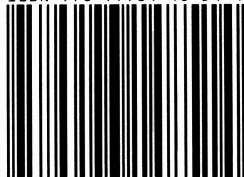
MINISTERIO DE EDUCACION





“La educación es un medio que siempre ha tratado de servir al desarrollo económico y social, por lo que ha sido muy influenciada directa e indirectamente como una estrategia político-ideológica por los gobernantes de turno, tanto a nivel del poder Ejecutivo como en el comunal y/o municipal. Todo lo anterior es importante, sin embargo, esto ha provocado falta de continuidad, fraccionamiento y muchas veces abandono, cierre o simplemente ‘dejar sin efecto’ muchas medidas, proyectos u operaciones valiosas que se han olvidado por falta de interés o por ser dañinas a los intereses de los modelos socio-económico-políticos del momento.”

ISBN 978-99961-48-51-4



9 789996 148514 >

